



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DIEGO DE ALMAGRO

2023-2027

Versión Final



Programa
Red Cultura



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO

Alcalde
Mario Araya Rojas

Director de Desarrollo Comunitario
Héctor Zamora García

Departamento de Cultura y Turismo
Marcos Parada Escobar

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE ATACAMA**

SEREMI

Marcelo Muñoz Naultulpan

Coordinadora Departamento de Ciudadanía Cultural
Evelyn Rojas Vásquez

Profesional de apoyo Programa Red Cultura
Katherine Torres Cortes

EQUIPO CONSULTOR

Natalia Bohle Balcázar
Amaranta Elizalde Clift
Valeria Kiekebusch Aspee

Diego de Almagro, 2023



TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Presentación	
1. Acerca del proceso de actualización del PMC	4
1.1 Propuesta y calendarización del proceso	4
1.2 Metodología, instrumentos y enfoques de trabajo	5
1.3 Acerca del proceso de convocatoria y participación	6
2. Antecedentes comunales	9
2.1 Consideraciones geográficas y territoriales de la comuna	11
2.2 Matrices históricas e identitarias de la comuna	14
2.2.1 El pueblo Colla y la influencia incaica	14
2.2.2 De la minería colonial a la gran industria	16
2.2.3 Estación Pueblo Hundido y el rol del ferrocarril	21
2.3. Perfil sociodemográfico y económico de la comuna	24
2.3.1 Demografía	24
2.3.2 Educación	30
2.3.3 Ocupación y economía	32
3. Caracterización de la dinámica cultural comunal	34
3.1 Institucionalidad	35
3.1.1 De la organización municipal y sus instrumentos incidentes al PMC	35
3.1.2 Políticas de cultura a nivel regional y nacional	39
3.2 Línea de base de la cultura comunal	41
3.2.1 Expresiones artísticas y culturales	41
3.2.2 Patrimonio cultural inmueble	44
3.2.3 Patrimonio natural	46
3.2.4 Organizaciones y agentes culturales	47
3.2.5 Infraestructura Cultural	49
3.3 Diagnóstico de la realidad cultural comunal	58
3.3.1 Descripción de participación y consumo cultural local	58
3.3.2 FODA	61
4. Planificación estratégica	70
4.1 Visión	72
4.2 Misión	72
4.3 Objetivos estratégicos	72
4.4 Programas Culturales	74
4.5 Perfiles de proyectos	80
5. Plan de Inversiones	112
6. Sistema de seguimiento y evaluación	117
Referencias	119
Anexo 1. Resultados de encuesta	122
Anexo 2. Verificadores de actividades	138

1. ACERCA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PMC

Propuesta y calendarización del proceso

Enmarcado en los procesos de Planificación Sectorial y los recursos disponibles por el Programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro convoca a la licitación pública para la actualización del Plan Municipal de Cultura en el mes de febrero de 2023.

El presente documento detalla las características de la asesoría ofrecida al mandante, los enfoques y dimensiones éticas que rigieron el trabajo del equipo, las herramientas ocupadas en el desarrollo del trabajo comunitario y cronograma.

De acuerdo con los lineamientos y manuales disponibles para la elaboración de Planes Municipales de Cultura (CNCA, 2011), se requiere que el proceso sea participativo, convocante y producido mediante una metodología de Co-Diseño que reúna Organizaciones Culturales Comunitarias, artistas, agentes locales, ciudadanía, comunidad educativa y otros actores relevantes del territorio comunal. Complementariamente, se trabaja con otras metodologías que permitan dar cobertura al diagnóstico y línea de base documental, las necesidades e intereses de la comunidad y las posibilidades de gestión municipal.

La calendarización propuesta, se compuso entonces de cuatro fases:

1. Etapa preliminar

Preparación administrativa del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura. Establece la línea de base de recursos disponibles para la ejecución de un nuevo plan, construye y lanza la campaña de difusión y promoción de la participación, y valida la metodología y calendario de trabajo con el concejo municipal y la mesa técnica.

2. Etapa de Co-Diseño

Con la metodología y calendario aprobados, se procede al trabajo comunitario y de catastro, concentrados en los encuentros de co-diseño y el trabajo de terreno por parte del equipo consultor. Adicionalmente, el equipo procederá al levantamiento de potenciales actores privados que puedan colaborar y potenciar las posibilidades de ejecución de actividades del PMC. Se realizan 6 encuentros comunitarios, donde el 50% de ellos se implementan en localidades distintas a la capital comunal.

3. Etapa de optimización y redacción

Análisis y síntesis de la información disponible, que da pie para la redacción del documento final PMC. Con el fin de promover la sustentabilidad y posibilidad de cumplimiento del plan, se mantienen reuniones periódicas con la unidad municipal claves del manejo de recursos, que permitan optimizar el trabajo comunitario a los recursos técnicos, económicos, humanos y de infraestructura de la comuna.

4. Etapa de aprobación

Presentación y aprobación se coordinan de acuerdo con la disponibilidad de la mesa técnica y el honorable concejo municipal.

En total, el proceso de actualización del PMC contempla 144 días de ejecución

Metodología, instrumentos y enfoques de trabajo

La metodología de co-diseño compone la columna vertebral del proceso de elaboración de los Planes Municipales de Cultura. La práctica del co-diseño permite al usuario participar en todo el proceso de desarrollo de un proyecto de diseño a través de la interacción directa con el equipo asesor.

Esta perspectiva se basa en la creencia de que la creatividad y propia experiencia de los usuarios contribuyen al proceso de innovación y diseño. El co-diseño requiere de un enfoque creativo e iniciativa, tanto por parte de los asesores, como de vecinas, vecinos y autoridades, como por parte de las personas que, en última instancia, se beneficiarán de la experiencia diseñada. Además, el co-diseño fomenta la relación entre las personas, la interacción entre los usuarios actúa como fuente de inspiración y aumenta la empatía.

La información necesaria pasa directamente de las y los vecinos al equipo profesional diseñador, aumentando el potencial para la comprensión de las diversas dimensiones del artefacto cultural inherente a cada proyecto. Esta información, es luego sistematizada y organizada por el equipo, cotejada con la mesa técnica para componer la línea de base comunal, el diagnóstico FODA y sentar las bases de desarrollo del plan de gestión.

De manera complementaria, este proceso incorpora estrategias cualitativas de levantamiento territorial como lo es la cartografía participativa y la implementación de un instrumento cuantitativo, como fue la consulta al consumo y apreciación de la cultura y las artes en un formato de encuesta, aplicada puerta a puerta en las distintas localidades de la comuna. Se suman a estos instrumentos el trabajo de investigación de gabinete y revisión bibliográfica y documental propios de la construcción de una línea de base para la gestión comunal.

La cartografía participativa es una estrategia y método colaborativo que tiene como fin involucrar a la comunidad en los procesos de producción de conocimiento territorial. Asegura que las comunidades estén en el centro de las discusiones y su implementación llevando más allá la discusión verbal con la creación de un producto físico y analizable (el mapa o cartografía). Si bien los procesos cartográficos pueden diferir de los de un cartógrafo profesional, el proceso participativo se compromete a realizar un trabajo que respalte el control comunitario, que abraza múltiples formas de conocimiento y que participe en un proceso no lineal e iterativo. Estos tres elementos clave trabajan juntos para apoyar la producción de un mapa cuyos estándares de eficacia están definidos específicamente por las necesidades, deseos y objetivos de quienes lo produjeron. Con ellos, la comunidad reconoce elementos, sucesos, personas, actores humanos y no humanos que intervienen en el proceso del desarrollo cultural local.

El método cuantitativo utilizado para la realización de esta investigación fue la encuesta, la cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Sampieri et. al., 2014). Con el propósito de alcanzar el objetivo se utilizó una metodología de carácter descriptivo, es decir orientada a documentar las actitudes o condiciones presentes para contribuir al establecimiento de la línea de base del diagnóstico participativo.

En términos generales describe la situación en la que se encuentra la población comunal en el momento en que se realizó la encuesta (mayo 2023) en términos de gestión cultural, sus intereses, necesidades y proyecciones en torno al desarrollo cultural local. El público objetivo de la encuesta fue aquellos habitantes de la comuna que no tuvieran tendencia a participar en las actividades de co-diseño, por diferentes razones o motivos. Se estimó una cantidad de respuestas de 100 participantes en las 4 localidades comprometidas (Diego de Almagro, Inca de Oro, El Salvador y Portal del Inca), alcanzada de manera íntegra en los días de terreno del equipo.

Los enfoques que rigieron durante el proceso de actualización se manifestaron en las estrategias de acercamiento a la comunidad, el planteamiento de las necesidades e incorporación de estas a los proyectos

que componen el PMC y finalmente en la búsqueda de instauración de garantías al acceso y participación en el marco de los acuerdos internacionales en torno al desarrollo cultural.

Enfoque de derechos: Desde el levantamiento de la información al trabajo de gestión con las unidades municipales correspondientes, la asesoría se orienta al mejoramiento y contribución del desarrollo humano y los derechos de las personas. En especial, nos guía el trabajo en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las estrategias y líneas que desde ellos nos acercan al cumplimiento de los derechos culturales reconocidos en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976. Desde este enfoque, valorar las formas de vida tradicionales, la memoria colectiva, la participación en la vida cultural, la cooperación y la formación.

Enfoque territorial: La diversidad territorial de Chile se vive de norte a sur, de cordillera a costa y del centro metropolitano a las localidades más pequeñas. Esta diversidad trae consigo formas de trabajo, de relación con el entorno, con las formas de administración, capacidades y recursos desiguales. Planificar estratégicamente con un enfoque territorial es poder tener en cuenta estas realidades particulares para hacer posible los objetivos que la comunidad, desde el co-diseño, se plantea. Se sintetiza en aspectos de gestión como capacidades económicas, técnicas, humanas y de infraestructura, pero también en la priorización y relevancia que la comunidad da a sus valores culturales y a su visión de futuro. En los períodos de levantamiento de información, el enfoque nos orienta a abarcar las diferencias territoriales dentro de la misma comuna, incorporando la visión de las localidades y descentralizando las posibilidades de participación.

Principio de no discriminación e inclusión social: Como garantía de igual trato sin distinción de origen étnico, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición de la vida pública, este principio guía el trabajo de la asesoría a la hora de levantar discusiones e interrogantes en la comunidad, e invitarles a reflexionar acerca de cómo el desarrollo cultural de Diego de Almagro incluye las diversidades antes mencionadas en su visión de futuro. A nivel de diseño, plantear las necesidades de conectividad e inclusión territorial, multicultural, de accesibilidad universal, de respeto a las creencias y disminución de las barreras que fomentan las desigualdades.

Acerca del proceso de convocatoria y participación

Con la finalidad de hacer del proceso de actualización del PMC una instancia informada y participativa, que incluya a los diferentes actores de la comunidad, se diseña un plan de difusión que promueva la participación tanto de la comunidad cultural, como de la comunidad en general de las instancias abiertas de co-diseño.

Para hacer efectiva la comunicación, se crea una imagen gráfica del proceso que sea cercana y asociada a la identidad local, usando como referencia los medios ilustrados de los procesos de gobierno actuales con elementos propios de las distintas dimensiones culturales de Atacama. Estos elementos gráficos contaron con la aprobación de la unidad correspondiente en la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama.

Para el contacto con la comunidad se constituyen los siguientes medios de comunicación digital: Sitio web, Comunidad Whatsapp de Anuncios Red Social Facebook y Red Social Instagram. Se habilitan los siguientes canales directos: Correo Electrónico, Teléfono Celular y Formulario en Línea, además de los medios de mensajería propios de las redes sociales.

Imagen 1.1

Referencias de la imagen gráfica y gráficas de convocatoria del proceso



Referencia: Elaboración propia

Imagen 1.2.

Captura de pantalla Sitio web

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2023-2027

Programa Red Cultura

www.IMDA.cl

Una nueva política comunal para el desarrollo cultural de Diego de Almagro

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento co-diseñado con las vecinas y vecinos, organizaciones, instituciones y agentes clave de la comuna, donde se levantan las propuestas y desafíos para el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio de Diego de Almagro.

Conoce más
¿Qué es un Plan Municipal de Cultura?
Aprende sobre la planificación comunal de arte, cultura y patrimonio y las implicancias que tendrá este instrumento en la búsqueda del desarrollo cultural de Diego de Almagro.

Participa
¿Cómo puedo participar en el diseño del PMC?
Revisa el calendario de actividades y formas de participación que tenemos diseñadas para la comunidad de Diego de Almagro.

Comunícate
¿Dónde puedo comunicar mis dudas?
Si aún tienes preguntas o quieres comunicarte con el equipo para planificar alguna reunión con tu organización, escríbenos! Estamos para ayudarte.

Síguenos en redes sociales

All rights reserved

Referencia: www.pmcdiegodealmagro.cl

Como colaboración a la convocatoria en línea llevada a cabo por el equipo consultor, la contraparte municipal dispone en el Centro Cultural Estación Pueblo Hundido elementos gráficos de referencia del proceso y, en conjunto con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se apoya en los correspondientes perfiles de redes sociales la convocatoria a los procesos.

Adicionalmente, durante el proceso de terreno se realiza la entrevista en el programa “Desde el Andén” en Radio Bahía, donde se da a conocer la importancia y el rol comunitario del proceso de co-diseño.

Imagen 1.3.

Afichería en el Centro Cultural Estación Pueblo Hundido



Referencia: Elaboración propia

La participación a los distintos encuentros de Co-Diseño fue considerada alta teniendo en consideración los antecedentes de previas convocatorias, alcanzando, en total, una asistencia de 49 personas en los seis encuentros. Los espacios de las actividades correspondieron al Centro Cultural Estación Pueblo Hundido en la ciudad de Diego de Almagro, a las delegaciones municipales en las localidades de Inca de Oro y El Salvador y a la sede de la junta de Vecinos de Portal del Inca. Los verificadores de cada actividad, como son fotografías y listas de asistencia, se encuentran disponibles en el anexo al final de este informe. De manera individual, cada encuentro tuvo la siguiente participación:

Tabla 1.1

Resumen de actividades de co-diseño y participación

Encuentro	Localidad	Fecha	Participantes
1 – Docentes y espacios educativos	Diego de Almagro	16/05	9
2 - Docentes y espacios educativos	Online	17/05	Sin Asistencia*
3 – Abierto a la comunidad	Diego de Almagro	17/05	15
4 – Abierto a la comunidad	Inca de Oro	18/05	7
5 – Abierto a la comunidad	Portal del Inca	19/05	6**
6 – Abierto a la comunidad	Diego de Almagro	20/05***	4
7 – Abierto a la comunidad	El Salvador	22/05	8

* Como instancia alternativa para facilitar la participación de docentes y administrativos se abre una segunda sesión telemática, la que no cuenta con asistentes ni confirmados (formulario web) ni en el momento de la reunión.

** 2 participantes menores de edad y 1 participante decidieron, por motivos de visibilización de sus datos personales, no incluirse en la lista de asistencia. Su participación queda registrada en fotografías.

*** La reducción de la participación de la comunidad puede haberse visto afectada por el fallecimiento de un reconocido vecino los días anteriores y la atención de la comunidad puesta en el velatorio agendado a la misma hora de la actividad.

Fuente. Elaboración Propia

La encuesta, realizada puerta a puerta por una profesional de equipo consultor, fue ingresada en un formulario en línea (Google Forms). Contó con diez preguntas acerca de la visión y gestión de la cultura y el desarrollo cultural comunal y fue aplicada en las localidades acordadas para la ejecución de las actividades participativas, la participación, en total, fue de 100 respuestas.

Tabla 1.2.

Respuestas por localidad en encuesta de diagnóstico

Localidad	Respuestas
Diego de Almagro	67
El Salvador	8
Inca de Oro	16
Portal del Inca	9
Total	100

Fuente. Elaboración propia

Para fines de gestión, se han realizado a la fecha tres reuniones con la contraparte municipal, con fecha 12 de marzo de 2023 con la finalidad de presentar los equipos de trabajo y establecer las directrices y conductos de comunicaciones y procesos, en una segunda instancia, se constituye la mesa técnica, el día 4 de mayo, cuya finalidad es acompañar el proceso de diseño comunitario, discutir decisiones estratégicas de ámbitos técnicos y administrativos del PMC y asegurar la visión institucional del proceso. El día 31 de Julio se realiza la última mesa técnica para la presentación de la cartera de inversiones. Participan de ella distintos actores vinculantes del municipio, claves para la gestión del PMC y de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama. Se anexan las actas de ambas instancias como verificador en los anexos del presente informe.

2. ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de Diego de Almagro, fundada con el nombre de “Pueblo Hundido” en concordancia con la estación de ferrocarriles en torno a la que se constituye su asentamiento, se encuentra ubicada al interior del Norte Chico, en la Región de Atacama, provincia de Chañaral (ver imagen 2.1). De administración reciente, fue promulgada como comuna el 2 de junio de 1972 (publicada 20 de junio), gracias a la Ley 17.670 que declara:

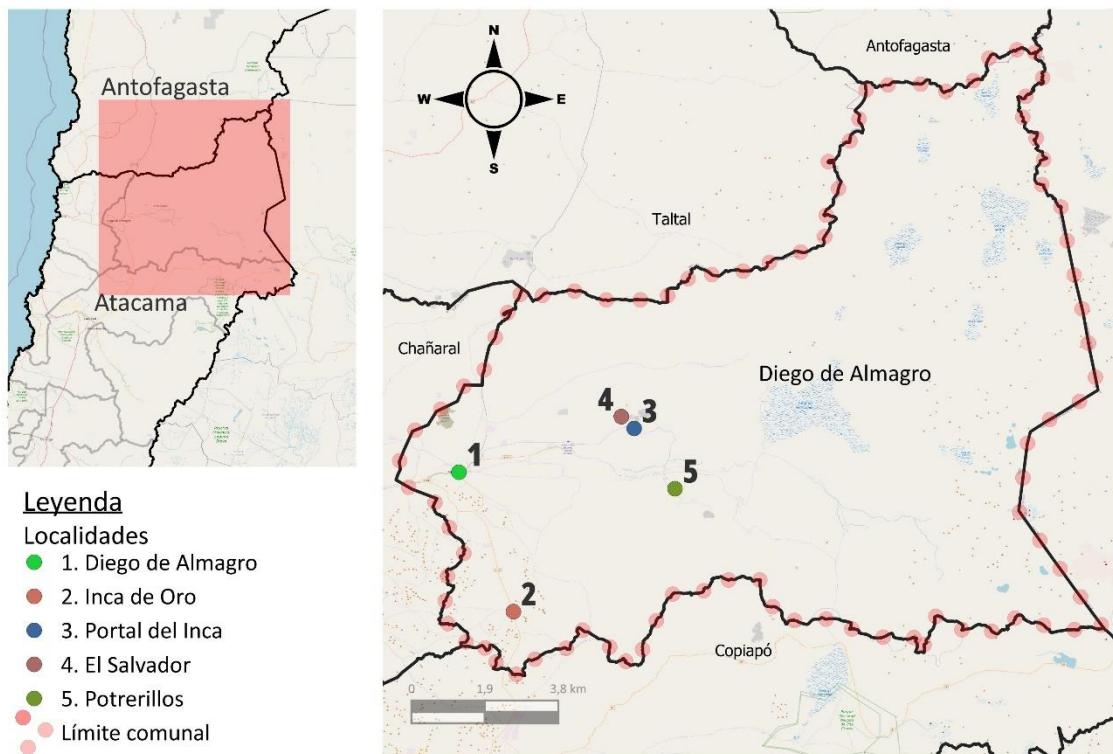
Artículo 1º Créase la comuna subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama. Su cabecera será el pueblo de Pueblo Hundido. La comuna subdelegación de Pueblo Hundido comprenderá el territorio de los actuales distritos 3º Potrerillos, 4º El Salvador, 5º Pueblo Hundido, 6º Cuba y parte de los distritos 2º Pan de Azúcar y 7º Salado, de la comuna de Chañaral.

Sin embargo, su constitución como comuna es antecedida por una serie de historias que se originan en el valor mineral de Desierto de Atacama, la influencia incaica, la ganadería y formas de vida nómada de la Cordillera de Los Andes, las tramas ferroviarias, las inversiones extranjeras y los invaluosables cursos de agua que le cruzan desde la cordillera al puerto de Chañaral. Las evidencias escritas más antiguas disponibles acerca de las formas de asentamiento en la zona son aquellas asociadas a la disponibilidad de agua en la Finca de Chañaral, aunque Los estudios arqueológicos y etnográficos de la zona dan cuenta de que, lo que hoy compone el territorio comunal, ha sido ocupado por prácticas nómades de ganadería, rutas de comunicaciones y comerciales, de explotación mineral y de producción alfarera desde tiempos prehispánicos. Hoy en día, la comuna cuenta con cuatro distritos censales, que se reconocen por contar con un centro urbano cada uno: Diego de Almagro, Salvador, Potrerillos e Inca de Oro. La disgregación del territorio del desierto ha hecho que la historia comunal

se haya escrito de manera fragmentaria y asociada a cada asentamiento, existiendo pocas evidencias de una “gran historia” que constituya una narrativa más unificada de la comuna.

Imagen 2.1.

Ubicación de la comuna de Diego de Almagro y sus principales asentamientos



Fuente. Elaboración propia

Potrerillos constituye un campamento minero que fue fundado entre 1918 y 1922 asociado a las explotaciones de la Compañía Minera de Potrerillos y Andes Copper Mining Company. El campamento, según se estima en 1930 en la revista “La Riqueza Minera de Chile” (sin autor, 1930) estaba construido para albergar a 15.000 habitantes, alcanzando la estimación de su población real a 18.000. Con el agotamiento del mineral y el traslado de las principales faenas a El Salvador, el asentamiento es cerrado en el año 2000 y sus habitantes trasladados a las comunas o localidades aledañas. En la zona existen aún acciones de faena minera y las construcciones persisten en sus emplazamientos originales, siendo algunos elementos reclamados por la comunidad como valores patrimoniales.

Inca de Oro, llamada en otras ocasiones como “Cuba”, “Inca” o “Pedro de Nolasco”, corresponde a un asentamiento que emerge de las explotaciones minerales de los alrededores principalmente asociadas al mineral del oro en el formato de minería artesanal o pirquinería, en contraste con la minería de alta industria que caracteriza a otros sectores de la comuna, como Potrerillos y El Salvador. La historia de la localidad se encuentra, además, entrelazada con la presencia de la Finca de Chañaral y el Camino del Inca, lugares de valor arqueológico que dan cuenta de la presencia Incaica y de poblaciones nómadas en la zona desde mucho antes de su conformación minera reconocida. Antes de constituirse en términos históricos (su fundación oficial es de 1939), la localidad ya se encontraba registrada por Rodulfo Philippi en 1854 y San Román en 1883. Inca de Oro, si bien es destacado en sus momentos de auge minero con un pujante comercio y actividad cultural que incluía actividad nocturna, teatro y espectáculos musicales, creación literaria y trabajo editorial local, ha vivido

con el traslado y reconversión de las faenas minerales, un declinamiento y perdido su protagonismo frente a las localidades de Diego de Almagro (situada 40 km al norte y capital comunal) y El Salvador.

El Salvador es el segundo centro urbano más importante de la comuna en términos demográficos, contando para 2017 con un 45,5% de la población total de la comuna y con un porcentaje levemente superior de viviendas que Diego de Almagro, con el 48% del total de viviendas (INE, 2017). Es, desde su conformación en 1959, un campamento minero construido al margen de las faenas de la Andes Copper Mining Company y posteriormente de CODELCO en la zona. Como Potrerillos, su conformación urbana es planificada y orientada al estilo de vida y segmentación social minera, con un modelo urbano de estilo moderno norteamericano, siendo la propiedad y cesión de los usos de espacios responsabilidad de CODELCO. Asociado a los estilos de vida que han caracterizado los campamentos mineros en Chile, El Salvador posee una historia registrada rica en desarrollo cultural, con teatro, música, radio y medios de prensa locales, cine, biblioteca pública, junto con producción musical, teatral, audiovisual y editorial.

En la periferia de El Salvador, a aproximadamente 5 km por las rutas C-183 y C-13 se ubica el asentamiento satélite de Portal del Inca. Reconocido por ser el espacio donde habitan aquellas personas que, sin pertenecer a la nómina oficial de las faenas mineras de El Salvador, se desempeñan en labores u oficios para o en asociación con los habitantes de El Salvador (personal doméstico, maestranzas, jornales, choferes, etc.). Al ser su condición no regularizada, no existen cifras que permitan determinar la cantidad de población o viviendas de este sector, aunque estimaciones no oficiales calculan que para 2021 existirían 303 habitantes en el área¹. El valor cultural de Portal del Inca se encuentra asociado a la historia fundacional de El Salvador, a la relación de la comunidad con el pueblo Colla y la transmisión de saberes locales de frágil transmisión debido a las dinámicas migratorias propias de la zona.

Consideraciones geográficas y territoriales de la comuna

La comuna de Diego de Almagro posee una superficie de 18.664 km² y se encuentra ubicada al interior de la Región de Atacama en la provincia de Chañaral, colindando al norte con las comunas de Taltal y Antofagasta, ambas de la Región de Antofagasta, al sur con la comuna de Copiapó, al este con la Provincia de Catamarca (República Argentina) y al oeste con la comuna de Chañaral. No posee salida al mar ni complejos fronterizos habilitados.

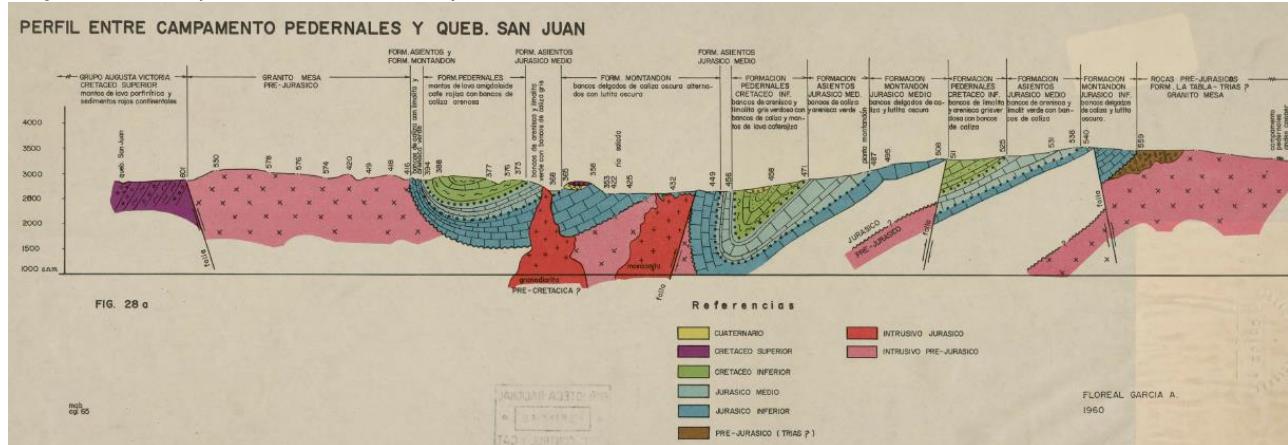
Las características geomorfológicas del territorio ponen en perspectiva las condiciones culturales y formas de vida que han dado uso y han determinado el porvenir de la comuna a nivel de sus posibilidades de explotación mineral, transporte y comunicaciones, eventos geomorfológicos (aluviones), y otros. La comuna, se inserta geomorfológicamente en la Pre-Cordillera, Cordillera de Domeyko, Cordillera de Los Andes y posee territorio en las cuencas Altiplánicas (ver imagen 2.2).

La comuna de Diego de Almagro presenta una diversidad geomorfológica y orográfica que se configura como una dimensión trascendental en la construcción de la cultura y la identidad local, incluyendo dentro de esta las expresiones culturales por los pueblos originarios que habitan el territorio y la cultura de la producción minera de la zona, determinando sus formas de asentamientos, prácticas económicas, cosmología, desarrollo de manufactura, etc.

¹ Banco Integrado de Proyectos (2021) Reporte Ficha IDI 40004904-0 “Reposición Plaza Nueva Esperanza Pob. Portal del Inca, Diego de Almagro”. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>. Accedido 17 de junio de 2023.

Imagen 2.2.

Perfil entre Campamento Pedernales y Quebrada San Juan



Fuente. Biblioteca Nacional Digital

La cultura minera ha configurado un paisaje e identidad dentro de los habitantes, pudiendo así identificarse elementos como monumentos, museos y sedes sindicales (utilizadas hoy por toda la comunidad), lo que también ha vinculado elementos orográficos como los cerros o cadenas montañosas a la extracción del mineral, teniendo una preponderancia tanto en la actividad económica como en el valor paisajístico de un elemento del entorno natural.

Esta identidad minera ha traído apalancada la estrecha vinculación de las y los habitantes con la cultura ferroviaria, la que fue fundamental por la conexión que permitió entre localidades y de la Comuna de Diego de Almagro con otras comunas. Es por esto por lo que, junto con el paisaje configurado por la minería, donde se presenta una estética asociada a instrumentos mineros como palas, picotas y cascós mineros, también se pueden observar elementos como rieles, locomotoras o durmientes. Ambas identidades, tanto la minera como la ferroviaria, están profundamente arraigadas en la cultura de dieguinos y dieguinas, siendo muestra de esto el manejo de terminología, la toponimia en las distintas localidades y festividades locales.

Las configuraciones identitarias antes mencionadas, tienen estrecha relación con la configuración geográfica de la comuna, encontrándose la minería directamente relacionada con los yacimientos ubicados en la cordillera y la línea ferroviaria en las quebradas y valles entre cordones montañosos. Respecto a esta última, es importante destacar el impacto cultural que han tenido los eventos meteorológicos en la zona, siendo el más relevante del último tiempo el evento aluvional ocurrido en marzo de 2015.

La configuración del relieve y el carácter de las precipitaciones, determinadas por las características climatológicas de la comuna, constituyen a la zona con una potencial ocurrencia de desastres socio-naturales asociados al riesgo aluvional. El aluvión del 2015 generó la pérdida del funcionamiento del sistema ferroviario presente en la comuna. En la actualidad, se pueden observar en distintos puntos las vías ferroviarias destruidas y con muestras de la fuerza de la masa aluvional. Este evento ha generado en la comunidad sensaciones de pérdida de su patrimonio, así como también una sensación traumática generalizada en la población, puesto que muchos de los elementos siniestrados en este evento permanecen destruidos o con las evidencias del paso del aluvión.

Esto último permite identificar una configuración de un paisaje post ocurrencia de desastres, común en eventos como terremotos o incendios, lo que implica, por una parte, la pérdida de bienes materiales o vidas.

por otra, también es el recuerdo permanente de un evento que genera percepciones de miedo, inseguridad y tristeza. No obstante, esta configuración del paisaje de los riesgos naturales también trae consigo la valorización de la reconstrucción y la respuesta a la emergencia, siendo fundamental para el caso de la comuna de Diego de Almagro la construcción de viviendas de emergencia y reconstrucción de edificios del servicio público.

En el contexto geográfico de la comuna de Diego de Almagro, es relevante mencionar su estrecha vinculación con el desierto. Esta característica del clima se transforma en un elemento clave en la constitución del paisaje dieguino y, por ende, la construcción de su identidad. En este sentido, el carácter desértico del paisaje que posee la comuna de Diego de Almagro transforma este paraje en un escenario constante entre localidades, las que aparecen en medio del desierto y con roles fundamentales en la producción minera o en el funcionamiento ferroviario, pero también como pequeños oasis en los que se encuentran o encontraron cuerpos de agua naturales o artificiales. Ejemplificando así la relevancia de los cuerpos de agua en un contexto desértico como el de Diego de Almagro.

De esta forma, los ríos, embalses, lagunas, pozos, etc. han generado hitos clave en la construcción de identidad dieguina; por una parte, estos cuerpos de agua son elementos clave en función al suministro de un elemento vital en la población y; por otra, estos se han transformado en espacios de encuentro y ocio de dieguinos y dieguinas, siendo también espacios de encuentro de la comunidad. Considerando también dentro de estos espacios a los tradicionales “pilones” (a los que acudían todos los habitantes provisionados por distintas herramientas que les permitían transportar agua a sus viviendas), los que, pese a encontrarse en desuso debido a la amplia cobertura de servicios de agua potable que existen en la actualidad, estos se encuentran en la memoria de la comunidad, como un espacio y actividad presente en la historia reciente de la comunidad. Los “pilones” son una muestra más del importante rol que tiene el paisaje del desierto en medio de la cultura minera.

Es verdaderamente fundamental mencionar dentro de los elementos constitutivos de la cultura e identidad dieguina el patrimonio asociado a la biodiversidad presente en la comuna de Diego de Almagro. Pimientos y chañares se pueden observar cómo especies arbóreas con valor ornamental, encontrándose en calles y plazas, generando en la comunidad una gran apreciación por su constante presencia. Así como las especies como las añanucas que florecen únicamente en las ocurrencias de desierto florido, lo que las y los habitantes reconocen como un elemento invaluable de su patrimonio natural.

En las zonas rurales y rutas entre localidades, se pueden observar animales domésticos que usualmente se asocian a actividades agrícolas y ganaderas, pero en el contexto dieguino la comunidad sabe y advierte a visitantes y afuerinos que los burros y cabras que observen en estos espacios serán animales asilvestrados, los que no tienen dueños y que viven a partir de la búsqueda de sus propios recursos. Pero también se avistan animales salvajes como zorros, lagartos y guanacos. Respecto a estos últimos, es importante mencionar la estrecha relación que tienen con la identidad y prácticas colla, siendo un grupo humano que en la actualidad tiene autorización para el consumo de carne de guanaco.

Finalmente, es menester destacar que es en el reconocimiento del patrimonio natural por parte de la comunidad en el que emerge automáticamente la asociación con las comunidades colla. Identificando, por un lado, especies animales y vegetales endémicas de la zona y, por otro, el rol de estos en las prácticas colla, las que forman parte de lo que las y los habitantes reconocen como elementos del patrimonio inmaterial y de enseñanzas que se han perpetuado a través de la oralidad y la convivencia entre dieguinos y miembros de las comunidades colla, las que, si bien se encuentran asociadas a territorios indígenas en zonas rurales y lejanas a centros poblados, han presentado una constante actitud de transmisión de la sabiduría ancestral que las

constituyen como pueblo originario. De este modo, la chachacoma, la yareta o el pingo-pingo son referencias constantes en la comunidad como plantas que conforman el patrimonio ambiental, pero también como constituyentes de un patrimonio inmaterial dado su valor medicinal en la tradición colla.

Matrices históricas e identitarias de la comuna

Cómo se ha explicado en apartados anteriores, la conformación administrativa de la comuna de Diego de Almagro y sus patrones de asentamiento responde a procesos económicos modernos y sus fluctuaciones han hecho y deshecho las formas de habitar del territorio. A partir de la información disponible, el trabajo académico y de investigación loca, se ha determinado tres matrices históricas que responden a las conformaciones identitarias actuales de la comuna. La primera y la más antigua responde a los pueblos originarios y la influencia que la extensión del Tahuantinsuyo implicó en las poblaciones habitantes del norte de Chile, que en sus formas y mestizajes siguen presentes en las formas de habitar del pueblo colla. En segundo lugar, el rol que desde los procesos de conquista y durante la colonia han tenido para la explotación mineral en el Desierto de Atacama, cuyas formas de trabajo han perfilado el paisaje, la población y sus costumbres, ejerciendo hasta hoy una influencia e impacto protagonista en la zona, una cultura que se configura en dualidades como la gran industria y la pirquinería, las brechas sociales entre aquellos que son parte del rubro minero y quienes les proveen servicios y de quienes llegan-y-se-van y quienes logran echar raíces en el lugar. Finalmente, y en estrecha relación con la minería el ferrocarril, representación de una cultura criolla que se genera en torno a las periferias de la minería, siendo una representación mucho más mestiza, popular y arraigada con la historia y desarrollo de la comuna.

El pueblo Colla y la influencia incaica

El Desierto de Atacama y en especial su área cordillerana a lo largo del continente, ha sido reconocida como un espacio de transhumancia para los diferentes pueblos que en sus laderas han habitado. Es de hecho a través de ella que se manifiesta la principal obra de infraestructura del imperio incaico, el Qhapaq Ñan o Camino del Inca, que hoy es reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO uniendo a seis países en su declaratoria.

La historia del poblamiento del desierto es muy anterior a la influencia incaica, aunque hasta la década de 1970 para la administración nacional este espacio fuera constantemente reconocido como “despoblado”, contribuyendo al carácter de territorio de extracción de recursos que históricamente le ha reconocido. Como diagnóstico, el estudio patrocinado por la minera Gold Fields y desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y la consultora Patrimonio en 2018, reconocen la Finca de Chañaral como un oasis y “distrito arqueológico” por contar con evidencias de distintos períodos de asentamiento, gracias a la constante presencia de agua y vegetación. La secuencia cultural reconocida en el oasis seria:

- Molle (Período alfarero temprano, 200 a.C.-700 D.C)
- Áimas (Período medio 700-1000 d.C.)
- Copiapó (Período intermedio tardío, 1000-1400 d.C.)
- Inka (Período Tardío 1400-1536 d.C.)

Como se relata en el informe:

“el oasis de Finca de Chañaral constituyó un foco de atracción por sus recursos y como espacio de comunicación de los caminos y las rutas de caravanas de llamas que recorrían el desierto desde San Pedro de Atacama por el norte hasta Copiapó por el sur, uniendo también la cordillera y la costa. Junto con ello, el distrito representó un significativo espacio donde las comunidades prehispánicas

desarrollaron sus ceremonias y creencias, reflejadas tanto en las paredes y rocas con la realización de las pinturas, como en la implementación de sitios funerarios.” (p.17)

La presencia de ocupación en el territorio comunal no se encuentra restringida a la Finca de Chañaral, la ocupación Áimas es “profusa” y se les vincula a varios sitios del valle de Copiapó hasta la Mina Las Turquesas en El Salvador. Así mismo, informes de prospección minera (Codelco, 2011) retratan de los numerosos sitios arqueológicos que siguen el curso del Río Salado y Copiapó en sus cuencas superiores, referenciándose en el informe citado 89 sitios, los que definitivamente son solo una muestra del sector, existiendo muchos otros “distritos” a lo largo de la comuna.

La presencia del Qhapaq Ñan en la comuna ha sido objeto de reflexión crítica por algunos autores (González et al, 2014) que señalan que la presencia de un proyecto “totalizante” restringe la presencia de otras influencias y tradiciones en la zona que no se definen en su relación con la expansión del imperio Inca.

Reflejo de esto aparece en artículos como el de Molina que destaca acerca del Desierto de Atacama como era: “Desconocido parcialmente en su geografía, fue destacado en los siglos XIX y XX por sus enclaves mineros y salitreros, pero continuó mayormente ignorado al tratarse de ocupaciones indígenas. A diferencia de los changos de la costa y de los atacameños de los ayllus y oasis del Salar de Atacama, de los que existen antecedentes históricos, los collas permanecieron ignorados, pese a que su presencia en el desierto y cordilleras de las provincias de Chañaral y Copiapó se remonta a fines del siglo XIX” (p.669)

Ejemplos del desconocimiento etnográfico y la representación de la influencia incaica en la zona por sobre los pueblos que habitaban el desierto son estudios como los publicados en los años 70 y 80 en Chile. Como evidencia, en 1983 el Boletín de prehistoria de Chile, de la Universidad de Chile, publica un artículo llamado “El camino del Inca en el despoblado de Atacama” (Niemeyer & Rivera, 1983) que quizás sea uno de los más llamativos recorridos narrados del Qhapaq Ñan, pero no dando cuenta de las prácticas contemporáneas que lo habitaban en aquellos años. Tal práctica se repite con los artículos de Jorge Iribarren y Hans Bergholz en 1971, el segundo, siendo en ese entonces ingeniero de CODELCO. González et al dan cuenta que estas prácticas académicas, apoyadas por la industria minera que buscaba instaurar una narrativa de “pioneros” del desierto a la usanza norteamericana “las nociones convencionales y paradigmáticas que todo lo prehispánico de la comuna se debía a los *inka*” (p.12).

Si bien la expansión del imperio incaico se atribuye al noveno Inca Pachacuti, alrededor de 1460, la presencia incaica en el territorio de Atacama se reconoce con mayor presencia durante el reinado del Túpac Inca, recién entre 1471 y 1493 (Mostny, 1959). El proceso de expansión incaico no fue homogéneo y la diversidad de paisajes y culturas que abarcó el proceso (desde el norte de Colombia, hasta el río Maule) implicó el uso de variadas estratégicas de ocupación, no todas ellas basadas en dominación, sino caracterizadas por adaptación, negociación y resistencia gradual, dado que el control del Inca no ocurría de manera continua y, como argumenta Morris (1998) “los recursos estratégicos en los Andes, y cuyo acceso buscaron los incas en casi todas las ocasiones, están dispuestos en franjas y zonas ecológicas dispersas y no contiguas dentro los territorios de las unidades políticas que el Tawantinsuyu buscó dominar o al menos incorporar” (p.106). La llegada de los españoles y la guerra fratricida de los dos incas en la capital del imperio disminuyó la presencia e influencia en las periferias, quedando algunas colonias mitimae. Latcham (1928) sitúa que el efectivo dominio incaico en Chile, para la zona norte, se reduce a 65 a 75 años.

El tipo de influencia de los mitimae se asociaba a la incorporación de costumbres y formas de habitar, como los tipos de agricultura, la lengua Quechua, los patrones y formas de alfarería, algunos trabajos metalúrgicos, textilería y otros componentes culturales. A nivel humano, estaba la costumbre del envío de mujeres de la casa

real como esposas a curacas indígena y el servicio de hombres como combatientes a las conquistas de otras partes del imperio. Adicionalmente, existía para las provincias chilenas la obligación del tributo anual de oro.

Actualmente, de acuerdo con el estudio realizado por FUCOA (2014) es posible distinguir tres áreas de ocupación Colla que se conservarían desde las primeras migraciones desde Argentina. Primero, al norte, entre el Salar de Pedernales y Maricunga, en las quebradas de Doña Inés, La Encantada, Jardín (antiguamente Pastos Cerrados), El asiento, Pastos Largos y Pedernales, principalmente dedicada al pastoreo. La incorporación de los colla al sistema administrativo chileno contribuyó a su migración a los asentamientos de Pueblo Hundido (Diego de Almagro), Inca de Oro, El Salvador, Portal del Inca y Potrerillos. La segunda zona, al oriente del Salar de Maricunga, incluye las quebradas de San Andrés, Paipote, Cortadera y San Miguel. Esta zona se encontraba mayormente dedicada a la pequeña minería y se destaca el rol de la Mina Dulcinea en la migración desde el interior a las zonas de activa minería. La tercera zona, corresponde a la cuenca del Río Jorquera, igualmente dedicada al pastoreo, siendo su principal centro poblado Los Loros en la actual comuna de Tierra Amarilla. Trabajo etnohistórico da cuenta del rol que alguno de estos espacios tuvo en las prácticas culturales tradicionales, como el Salar de Pedernales, donde los relatos recogidos por Molina (2014) acerca de la fiesta a la Pachamama y los ciclos anuales de pastoreo.

A la fecha de este informe, se están realizando esfuerzos públicos y privados para la recuperación de las memorias colla, como son el recientemente publicado libro “Este es mi país, aquí nací, me crié y crecí” financiado por la minera Gold Fields para el rescate de memorias de la comunidad de Agua Dulces y la recientemente adjudicada licitación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural “Rescate de la memoria oral y conocimiento local sobre el patrimonio, historia y territorio de la comunidad Colla de Diego de Almagro en relación al Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino” (Licitación ID: 903031-12-LE23).

De la minería colonial a la gran industria

La minería y el desierto de Atacama tienen una relación muy anterior a la conquista, a la colonia y al imperio incaico. Si bien el recurso más reconocido en la zona es el cuprífero, estudios han dado cuenta de la trayectoria histórica de la minería de pigmentos y lapidaria, junto con la de otros minerales requeridos para el proceso de metales, como el bórax o el azufre.

La minería de pigmentos es aquella que permitió la manifestación artística que hoy vemos en evidencia en las pinturas rupestres situadas en distintos puntos de la comuna y que encuentra su relato hasta el tiempo presente con la comunidad de Inca de Oro, que desde el Cerro Campana mezclaban tierra de color con pulpa de tuna para pintar las fachadas de sus hogares (relato registrado en línea de base). La presencia de extracción de pigmento rojo es registrada por Garrido (2017) en la zona de Cachiyuyo, Quebrada de la Chinchilla, para los períodos Pre-Inca y Periodo Tardío, su hallazgo es paralelo a restos cerámicos, algunos artefactos líticos y mineral de cobre:

“La producción de pigmentos se realizó en diferentes locaciones, pero preferentemente en los alrededores de las áreas residenciales, posiblemente como actividad de tiempo parcial. Análisis preliminares de pXRF muestran que los pigmentos rojos se asemejan a aquellos utilizados en la decoración de tipos cerámicos de la época, además del arte rupestre de la serranía aledaña” (p.60).

Garrido (2917) coincide con las críticas hechas por otros autores acerca de la disminución o exageración del papel de la influencia incaica en la zona discutida en el apartado anterior, dando cuenta que:

“muchas veces el estudio del rol de actividades productivas, como la minería, en el desarrollo político de las sociedades del pasado, ha exagerado el papel de las élites y el control centralizado, ignorando que en muchos casos la evidencia arqueológica de explotaciones mineras muestra que tales actividades fueron organizadas a nivel hogareño o comunitario” (p.66)

La minería lapidaria, toda aquella que refiere a rocas, sean o no preciosas, fueron utilizadas para la confección de herramientas y artefactos ornamentales, especialmente cuentas de collar. Es destacada por diversos autores el valor de la Mina Las Turquesas, ubicada en la comuna en la zona de El Salvador. Acerca de los trabajos en el sitio, González et al (2017) concluyen que:

“fue iniciado por grupos del Formativo atacameño, desarrollado en tiempos Áimas, con la adición en términos artesanales de las figurillas zoomorfas (trozos líticos pulimentados), y ampliado a contar del Intermedio Tardío, mediante una mayor sistematización minera, que destaca la habilitación de una cancha de chancado en la terraza 1 y una profusa ocupación habitacional preferente en la terraza 2. De este modo, fue posible reconocer la existencia de una fuente directa de obtención de turquesas, minerales y arcillas en el lugar (mina), junto a la probable implementación de talleres (primario y secundario) dedicados a la elaboración de cuentas líticas, en ambas terrazas del sitio, preferentemente abocados al trabajo de la turquesa” (p.244)

Los autores igual sintetizan que los intereses del Inka en la zona se aprecian en tres dimensiones: la activación de sitios de aprovisionamiento, a la concentración de artesanos trasladados que inician tradiciones lapidarias artesanales sitios con ocupación previa en el noreste argentino, dando cuenta de la red de trabajos líticos de esta zona andina y finalmente por la presencia del Qhapaq Ñan, y que “El Estado Inca no necesitó trasladar grupos foráneos al foco productivo lapidario, pues ya estaban presentes las agrupaciones familiares de mineros-caravaneros y artesanos especialistas atacameños” (p.246).

Si bien las tradiciones mineras asociadas a pigmentos y líticos permiten argumentar la variedad y larga data de la tradición mineral de la comuna, es el trabajo metálico lo que hasta hoy es el núcleo de atención y lo que ha configurado con más fuerza las formas de vida, asentamiento, economía y cultura de la comuna. Los sistemas mineros prehispánicos y coloniales, complementarios a los sistemas pirquineros familiares-comunitarios y que finalmente luego de diversas medidas de Estado proceden a industrializarse y tomar la forma actual de la minería Atacameña.

La minería metálica del desierto de Atacama es uno de los más importantes recursos comerciales del área de los Andes desde tiempos pre-hispánicos. Existe evidencia de sus inicios en el arcaico tardío, pero siendo consistente su explotación desde el periodo formativo y el valor de su comercio evidenciado en los complejos sistemas de caravanas y caminos que se desarrollaron desde diversos puntos de las regiones de Antofagasta y Atacama hacia otras partes de la región andina como Argentina, Perú y Bolivia. La evidencia más antigua reconocida en Chile se encuentra en la costa de la Región de Antofagasta, cercana al holoceno temprano. Y aquellas conocidas en la región de Atacama y en la comuna de Diego de Almagro, como Las Turquesas y El Salvador poseen evidencia de operación desde el periodo formativo, aunque algunos autores aseguran que son anteriores. Como reconocen Figueroa et al (2013) a la llegada de los españoles, la minería en Atacama ya contaba con, al menos 5.000 años de historia. Ha existido dificultad en los estudios de la minería de estas zonas, dado que los sitios de operación se mantuvieron en uso por tiempos coloniales y modernos, destruyendo gran parte de la evidencia anterior.

Durante la primera mitad de la colonia, la minería en el valle de Copiapó fue una actividad de subsistencia, complementaria a otras asociadas a las caravanas de recursos que circulaban desde la costa hacia el norte del virreinato o hacia Argentina, es el rol logístico de Copiapó para la circulación de mercancías era lo que definía a principios de este período su existencia, con agriculturas de pastos para la alimentación de mulas, abastecimiento de agua y de resguardo. Varios intentos asociados a la evangelización, a las políticas borbónicas y a la generación de valor para el virreinato llevaron a la zona de Copiapó y sus interiores a buscar diversificar su economía (Cárcamo, 2004).

Cabe destacar que el trabajo de minería en períodos coloniales estaba fuertemente asociado a los sistemas de trabajo indígena, Fray Domingo de Santo Tomás, uno de los primeros en sistematizar la lengua Quechua en Perú y constante defensor de los indígenas, llegó a declarar que, aquello que se lleva a España no es plata, sino el “sudor y lágrimas de los indios”. En el caso de Chile, la crisis del sistema de encomiendas y la permisión de alquiler de la mano de obra encomendada (las “doblas”), hizo que el Norte Chico viviera tardíamente la ruptura de la estructura de trabajo “tributario” (encomienda), siendo fuertemente resistida por los encomenderos y viéndose disuelta recién a mediados del siglo XVIII, de las regiones que entre 1700 y 1770 poseía el norte del reino de Chile (Copiapó, Huasco, Coquimbo y Quillota) Copiapó poseía la menor cantidad de población encomendada (Carmagnani, 1963). El mismo autor, destaca que en paralelo, la población mestiza aumentaba considerablemente desde 1960 a 1799, “a pesar de nueve epidemias de viruela, tres de tifoidea, una de cólera, dos de influenza y tres de disentería”. (p.30).

Es el auge del oro desde 1707 que la explotación de mineral desplaza la relevancia agrícola, se procede a los nuevos intereses de los piques y áreas de extracción indígena y comienza el período que los historiadores han llamado la “mineralización” de la zona (Astudillo Pizarro, 2012). El mineral de oro era extraído principalmente de lavaderos, mientras que el cobre era procesado por vía pirometalúrgica y la plata por amalgamación, todas técnicas que, si bien permitían cubrir los costos de obtención y la ejecución de las faenas de manera casi artesanal, eran procesos rudimentarios con poca pureza del resultado. Cárcamo (2004) resalta que:

“El cobre si bien poseía escaso valor monetario, presentaba cierta utilidad para el pago de mercancías de contrabando y eventualmente era atractivo para algunos compradores extranjeros (...) pues debido a las técnicas atrasadas (...) las barras de mineral se encontraban mezcladas con cierto porcentaje de oro y plata, el que perfectamente podía ser separado al refundirlo” (p.9)

Dentro de las transformaciones económicas de la zona que dieron protagonismo al mineral, la crisis del trigo y los cereales a mediados del 1700 contribuyeron al auge de otro producto para fines del siglo: el pisco y la producción de aguardientes de frutas. Entonces, para finales del siglo XVIII, el distrito de Copiapó posee como principales valores plata y oro (cien mil pesos), 800 quintales de cobre, 5.500 @ de vino, 90 @ de aguardiente y otros productos agrícolas como brea, frijoles y cebada (Carmagnani, 1963). La construcción de la imagen del minero se encuentra literariamente asociada al alcohol y a estos períodos de abastecimiento en los poblados cercanos. Su relato como desconfiado, silencioso, vengativo, despilfarrador, pendenciero, ebrio y contrariado, “que, a la más ligera provocación, el puñal le salta de la faja” o “de mente febril, excitada por el ponche, la mujer o los naipes” aparece en los relatos de Benjamín Vicuña Mackenna en “El libro de la plata”, siendo quizás de los relatos más reproducidos para la estereotipación del obrero-minero como sujeto histórico.

El cierre del siglo ya traía consigo las primeras expediciones de reconocimiento que serían de estudio hasta hoy, destaca la de los hermanos Heuland entre 1795-1800, cuyas colecciones se encuentran hoy en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y que, si bien ha sido estudiada por su valor paleontológico, sin duda tuvo un componente mineralógico reconocible en el itinerario de la comitiva, donde reconocieron y tomaron muestras a las vetas minerales que compondrían el distrito de Cachiyuyo. Para 1869, este distrito era de los más importantes ubicados en la actual comuna y ya contaba con 6 a 11 minas y más de 200 personas en faenas, en su mayoría de las minas Carmen, Diana, Constancia y Descubridora.

El siglo XIX inicia su tiempo con unas 67 minas de oro, 35 de plata y 61 de cobre, aunque comenzaban a aparecer algunos problemas de abastecimiento como el aprovisionamiento de herramientas, pólvora y azogue, los que eran regulados por el Tribunal de Minería (que mantuvo facultades transitorias hasta 1801), creados a mitades del siglo anterior. El siglo inicia con la búsqueda de la organización del sistema minero y se crean cargos

e instituciones como la Junta de Mineros, la Real Administración de Minería (que recibe en 1793 facultades judiciales como Tribunal de Apelaciones) o el Fondo de Minería.

Cabe destacar que la historia de la minería del norte de Chile sobre todo hasta la construcción de los primeros campamentos mineros y del auge del distrito de Inca de Oro exime de todo mérito los procesos de desarrollo de asentamientos poblados, de la vida familiar y de la existencia de mujeres. Benjamín Vicuña Mackenna en su “libro de la plata” relata que la vida familiar del minero es “escasa y sin goces” y que “el minero suele casarse, o más bien suelen vivir casados, pero no hacen sino mediocremente feliz a su compañera de destierro”. El estudio realizado por Olivares et al (2020) en el marco del proyecto FONDART 478034 censo de 1813 rompe el imaginario de un territorio masculinizado, dando cuenta que, en la Villa el Huasco y el Partido de Copiapó, las mujeres representaban un 52% de la población, situación que se vuelca recién en 1832 con el descubrimiento del mineral de Chañarcillo, donde el 44% de la población de la provincia era femenina. Del 21% de mujeres que en 1865 declararon alguna profesión u oficio (8.311 habitantes), un 1% declaró relación con la minería, y el 20% en otros oficios como costureras, lavanderas, cocineras y sirvientas. Existen igualmente registros derivados de esta investigación de mujeres exploradoras, solicitantes de minas, administradoras de faena, entre otras funciones.

Que el código del trabajo prohibiera hasta 1996 la participación de mujeres en faenas subterráneas o la autorización de las mujeres para el ingreso a la universidad recién en 1877 dan cuenta de mecanismos que, si bien frenaron la participación de las mujeres en contextos mineros, éstas igualmente existieron. Registros de la minería andina de Bolivia dan cuenta del rol que las mujeres cumplían en las faenas como “pallires” (del quechua=pa-llay=”juntar”), labor que correspondía a la selección y clasificación del mineral una vez sacado de la mina, previo a su proceso de refinamiento. Además, la presencia de las mujeres en el trabajo pirquinero, reconocido tanto como una labor familiar (Godoy, 2016) como ejercida por caravanas de “mineros errantes” (Ventura Blanco, 1872), donde incluso infantes se hacían parte, contrasta los argumentos que segregan a las mujeres a las labores domésticas.

Para fines del siglo XIX, con un período de independencia y el inicio de una nueva república y la Guerra del Pacífico, el panorama de la minería en Chile había cambiado abruptamente, anexándose territorios, apareciendo el nuevo valor del salitre, el auge de la plata y el gran descubrimiento de los minerales de plata en Chañarcillo, Tres Puntas, Lomas Bayas y en menor medida las minas de cobre como Carrizal. Destacamos el distrito de Inca de Oro, localidad existente y habitada hasta el día de hoy en la comuna de Diego de Almagro. Con los flujos económicos del siglo XIX, muchos pueblos mineros fueron quedando en ruina, las que se pueden apreciar hasta el día de hoy.

El siglo XIX cristaliza la imagen identitaria minera de la zona, aunque con una identidad territorial y administrativa aún frágil. Testimonios como los de Paul Treutler, Benjamín Vicuña Mackenna o Phillipi, dan cuenta de esta precariedad:

“No necesito decir que hay en esa población [Tres Puntas] un gran número de tiendas, picanterías, pulperías etc. y mucha pobreza. La sed del oro o más bien de la plata la “auri sacra fames” no ha permitido levantar ni siquiera una pequeña capilla, que recuerde a los vecinos el deber de adorar el Ser supremo; mueren sin recibir los consuelos de la religión en sus últimos momentos, y no hay ni siquiera un cementerio seguro, donde puedan descansar sus restos mortales sin peligro de ser extraídos y devorados por los perros.” (Phillipi, 2008. p.113)

El desarraigo, la falta de capacidades administrativas de la nación, las secuelas de la guerra, la migración interna consecuencia de la falta de mano de obra y las promesas de riqueza, hicieron que aquello que se denominaba “el orden colonial” se viera altamente afectado. Illanes (1990) califica la existencia de una sistema represivo-

policial del sistema laboral, al punto que los prisioneros de las guerras fueron “arrendados” como mano de obra minera. La situación, complejizaría por décadas las relaciones entre los propietarios de las faenas y el naciente gobierno. Mientras, en paralelo, comenzaba a evidenciarse las problemáticas sociales que darían pie a “la cuestión social” y la conformación de la clase obrera minera como actor clave de la historia nacional.

La matriz identitaria derivada de la industria minera continúa el siglo XIX sin mayores cambios, siendo un período de cultivo en dos dimensiones: para el avance tecnológico y logístico que significaría la industrialización de las faenas con nuevas maquinarias y llegada del ferrocarril; en segundo lugar, como desarrollo del nuevo actor social derivado de las condiciones de vida, falta de gobernanza y las crisis del mineral desde 1870 pusieron en tensión las relaciones de producción. En 1874 se aprueba el primer Código de Minería y en 1888 el Código Minero, en 1879 la zona norte del país se encontraba militarmente ocupada como consecuencia de la Guerra del Pacífico, reduciendo la mano de obra que era reclutada como infantería.

Es en esta época donde aparecen otros elementos propios de la mística minera, como los relatos de “los derroteros” donde se destaca el derrotero de Tres Portezuelos, al que se le atribuye la mina Tres Puntas, ubicada al sur de la localidad de Inca de Oro. Phillipi destaca que, gracias al descubrimiento de Tres Puntas, “nació un pueblo de 4000 almas” y alcanzó a tener como distrito 62 minas. Es la concentración de personas en los pueblos levantados en torno al mineral, lo que comienza a dar forma al territorio como tal, lógica de asentamiento que posee hasta avanzado el siglo XX con la llegada del gran capital extranjero y la instalación de los campamentos mineros de tradición urbana estadounidense. Quedan evidencias de estos territorios en diversos puntos de la comuna, como son las ruinas de Tres Puntas, Sebastopol, Maray, Guías California, el sector de San Pedro, etc. En paralelo a los auge mineros, comienza desde 1860 la construcción de las primeras líneas férreas en la zona, Chañaral, Las Ánimas, Carpa 1, posteriormente El Salado (1897). La importancia del ferrocarril en el desarrollo identitario comunal es tratada en el apartado siguiente.

Desde 1896 hubo un incremento explosivo en la solicitud de derechos mineros y desde 1898 comienza a evidenciarse el alza del precio del cobre, asociado al desarrollo de las telecomunicaciones. Pero los inicios del siglo XX trajeron consigo pocos cambios en la matriz cultural local, el declive de las minas más emblemáticas, el bajo valor que arrastraban los metales y la crisis de agua y los costos y leyes que impedían la capitalización del mineral. Fue hasta la conclusión, no sin altibajos, del proyecto Potrerillos de Andes Cooper Mining Company (ACMC) en 1925 (exploraciones que iniciaron en 1915) que el panorama del primer decenio del siglo hizo cambiar el escenario cultural local. Contaba con su propia planta termoeléctrica, su hospital, y provisión de agua entubada desde la cordillera. Sus campamentos (Potrerillos, Mina y Las Vegas) albergaban en 1927 a 7.010 hombres, 1.850 mujeres y 1.603 niños, con casas familiares de 3 hasta 7 habitaciones y casas con camarotes. La instalación de ACMC trajo a la zona las lógicas industriales que otros grandes extranjeros como la Braden Cooper Company en El Teniente (instalada en 1904) y la Chile Exploration Company en Chuquicamata (en 1912). En 1915, el Boletín de la Sociedad Nacional de Minería ya reconoce la explotación de la Mina Manto Tres Gracias, que se encumbra al costado del entonces Pueblo Hundido, aunque fuentes no verificadas dan cuenta que existió explotación en la mina desde el siglo XVII.

El sistema de company towns contribuyó a lo largo del siglo XX a distanciar aún más las diferencias sociales entre las formas económicas y sus actores. Ahora, ya con la figura del asalariado minero constituida y en los albores de su organización, las formas sociales que caracterizan la vida actual comienzan a formarse. La primera guerra mundial en Chile provocó un golpe devastador a los sistemas de abastecimiento, agudizó los conflictos sociales y la calidad de vida en todas sus formas: sistemas precarios de asentamiento, como el minero, dieron paso a las “cuestiones sociales” y las formas organizadas de demanda en la industria. La “conflictividad laboral” del rubro minero se volvió emblemática en el estudio económico y laboral, cuestionando los modelos de desarrollo que las políticas promovían como la solución a los problemas económicos de toda una nación. Para

mediados de 1920, emerge la figura del “asalariado medio” (abogados, ingenieros, médicos y profesionales) que comenzaron a generar cambios en la ideología social, la orientación de la expectativa de vida y las aspiraciones de un sistema que ya no se proponía solo un sistema de desarrollo económico, sino también educacional y sanitario. En 1924 el ferrocarril ya daba a Pueblo Hundido el retrato de “una aldea” o “un caserío” e Inca de Oro vivía sus épocas de Auge.

La década de 1930 da lugar a los primeros discursos emblemáticos antiimperialistas, la emergencia de las políticas familiares y los componentes de solidaridad que las políticas sindicales comienzan a aplicar en el rubro minero y, para cuando 1940 y 1950 se institucionalizan los sindicatos como figuras políticas (la confederación de trabajadores del cobre CTC se funda en 1951), la gran minería vería su siguiente gran hito con los pasos hacia la chilenización del cobre en 1964, que finalmente se constituye en la nacionalización y estatización del cobre en 1971.

El programa de la Unidad Popular desde 1971 comenzó a dar cuenta de los órdenes de prioridad que reflejaron los compromisos productivos, laborales, sociales y económicos en el entorno minero. Las nuevas formas administrativas empoderaron a los actores sociales, en un periodo de tensiones que fue en aumento gracias a las dinámicas e intervenciones del periodo. Para 1973, con el golpe de Estado, nuevamente las dinámicas de las relaciones entre la industria y la minería tomarían otro rumbo. Desde este período en adelante, las dinámicas sociales del mundo minero sufren menos cambios en sus dimensiones identitarias, aunque las lógicas productivas perpetuarían el sistema de turnos, migraciones internas, sistemas de trabajo que promueven la rotación de los habitantes de la comuna hasta el día de hoy. Las políticas neoliberales solo vinieron a acentuar las diferencias y a complejizar las tramas económicas de relación laboral, no anulando a los actores ya existentes y aún vigentes, como la presencia sindical.

Las dinámicas de los company towns tuvieron, como muchos otros fenómenos urbanos segregacionistas, la aparición de asentamientos precarios en sus inmediaciones, donde se instalan todos aquellos servicios que la ciudad no provee. De cierta manera, es la misma lógica que da origen a Pueblo Hundido e Inca de Oro y el abastecimiento de bienes y servicios no permitidos o de escasez en la zona de producción minera, controlada por otros patrones de vida. Portal del Inca, ubicado a las afueras de El Salvador, es actualmente uno de estos enclaves. Su carácter de “toma” que posee por estar instalado en tierras que son propiedad de CODELCO y que desde su creación en los mismos años de El Salvador le ha significado encontrarse relegada de la administración y el alcance de servicios regulares. Sus habitantes trabajan en labores de servicios de base para subcontratistas de empresas asociadas a la minería, en empleos domésticos o de prestación de servicios básicos, principalmente en El Salvador.

Estación pueblo hundido y el rol del ferrocarril

La historia de Pueblo Hundido se encuentra quizás tanto más vinculada a la historia del ferrocarril que de la minería, en contraste con historias como las de Inca de Oro, Salvador, Potrerillos o incluso Portal del Inca. La presencia del ferrocarril en la zona es la respuesta a las necesidades industriales, pero no por ello el primer sistema de ruta que existe en la zona. Como se mencionó en apartados anteriores, las rutas de tracción animal se registran desde tiempos prehispánicos por el Qhapaq Ñan, y son las lógicas caravaneras las mismas que se incorporaron al sistema minero hasta el trazado del ferrocarril.

Los sistemas logísticos en paisajes como el “despoblado” de Atacama son vitales de la forma más literal: el resguardo, el agua y poder establecer un destino es la única manera en que el tránsito por esta zona era (y es) posible. Las formas de movilización por el desierto en tiempos prehispánicos poseyeron dos dinámicas: las ganaderas altoandinas, que fluían con los ciclos estacionales de veraneadas e invernadas y las caravanas, que

distribuían bienes a lo largo del Tawantisuyo y a lo ancho del desierto. Los caminos eran sistemas abiertos, como menciona Garrido (2017:53)

“el modelo de espacio de intercambio lineal, basado en la idea de los estudios caravaneros y la analogía intercultural, asume que el camino ha sido un lugar para la interacción económica entre los viajeros y lugareños, quizás incluso como un polo de atracción, y que es un factor significativo en el desarrollo de las economías locales. Para elegir entre dichos modelos se requiere el estudio contextual de las estructuras asociadas al camino y las actividades realizadas en ellas.”

Con la colonia y posteriormente con la guerra del Pacífico, los intereses del Estado Chileno en el Desierto de Atacama tuvieron distintas dinámicas de expansión, anexión e inserción de “Estado”. La región de Atacama pasó de ser una frontera a un punto intermedio, ya no solo en su extensión costa-cordillera, sino de sur a norte. La complejidad socioeconómica que vivía el departamento de Chañaral alrededor de 1870, con el desgaste de la “edad de oro” da fuerza a la necesidad de promover el mineral del cobre que, a la fecha y como se revisó anteriormente, contaba con mecanismos de trabajo mantenidos desde la colonia (sino desde tiempos prehispánicos). La figura del ferrocarril, que para esa fecha ya se encontraba inaugurado en los tramos de Caldera-Copiapó, Pabellón, Chañarcillo, Carrizal Bajo, Canto del Agua, Yerbas Buenas, San Antonio y otros puntos intermedios, comenzaba a emerger como una solución para uno de los principales problemas de la industria cuprífera local y en especial el interés por Potrerillos.

Pueblo Hundido, en ese entonces un asentamiento asociado al Manto Tres Gracias, aparece en el mapa como un alivio al tramo clave. Su cercanía a los cursos de agua ya le tenía el nombre de “Refresco” y se encontraba justo en la intersección de la ruta este-oeste, desde Chañaral a la cordillera, y desde Copiapó al norte. Pueblo Hundido se convertiría entonces para los albores del siglo XX en cabecera del Ferrocarril de Chañaral, no sin altibajos y situaciones legislativas y de propiedad, que finalmente hicieron que, para protección de la industria minera, el estado de Chile adquiriera el sistema férreo.

Como estación, Pueblo Hundido comienza a desarrollarse dentro de las lógicas comerciales y de servicios propias de las ciudades-estación. Esto, tanto o más que sus estaciones vecinas, como Llanta e Inca de Oro, en tanto éstas contaban con otras fuentes productivas con mayor protagonismo. La llegada del proyecto Longitudinal Norte solo contribuyó a la dinámica poblacional, esto, debido a las razones que Parada y Mánquez (2009:36) sintetizan como:

“i) Su ubicación con respecto a uno de los puertos de desestibia de materiales, productos alimenticios para abastecer pulperías de la firma constructora y llegada de mano de obra para la construcción, ii) por la existencia de agua salobre, iii) ya existía una estación y un incipiente caserío alrededor de ella y iv) porque el ferrocarril vendría abriéndose paso por las quebradas de Chañarcillo, cayendo a la del Río Salado y siguiendo por la de Altamira, ruta en la cual se encontraba Pueblo Hundido”.

Este fragmento ya nos señala quienes hubieran sido los primeros habitantes “regulares” del caserío de Pueblo Hundido: los obreros ferroviarios, contratistas, estibadores, administradores y personas que prestasen servicios asociados a mantener esta población, pequeños comerciantes, las familias y mujeres, que se concentraban – según los relatos de la época – en el lavado de ropa, alimentación y quehaceres asociados.

El crecimiento del pueblo comenzó a hacerse evidente con la primera década del siglo XX, las tensiones políticas por la administración central de Chañaral, que no reconocía las dinámicas y dimensiones del asentamiento, llevaron prontamente a las gestiones políticas para cambiar la condición de Pueblo Hundido, empezando por reconocerle como “pueblo”. Antes de tal calificación, comienza un nuevo proyecto ferroviario, el FC Potrerillos y prontamente la llegada de la Andes Cooper Mining Company. Las dinámicas de intercambio

ya daban al pueblo su carácter de tránsito, con los servicios propios de hospedaje, alimentación, abastecimiento, entretenimiento y las demás actividades que la vida de los “pueblos de paso” entrega: vida nocturna, contrabando, ilícitos y malas famas.

La vida de Pueblo Hundido a pesar de las dificultades que los altibajos del mineral entregaban a las esperanzas de vida de los comerciantes y obreros ya poseía una identidad y comunidad: existían celebraciones y festividades, se coronaban reinas, se creaban productos locales. Incluso contaban con su propio equipo de fútbol. La identidad pueblobundiana de acuerdo con la recopilación Parada y Mánquez toma cierto tono de “crónica negra” desde los principios de siglo, situación que, si bien no es innegable, no es motivo de orgullo ni es exclusiva de Pueblo Hundido y responde a patrones propios de los asentamientos en desarrollo y a las características sociales e históricas en las que se encontraba Pueblo Hundido.

Un hito legislativo que contribuye especialmente a esta imagen, y es la declaración del artículo 162 de la ley de alcoholos en 1926, que resulta en la “ley seca” de Potrerillos, y la propagación del tráfico de pisco en la zona de Pueblo Hundido. Las políticas de reubicación de prostíbulos a la zona norte del asentamiento en 1918 entrega incluso hasta hoy evidencias de los patrones de expansión de la ciudad. Hasta fines de los años 40, de acuerdo con los autores, se extendió este período protagonizado por el matonaje, la prostitución, las políticas moralistas y la constitución de figuras de orden policial y civil en un intento fútil de controlar una entropía generada por un flujo de personas imposible de sostener para el sistema administrativo que contaba en ese entonces el pueblo.

Las formas de organización comunitaria, como mencionamos, se evidenciaban de forma paralela: comités, clubes sociales, deportivos, las primeras escuelas, sindicatos, organizaciones políticas y otras constituyen el tejido social de la primera mitad del siglo: éstas son la forma de respuesta a una problemática ya anunciada y que se extendería por algunas décadas, que es la falta de presencia de Estado, las carencias administrativas y las necesidades que en ausencia de cualquier otra solución, la comunidad toma por sus propias manos. Son reflejo de pertenencia, sentido de identidad y construcción colectiva escasa en la zona. Recordemos que bajo la lógica del “company town” la organización social gira en torno al empleador. En el caso de Pueblo Hundido, la organización es para la construcción colectiva de un territorio propio, cuya identidad puja por tomar forma material.

Para 1960, Pueblo Hundido ya cuenta con generaciones, hijos e hijas, nietos y nietas de un pueblo que consideran propio, donde no son solo llegados, sino nacidos y criados bajo patrones propios, con un terruño cuya historia pueden reconocer y contar. Este cambio generacional lleva a las nuevas demandas de autonomía de Pueblo Hundido, que resultan en levantamiento de demandas territoriales, manifestaciones, organización de actividades para relevar las problemáticas locales a las autoridades, algunas tan básicas como agua, luz y salud. Será en 1972 que la comuna por fin reciba su condición de tal, la que vería truncada prontamente.

Con el Golpe de Estado, el fallecimiento de su primer alcalde en manos de las operaciones políticas sucesivas al golpe, las nuevas políticas de identidad nacional, la intervención territorial en manos del desarrollo industrial, relocalizan la agencia que marca el paso a la comuna, ya no en manos de sus habitantes sino – a toda lógica de los demás asentamientos vecinos – en manos de intereses que, si bien nacionales, eran tan lejanos a la realidad local que bien podrían haber sido extranjeros.

A estas alturas, comienza a disolverse la matriz histórica que narramos como “ferroviaria” o para la historia local “pueblobundiana” marcando distancia del gran quiebre identitario de la comuna, como es el cambio de nombre a “Diego de Almagro” en un episodio que termina de sellar la historia primigenia de la comuna. Aún perduran los relatos de quienes vivieron en Pueblo Hundido, permean a algunas generaciones y existe un ejercicio permanente y destacable por mantener aquella historia viva.

Perfil Sociodemográfico y económico de la comuna

Demografía

La comuna de Diego de Almagro contaba para 2017 (último año censal) con una población total de 13.925 habitantes, para 2023, de acuerdo con las estimaciones del INE, se considera una población de 14.019 habitantes. La población comunal corresponde al 4,9% de la población regional, la que para 2017 contaba con un total de 286.168 habitantes.

La distribución de esta población en las distintas áreas censales (Tabla 2.1) dan cuenta del protagonismo de la ciudad capital de Diego de Almagro y la importancia que la ciudad minera de El Salvador posee en la comuna, contando ésta incluso con más viviendas que la capital comunal. El censo 2017 declara un total de 4.595 hogares, donde un 23% son unipersonales, 12% son nucleares monoparentales y 31% son biparentales con hijos.

Tabla 2.1.*Población y viviendas de la comuna de Diego de Almagro por distrito censal*

Distrito	Población	%	Viviendas	%
Diego de Almagro	7.247	52,0%	3.289	47,6%
Salvador	6.336	45,5%	3.316	48,0%
Potrerillos	9	0,1%	12	0,2%
Inca de Oro	333	2,4%	297	4,3%
Total	13.925	100,0%	6.914	100,0%

Fuente. Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda (INE, 2017)

La población comunal se encuentra altamente afectada por los flujos económicos del sector minero, contando con cambios de población de millares de personas entre distintos períodos censales (Tabla 2.2) no dando un crecimiento positivo o negativo regular en el paso del tiempo, como da cuenta la nota de prensa citada en el apartado anterior, que calculaba la población total de Potrerillos en decenas de miles de habitantes.

Tabla 2.2.*Evolución de la población total de la comuna de Diego de Almagro*

Año	Población	Crecimiento respecto
		año censal anterior
2017	13.925	-33%
2002	18.589	-48%
1992	27.515	5%
1982	26.201	

Fuente. Elaboración propia a partir de información disponible en INE.cl (REDATAM)

A pesar de que la población estimada para la comuna en 2023 es un alza respecto a la población censada en 2017, las estimaciones para 2030 dan cuenta de una disminución progresiva de la población 0,7% anualmente (Tabla 2.3), esperándose que la comuna cuente con 13.371 habitantes para el inicio de la próxima década. En la misma tabla 5 se puede dar cuenta que la distribución de la población por sexo entrega una diferencia de 8 puntos porcentuales entre hombres (54%) y mujeres (46%), siendo la presencia masculina en la comuna preponderante en el año censal de 2017 (una diferencia de 1.047 hombres más que mujeres), aunque las estimaciones del INE consideren que esta diferencia es bastante menor, con un margen de disminución continua de 225 hombres más que mujeres en 2023 a 141 hombres más que mujeres en 2030.

Tabla 2.3.
Proyección de la población comunal

Año	Hombres	Mujeres	Total	Crecimiento
*2017	7.486	6.439	13.925	
2023	7.122	6.897	14.019	0,7%
2024	7.061	6.848	13.909	-0,8%
2025	7.003	6.803	13.806	-0,7%
2026	6.949	6.761	13.710	-0,7%
2027	6.897	6.721	13.618	-0,7%
2028	6.848	6.684	13.532	-0,6%
2029	6.801	6.649	13.450	-0,6%
2030	6.756	6.615	13.371	-0,6%

Fuente. Elaboración propia a partir de proyecciones INE

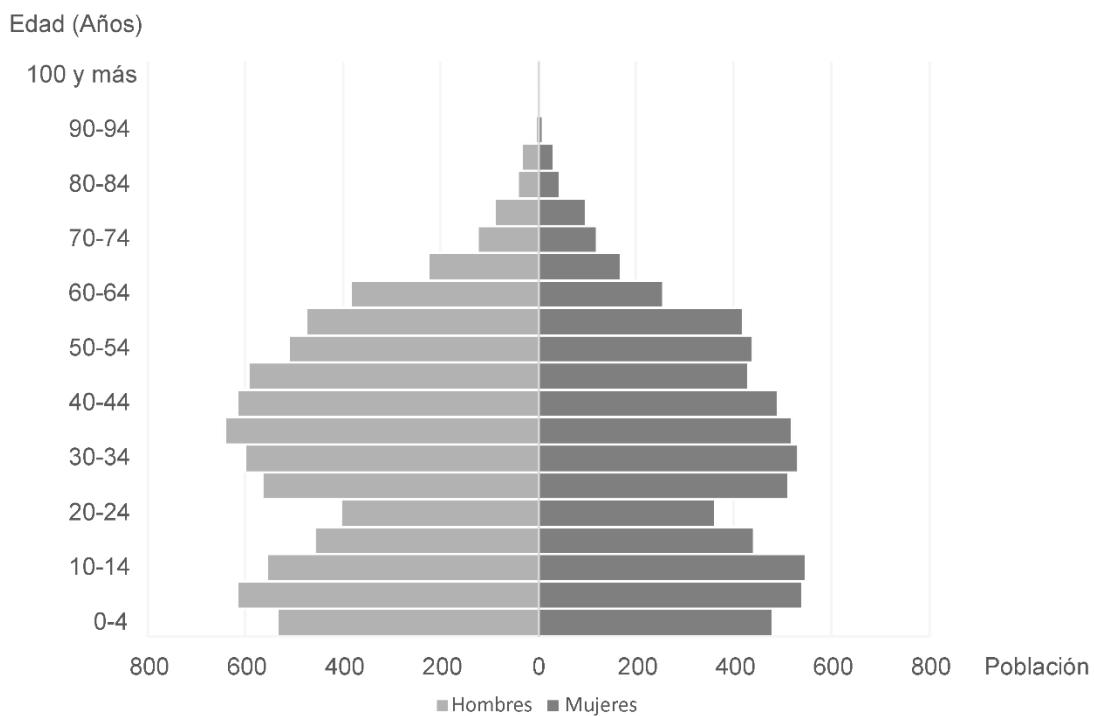
*Último año censal

La distribución etaria de la población da cuenta de una predominancia de la infantil y adulta, con una baja importante desde los 60 años en adelante (Tabla 2.4). La pirámide poblacional da cuenta del fenómeno tradicional de las comunas no-universitarias, donde la población joven entre 18 y 25 años migra fuera de la comuna, para recuperarse aquella presencia poblacional desde los 30 años aproximadamente.

Tabla 2.4.
Población por tramos decenales de edad al año 2017

Tramo de edad (años)	Población	Porcentaje
0-9	2170	15,58%
10-19	2004	14,39%
20-29	1844	13,24%
30-39	2292	16,46%
40-49	2131	15,30%
50-59	1845	13,25%
60-69	1033	7,42%
70-79	430	3,09%
80-89	154	1,11%
90-99	18	0,13%
100 y más	4	0,03%

Fuente. Elaboración propia a partir de Base de Datos CENSO 2017 (INE)

Imagen 2.3.*Pirámide poblacional de la comuna de Diego de Almagro (censo 2017)*

Fuente. Elaboración propia a partir de Base de Datos CENSO 2017 (INE)

Las características de la población infantil dan cuenta de una presencia en 2017 de 4.069 niños, niñas y jóvenes con 18 años o menos², equivalentes al 29% de la población, donde el 52% son hombres y el 49% son mujeres (Tabla 2.5).

La población chilena en el tramo 0-17 años compone el 24% de la población total nacional, teniendo la región de Atacama un 27% de su población en este tramo, de acuerdo con los datos disponibles en el censo 2017 (INE). A nivel nacional, también se proyecta que para 2028 la población en el tramo 0-8 años (primera infancia) se reduzca a un 10% del total nacional, siendo un 12% en 2017.

Tabla 2.5.*Distribución de la población con 18 años o menos según CENSO 2017*

Tramo de edad	Hombre	Mujer	Total
0	103	63	166
1-3	315	316	631
4-6	378	320	698
7-9	355	320	675
10-12	327	327	654
13-15	347	336	683
16-18	279	283	562
Total	2104	1965	4069

Fuente. Elaboración propia a partir de Base de Datos CENSO 2017 (INE)

La tasa de natalidad comunal fue para 2017 de 11,1 la que ha ido en progresiva disminución con las únicas alzas registradas en el periodo 2010-2020 en los años 2011 y 2020, según la información disponible en el

² Se considera la población con 18 años a pesar de ser legalmente mayoría de edad como referencia del último año escolar, viendo a los estudiantes como una audiencia específica para los fines culturales a los que refiere este informe.

Sistema Integrado de Información Territorial (SIIT) de la Biblioteca del Congreso Nacional (Tabla 2.6). El sistema no provee información para años posteriores a 2020.

Tabla 2.6.
Evolución de la tasa de natalidad

Año	Tasa de natalidad
2010	22,80
2011	23,00
2012	21,60
2013	16,00
2014	14,10
2015	12,50
2016	11,50
2017	11,10
2018	10,50
2019	8,90
2020	10,00

Fuente. elaboración propia a partir de información disponible en BCN.cl

Nota. Se define tasa de natalidad como "número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado"

A nivel local, esta tendencia en la disminución de la población infantil y joven se refleja igualmente en las estimaciones de población del INE, donde desde el 29% de la población con 18 años o menos en 2017, se estima que para 2030 ésta se verá reducida a un 26,4% (Tabla 2.7).

Tabla 2.7.
Proyección de la población comunal menor de 19 años

Año	Hombres	Mujeres	Total	% del total de población	Crecimiento respecto año anterior
*2017	2.104	1.965	4.069	29,2%	
2023	2.049	2.020	4.069	29,0%	0,0%
2024	2.017	1.990	4.007	28,8%	-1,5%
2025	1.981	1.960	3.941	28,5%	-1,7%
2026	1.942	1.925	3.867	28,2%	-1,9%
2027	1.898	1.886	3.784	27,8%	-2,2%
2028	1.855	1.844	3.699	27,3%	-2,3%
2029	1.810	1.802	3.612	26,9%	-2,4%
2030	1.766	1.760	3.526	26,4%	-2,4%

Fuente. Elaboración propia a partir de proyecciones INE

* Último año censal

En el otro extremo de la pirámide, la población mayor (60 años o más) en la comuna fueron en 2017 de 1.639 personas, donde el 45% corresponden a mujeres (Tabla 2.8). La mayoría de la población con 60 años o más se encuentra en los tramos 60-64 y 65-69, alcanzando un 63% del total de personas mayores. Del total de la población de la comuna, las personas con 60 años o más componen el 12% de la población en 2017, un total del 4% de la población regional.

Tabla 2.8.*Caracterización de la población mayor*

Tramo de edad	Hombre	Mujer	Total
60-64	384	255	639
65-69	225	169	394
70-74	124	119	243
75-79	90	97	187
80-84	43	44	87
85-99	35	32	67
90-94	5	9	14
95-99	1	3	4
100 y más	2	2	4
Total	909	730	1.639

Fuente. Elaboración propia a partir de Base de Datos CENSO 2017 (INE)

La evolución de la población mayor en los últimos años censales sigue la tendencia de envejecimiento de la población nacional, con un aumento continuo, que de acuerdo con los datos censales disponibles aumentó de ser el 6% de la población en 2002 y el 4% en 1992 (Tabla 2.9).

Tabla 2.9.*Evolución de la población mayor de 60 años*

Año censal	Hombres	Mujeres	Total
2017	909	730	1.639
2002	627	501	1.128
1992	591	501	1.092

Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en INE.cl (REDATAM)

Teniendo en cuenta las proyecciones de población total y las proyecciones de población mayor, el porcentaje de personas mayores en el tramo 60-80 años aumentará de ser el 11,8% de la población (referencia de 2017 como último año censal) a ser de un 17,1% de la población en 2030 (tabla 2.10).

Tabla 2.10.*Proyección de la población en el tramo 60-80 años en la comuna de Diego de Almagro*

Año	Hombres	Mujeres	Total	% del total de población comunal
*2017	909	730	1.639	11,8%
2023	1.057	956	2.013	14,4%
2024	1.081	982	2.063	14,8%
2025	1.097	1.005	2.102	15,2%
2026	1.118	1.028	2.146	15,7%
2027	1.137	1.051	2.188	16,1%
2028	1.153	1.072	2.225	16,4%
2029	1.176	1.091	2.267	16,9%
2030	1.183	1.110	2.293	17,1%

Fuente. Elaboración propia a partir de proyecciones INE

* Último año censal

La distribución de la población en entornos urbanos y rurales ha ido en disminución desde el año 1992, cuando alcanzó el 5,7% del total de la población censada aquel año, pero ha estado mucho más cerca de mantenerse

en los últimos dos censos (2002 y 2017) alcanzando un 4,9% y 4,8% del total de la población respectivamente (Tabla 2.11).

Tabla 2.11.

Población Urbana/Rural en últimos 3 años censales

	1992		2002		2017	
	Total	%	Total	%	Total	%
Urbana	25.947	94,30%	17.674	95,08%	13.255	95,19%
Rural	1568	5,70%	915	4,92%	670	4,81%
Total	27.515		18.589		13.925	

Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en INE.cl (REDATAM)

Los procesos de migración interna y externa (Tabla 2.12) dan cuenta que, para el año 2017, el 45,3% de la población era nacida en la propia comuna, mientras que un 9,9% eran provenientes de otras comunas de la Región de Atacama. Fuera de la región, la mayoría de los habitantes censados aquel año provenían de otras regiones de la zona norte (Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo) siendo esta última desde donde más habitantes migraron, siendo un 20,49% del total de habitantes de Diego de Almagro provenientes de ella.

La migración externa da cuenta de un 3,01% de habitantes que nacieron en países distintos a Chile, alcanzando 419 habitantes del año 2017.

Tabla 2.12.

Comuna de nacimiento de la población de Diego de Almagro (censo 2017)

Lugar de nacimiento	Población	% del total de la población
Diego de Almagro	6.321	45,39%
Otra comuna de la región de Atacama	1.388	9,97%
Región de Arica y Parinacota	77	0,55%
Región de Tarapacá	93	0,67%
Región de Antofagasta	526	3,78%
Región de Coquimbo	2.853	20,49%
Región de Valparaíso	421	3,02%
Región Metropolitana	683	4,90%
Región de O'Higgins	125	0,90%
Región del Maule	134	0,96%
Región del Ñuble	94	0,68%
Región del Biobío	288	2,07%
Región de La Araucanía	99	0,71%
Región de Los Ríos	55	0,39%
Región de Los Lagos	44	0,32%
Región de Aysén	5	0,04%
Región de Magallanes	8	0,06%
Otro País de Nacimiento	419	3,01%
NS/NR	292	

Fuente. Elaboración propia a partir de datos censo 2017 disponibles en INE.cl (REDATAM)

Finalmente, las características étnicas de la población dan cuenta que un 86% de la población no se siente perteneciente a ningún pueblo originario o grupo indígena, siendo el principal grupo en la comuna el pueblo Colla, con un 4,6% de los habitantes, seguido por el pueblo Diaguita con un 3,6% (Tabla 2.13).

Tabla 2.13.*Pertenencia a pueblos indígenas en la comuna de Diego de Almagro (censo 2017)*

Pertenencia	Población	%
No se siente perteneciente	11.979	86,0%
Colla	647	4,6%
Diaguita	497	3,6%
Mapuche	429	3,1%
Aymara	116	0,8%
Quechua	24	0,2%
Lican Antai	15	0,1%
Changos	9	0,1%
Ona / Selk Nam	4	0,0%
Kawésqar	3	0,0%
Rapa Nui	1	0,0%
Huilliche	1	0,0%
Pueblos de América Latina	8	0,1%
Pueblo no declarado	36	0,3%
Ignorado	157	1,1%
Total población comunal*	13.926	

Fuente. Elaboración propia a partir de datos censo 2017 disponibles en INE.cl (REDATAM)

* Total entregado por sistema suma 1 persona más que el total de población comunal

Educación

Los datos censales de 2017 dan cuenta que para aquel año (Tabla 2.14), 3.437 personas de la comuna se encontraban asistiendo a algún establecimiento de educación formal, de ellos, 530 eran personas mayores a 18 años. Del total de la población menor de 18 años, 360 personas no se encontraban asistiendo o nunca habían asistido a ningún establecimiento formal, encontrándose 20 de ellas en edad escolar básica (5-14 años). Adultos (más de 18 años) que nunca asistieron a ningún establecimiento educativo a la fecha fueron 124.

Tabla 2.14.*Asistencia a la educación formal de los habitantes de la comuna de Diego de Almagro*

Tramo de edad	Asiste actualmente	No asiste actualmente	Nunca asistió
0-4 años	612	14	326
5-14 años	2.222	18	2
15 a 18 años	73	0	0
19 a 27 años*	269	1.198	2
28 a 39 años	179	2.521	10
40 a 60 años	77	3.969	24
61 años o más	5	1.390	88
Total	3.437	9.110	452

Fuente. Elaboración propia a partir de datos censales 2017 (INE-REDATAM)

* Se considera 27 años siendo esta la edad promedio de titulación de los estudiantes universitarios chilenos

En la comuna, los habitantes mayores de 18 años poseen en su mayoría (51.28% del total) educación media científico-humanista o técnico profesional como su nivel educativo más alto aprobado, encontrándose un 14,61% del total solo con educación básica aprobada como su nivel educativo más alto.

Acerca de la educación superior, un 10,66% de la población cuenta con algún grado técnico y un 15,23% con un grado profesional, mientras que solo un 0.82%, equivalente a 82 personas cuentan con postgrado (Tabla 2.15).

Tabla 2.15.*Nivel más alto aprobado de la población comunal con 18 años o más*

Nivel más alto aprobado	Cantidad	% del total de la población con 18 años o más
Especial o diferencial	38	0,38%
Educación básica	1.461	14,61%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	325	3,25%
Media Científico-humanista	3.124	31,25%
Media Técnica profesional	2.003	20,03%
Humanidades (sistema antiguo)	147	1,47%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	69	0,69%
Técnico superior (1-3 años)	997	9,97%
Profesional (4 o más años)	1.523	15,23%
Magíster	76	0,76%
Doctorado	6	0,06%
Total	9.769	
No aplica	124	
Ignorado	105	

Fuente. Elaboración propia a partir de datos censales 2017 (INE-REDATAM)

Nota. Población con 18 años o más = 9.998 según censo 2017

La comuna de Diego de Almagro no cuenta con establecimientos de educación superior, encontrándose los más cercanos en la comuna de Copiapó, a nivel universitario, la Universidad de Atacama y la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP). A nivel técnico profesional, se encuentran INACAP, CFTP Santo Tomás e IPLACEX. Esta carencia es la que explica la condición demográfica de los habitantes en el rango de 18-27 años, que reducen bruscamente su presencia en la comuna.

A nivel pre-escolar, la comuna cuenta con tres establecimientos dependientes de la JUNJI, no declarándose en la plataforma disponible ningún otro tipo de establecimiento con otra administración (Tabla 2.17). Adicionalmente, existen tres establecimientos educativos dependientes del SLEP que cuentan con nivel parvulario (Tabla 2.16)

Tabla 2.16.*Jardines infantiles en la comuna*

Establecimiento	Sala Cuna	Nivel Medio	Nivel Transición	Heterogéneo	Administración
Blanca Nieves	Sí	Sí	No	No	JUNJI
Incahuara	Sí	Sí	No	No	JUNJI
Victoria Del Inca	No	No	No	Sí	JUNJI

Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en plataforma JUNJI (Junji.cl)

La Tabla 20, también enseña que existen seis establecimientos con educación básica, dos con educación media científico humanista y uno con educación media técnico profesional. Del total de establecimientos, cuatro de ellos son de administración del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, dos de ellos particulares subvencionados y uno de ellos particular, administrado por una fundación de educación. De los establecimientos declarados en el sistema MIME del Ministerio de Educación, dos de ellos (Escuela Aliro Lamas y Liceo Diego de Almeida) cuentan con programa PIE.

Tabla 2.17.*Establecimientos educativos comunales y dependencia*

Establecimiento	Parvulario	E. Básica	E. Media CH	E. Media TP	Educ. Especial	PIE	Admin.
Colegio San Matías	No	Sí	No	No	Sí	No	P. Sub
Escuela Aliro Lamas	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	SLEP
Esc. Sara Cortes Cortes	Sí	Sí	No	No	Sí	No	SLEP
Esc. Emperatriz Sepúlveda L.	Sí	Sí	No	No	No	No	SLEP
Esc. Coeducacional Particular	Sí	Sí	No	No	Sí	No	P. Sub
Liceo Manuel Magalhaes M.	No	No	Sí	Sí	Sí	No	SLEP
Liceo Diego De Almeida	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Privado

Fuente. Elaboración propia a partir de datos disponibles en plataforma MIME MINEDUC

(mi.mineduc.cl)

Nota: P.Sub = Particular Subvencionado / SLEP = Servicio Local Educación Pública

Teniendo en cuenta que los últimos datos de escolaridad y participación en la educación formal son de 2017, previo a la pandemia COVID-19, se ha de considerar la posibilidad de diferencias sustantivas con el año en curso, los cuales recién se verán reflejados en el próximo proceso censal.

Ocupación y Economía

La economía comunal se basa principalmente en la industria mineral, energética y los servicios de abastecimientos e insumos asociadas a ellas. A nivel de los hogares, la comuna de Diego de Almagro cuenta con un 34% de hogares en el tramo 40 de clasificación socioeconómica³, de acuerdo con la información disponible para 2022 en el sistema ADIS (Analista Digital de Información Social) del Ministerio de Desarrollo Social. Este porcentaje es el más bajo de toda la Región de Atacama.

Los indicadores de la tasa de pobreza disponibles en el INE dan cuenta que, para 2020 la comuna de Diego de Almagro contaba con 1.148 personas (8,03%) en situación de pobreza por ingresos, de un total proyectado de 14.302 habitantes⁴. Nuevamente, es el porcentaje más bajo de toda la región, seguido de manera cercana por la comuna de Copiapó, que da cuenta de un 8,32%. La encuesta CASEN 2017 daba cuenta de un porcentaje de pobreza por ingresos de 7,6% (siendo la de Copiapó un 6,3%)⁵.

Desde otra perspectiva, la pobreza multidimensional de la comuna según CASEN 2017 fue de 17.8%, equivalente a 1.377 hogares, la segunda más baja de la región, a continuación de Huasco, que a la fecha poseía un 17,3% de hogares en esta condición. La pobreza multidimensional:

“está conformada por un conjunto de indicadores que sintetizan la situación de exclusión de los hogares en diferentes dimensiones relevantes del bienestar. Dicha medida oficial, está compuesta por cinco dimensiones: (i) Educación, (ii) Salud, (iii) Trabajo y Seguridad Social, (iv) Vivienda y Entorno, (v) Redes y Cohesión Social. A través de los datos obtenidos en la encuesta Casen, cada dimensión está expresada por tres indicadores, los cuales determinan las carencias experimentadas por los hogares”. (MIDESO, 2017:20)

La tasa de ocupación formal dependiente más actualizada se encuentra disponible en el sistema de indicadores sociales (Registros Administrativos) del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y a nivel provincial da cuenta que la tasa de ocupación formal dependiente⁶ en hombres es de 51,1 y mujeres de

³ El porcentaje se calcula a partir del total de hogares con RSH actualizado a la fecha, que para el caso de Diego de Almagro corresponden a 6.145 hogares y 163.778 en la Región de Atacama.

⁴ Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas SAE (Directa y Sintética Fay Herriot) donde el límite inferior es de 5,79% y el superior es de 10,27% para la comuna de Diego de Almagro.

⁵ La estimación 2017 utilizó únicamente metodología SAE Sintética.

⁶ Definida como número de personas ocupadas de manera formal y dependiente como porcentaje de la población en edad de trabajar

un 30,4. Esta brecha da cuenta de las desigualdades de género a trabajar a nivel comunal, que son igualmente visibles en los indicadores censales de 2017, donde la diferencia entre hombres y mujeres que trabajaron por un pago en dinero o especies es de del 69% de hombres contra 30% en mujeres (Tabla 2.18).

El único ámbito laboral donde las mujeres poseen un mayor porcentaje de ocupación que los hombres es el ámbito doméstico, donde quienes se encontraron realizando quehaceres en su hogar fueron un 97,5% mujeres.

Tabla 2.18.

Población con 15 años o más que trabajó la semana anterior a la consulta

	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%*
Por un pago en dinero o especies	4.057	69,4%	1.789	30,6%	5.846	55,5%
Sin pago para un familiar	10	52,6%	9	47,4%	19	0,2%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	316	76,7%	96	23,3%	412	3,9%
Se encontraba buscando empleo	427	68,9%	193	31,1%	620	5,9%
Estaba estudiando	428	49,5%	437	50,5%	865	8,2%
Realizó quehaceres de su hogar	49	2,5%	1.893	97,5%	1.942	18,4%
Es jubilado, pensionado o rentista	323	50,3%	319	49,7%	642	6,1%
Otra situación	102	54,8%	84	45,2%	186	1,8%
Total	5.712	54,2%	4.820	45,8%	10.532	
No Aplica (14 años o menos)	3.273					
No Responde	120					

Fuente. Elaboración propia a partir de información censal 2017 (INE-REDATAM)

* del total de 5.712

Las áreas de ocupación de la población (Tabla 2.19) se encuentra fuertemente asociada a la industria de minas y canteras (un 37%), seguido con mucho margen por la construcción (9%) y el comercio (8%).

Las características del trabajo de la minería entregan otras características detectadas por la población en el diagnóstico participativo, como es la alta rotación y poca vinculación de los trabajadores con la comunidad, el constante proceso de migración interna y externa que se vive a consecuencia de los trabajos en faena y los turnos, la lejanía y los horarios que impiden y limitan la participación de los trabajadores en la vida social de la comuna, etc. Factores que, en definitiva, comienzan a calar en la falta de una comunidad participativa de identidad y trayectoria.

Tabla 2.19.

Rama de actividad económica de la población (censo 2017)

Rama de la actividad económica	Casos	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21	0%
B: Explotación de minas y canteras	2.306	37%
C: Industrias manufactureras	157	3%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	83	1%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	42	1%
F: Construcción	532	9%

G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	530	8%
H: Transporte y almacenamiento	363	6%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	297	5%
J: Información y comunicaciones	31	1%
K: Actividades financieras y de seguros	37	1%
L: Actividades inmobiliarias	2	0%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	114	2%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	303	5%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	427	7%
P: Enseñanza	370	6%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	148	2%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	42	1%
S: Otras actividades de servicios	49	1%
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	69	1%
Z: Rama no declarada	354	6%
Total	6.277	

Fuente. Elaboración propia a partir de información censal 2017 (INE-REDATAM)

Finalmente, las empresas registradas en la comuna alcanzan las 798, donde el 64% representan pequeñas o medianas empresas. La cantidad de empleados dependientes que contemplan son de 3.309 un 32% de la población mayor de 15 años proyectada para ese año por el INE (Tabla 2.20).

Tabla 2.20.

Cantidad de empresas y trabajadores dependientes en la comuna.

Año 2021

	Empresas con domicilio o casa matriz en la comuna	Trabajadores dependientes
Micro	510	475
Pequeña	130	936
Mediana	16	581
Grande	7	1.317
Sin info	135	
Total	798	3.309

Fuente. Elaboración propia a partir de información disponible en SII.cl año 2021

3. CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA CULTURAL COMUNAL

El objetivo de caracterizar la dinámica cultural comunal radica en determinar las fuentes potenciales y existentes de desarrollo cultural: expresiones artísticas, tradiciones, agentes y organizaciones para establecer el campo de gestión desde donde el PMC puede construir su plataforma de acción.

Como línea de base, se alimenta de la institucionalidad existente y las planificaciones vigentes o más disponibles cercanas, en escala local (PLADECO, PLADETUR, PR, Planes de Gestión), regional (EDR, Política Regional de Cultura, Política Regional de Turismo) y nacional (políticas sectoriales de cultura).

Institucionalidad

De la organización municipal y sus instrumentos incidentes al PMC

La estructura organizacional de la Ilustre municipal de Diego de Almagro, sitúa al departamento de cultura y turismo bajo la dirección de desarrollo comunitario, cuya finalidad es “Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.” Dentro de la misma dirección se encuentran la Biblioteca Municipal, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, el Departamento Municipal de la Mujer, la Oficina Municipal de la Juventud y el Departamento de Desarrollo Social, que también poseen relevancia para la ejecución del PMC.

En otras direcciones que de manera tangencial son abordadas en la gestión de este PMC se encuentran la Dirección de Obras Municipales y de Planificación, en tanto los espacios patrimoniales protegidos se encuentran regulados por instrumentos como PLADECO y Plano Regulador Comunal y la Dirección de Medio Ambiente, como oficina asociada al patrimonio natural comunal.

El departamento de Cultura y Turismo posee la administración del principal espacio cultural de la comuna, el Centro Cultural Estación ex pueblo hundido, donde a su vez funcionan el museo interactivo y se encuentra en proceso de implementación la muestra de historia local anteriormente ubicada en el Museo del Cerro Machu Pichu. El departamento cuenta con un coordinador, cuya función es adscrita en los documentos de Transparencia Activa como “coordinador y gestor del departamento de cultura y turismo”, existiendo además dos Apoyo Administrativo del departamento y un apoyo administrativo en el Museo Interactivo. La misma plataforma, declara la existencia de otro Apoyo Administrativo al departamento para aquellas labores de la Oficina de la Juventud. La biblioteca municipal cuenta con una jefatura de planta, dos contrataciones a honorarios (apoyo en la recepción y coordinadora de rincón infantil), un encargado de biblioredes a contrata y una contratación en el rol de auxiliar.

La comuna cuenta con una biblioteca pública adicional en El Salvador (027 BC1) y fue fundada en junio de 1982, por una necesidad de los habitantes de El Salvador, al no existir otras alternativas culturales. Esta Biblioteca depende del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en comodato con Codelco Chile División Salvador.

La comuna de Diego de Almagro cuenta con un PLADECO vigente hasta 2024, que determina como el segundo de sus cuatro dimensiones de desarrollo a “comunidades que valoran su patrimonio”, lineamiento que incluye todo lo “Relacionado a la valoración de los referentes culturales y actividades tradicionales; al patrimonio histórico y urbano de la ciudad. Trata de mantener viva la memoria de Pueblo Hundido, Inca de Oro (ex Cuba) así como de los acontecimientos históricos y recientes que han afectado a la comuna. Asimismo, buscar rescatar, mantener y fomentar todas las manifestaciones culturales (artísticas, tradicionales, sociales, literarias, musicales, etc.) que se desarrollan en la comuna.” (IMDA, 2020:11). La comunidad, durante el diagnóstico del PLADECO dijo esperar que su comuna sea en este ámbito una que “destaque por un vínculo efectivo con su historia, y el fortalecimiento y empoderamiento de sus organizaciones sociales, enriqueciéndose de su memoria colectiva. Diego quiere ser un territorio que se muestra al mundo a través de su patrimonio tangible e intangible.” (IMDA, 2020:13)

De este lineamiento estratégico (L2), el PLADECO establece dos propósitos: (L2P1) “preservar y potenciar el patrimonio natural y cultural de la comuna” y (L2P2) “Fortalecer el capital social y la cohesión entre los habitantes de la comuna”.

Definiéndose como una comuna innovadora, Diego de Almagro espera estar “en armonía con patrimonio natural” (sic) explicándose como “el conocimiento sobre el entorno natural de la comuna y el respeto hacia dicho patrimonio natural contribuye a que la planificación de las ciudades se desarrolle de manera consciente respecto a los riesgos presentes en el territorio, así como también consciente de las oportunidades y atributos que la comuna puede aprovechar para lograr un mejor desarrollo.” (IMDA, 2020:24)

Como resultado, el PLADEC0 construye 13 iniciativas asociadas al Lineamiento 2, descritos a continuación:

Iniciativa L2P1A1 Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Inca de Oro

Objetivo: Poner en valor el patrimonio existente en Inca de Oro, promover su protección y potenciar el turismo en el sector. Obtener la declaratoria de Zona Típica ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Localidad: Inca de Oro

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADEC0

Ranking de priorización: 13º

Iniciativa L2P1A2: Plan de Valoración Patrimonial y Monumento Histórico de sitios mineros.

Objetivo: Poner en valor el patrimonio existente en los sitios mineros de la comuna, promover su protección e integrarlos al desarrollo turístico del sector. Obtener la declaratoria de Monumento Histórico ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Localidad: Toda la comuna

Origen de la Propuesta: FIC Turismo

Ranking de priorización: 38º

Iniciativa L2P1A3: Proyecto de regeneración y puesta en valor de terrenos Ferronor (Parque Corredor).

Objetivo: Adquisición del terreno por medio de un comodato u otro instrumento. Construcción de proyecto parque Corredor, que integre la ciudad de Diego de Almagro, actualmente dividida por esta pieza urbana abandonada y sub utilizado, del mismo modo que dotando a la ciudad de un espacio público y áreas verdes consolidadas.

Localidad: Diego de Almagro

Origen de la Propuesta: Plan de Reconstrucción

Ranking de priorización: 53º

Iniciativa L2P1A4: Proyecto Parque Memorial Resiliente (Parque Corredor)

Objetivo: Adquisición del terreno por medio de un comodato u otro instrumento. Construcción de proyecto parque Memorial que rescate la memoria de Sebastián Esteban Cortés Villalobos y del impacto de los aluviones sobre la ciudad.

Localidad: Diego de Almagro

Origen de la Propuesta: Plan de Reconstrucción

Ranking de la priorización: 53º

Iniciativa L2P1A5: Plan de desarrollo de Zona Turística Reserva Natural Quebrada de Chañaral Alto.

Objetivo: Puesta en valor del patrimonio natural de la Reserva Natural Quebrada de Chañaral Alto, de su protección y conservación, a través del desarrollo de actividades turísticas.

Localidad: Reserva Natural Quebrada de Chañaral Alto

Origen de la Propuesta: FIC Turismo

Ranking de la priorización: 55º

Iniciativa L2P1A6: Programa de protección de pirquineros y tercera edad.

Objetivo: Preservación y difusión de la cultura pirquinera y capitalización de esta en la activación de servicios turísticos, con foco en el cuidado y protección de la tercera edad.

Localidad: Toda la Comuna

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADECOP

Ranking de la priorización: No tiene

Iniciativa L2P1A7: Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Barrio Estación.

Objetivo: Conseguir Declaratoria de Zona Típica para Barrio Estación y elaborar plan de valoración patrimonial para su preservación y desarrollo vinculado al turismo.

Localidad: Diego de Almagro

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADECOP

Ranking de la priorización: 27º

Iniciativa L2P1A8: Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Potrerillos, Llanta, Portal del Inca y Salvador.

Objetivo: Poner en valor el patrimonio cultural y arquitectónico existente, promover su protección y potenciar el turismo en el sector.

Localidad: Potrerillos, Llanta, Portal del Inca y Salvador

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADECOP

Ranking de la priorización: 23º

Iniciativa L2P1A9: Proyecto de conservación y regeneración de Barrio Estación Diego de Almagro.

Objetivo: Poner en valor el patrimonio existente en el Barrio Estación, promover su protección y potenciar el turismo en el sector.

Localidad: Diego de Almagro

Origen de la Propuesta: Plan de Reconstrucción

Ranking de la priorización: 40º

Iniciativa L2P1A10: Programa de integración para Comunidad Colla.

Objetivo: Pacificar los conflictos actuales entre grupos de la comunidad Colla permitiendo abrir canales de acuerdos y trabajo conjunto para asegurar la permanencia de su cultura, así como mejorar el bienestar de la comunidad. El reconocimiento y preservación del legado cultural del pueblo Colla, incorporando sus necesidades, problemáticas y anhelos junto a las del resto de la comunidad es parte de los objetivos de esta Acción.

Localidad: Toda la comuna

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADECOP

Ranking de la priorización: 29º

Iniciativa L2P1A11: Programa de reconocimiento local del patrimonio natural y cultural de la comuna para la ampliación de conocimientos y desarrollo del turismo.

Objetivo: Propiciar el conocimiento sobre los atributos patrimoniales de la comuna por parte de los estudiantes aumentando las posibilidades de estos de reconocer su territorio. Así mismo impulsar la preservación del patrimonio cultural y natural asociado al desarrollo del turismo.

Localidad: Toda la Comuna

Origen de la Propuesta: Propuesta PLADECOP

Ranking de la priorización: 26º

Iniciativa L2P1A12: Proyecto de mejoramiento Museos de la comuna.

Objetivo: Potenciar el patrimonio cultural de la comuna mejorando sus museos e integrándolos al trazado de rutas turísticas.

Localidad: Diego de Almagro e Inca de Oro

Origen de la Propuesta: FIC Turismo

Ranking de la priorización: 44º

Iniciativa L2P2A13: Programa de capacitación y empoderamiento para organizaciones sociales con foco en postulación a fondos concursables.

Objetivo: Capacitar y empoderar a organizaciones sociales de la comuna sobre los distintos fondos concursables existentes y la forma de postular a ellos.

Localidad: Toda la Comuna

Origen de la Propuesta: Talleres Participativos

Ranking de la priorización: 25º

No existe para la fecha de redacción de este informe información disponible acerca del proceso de cumplimiento del PLADECOPMC o de los recursos dispuestos para la ejecución o efectivamente ejecutados en torno a las iniciativas. Cada iniciativa es relacionada con los diferentes proyectos PMC (capítulos 4 y 5) para optimizar y evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos en función de los mismos objetivos, integrando los criterios PLADECOPMC a la gestión PMC. Dado que el PLADECOPMC no se encontrará vigente para el período de ejecución de este plan, será de responsabilidad de la comunidad y el equipo municipal velar por la integración del PMC al próximo Plan de Desarrollo Comunal, aspirando a incluir sus iniciativas como parte del PLADECOPMC.

A la fecha de redacción de este informe no se ha podido acceder a los PLADETUR de la comuna, existiendo de acuerdo con lo informado dos documentos, uno de ellos realizado mediante los mecanismos tradicionales de financiamiento público realizado por el municipio mediante licitación pública y uno realizado por una empresa privada (ACCIONA) en el marco del desarrollo del Complejo fotovoltaico Malgarida I y II.

Como segundo instrumento local de gestión cultural, la comuna cuenta con un Plan de Gestión para su principal espacio cultural (Centro Cultural ex Estación Pueblo Hundido), desarrollado el año 2022 por la consultora Pequén (Licitación Pública ID 1638-229-L121) con recursos del programa Red Cultura. La misión del plan vigente hasta 2025 se define como “Desarrollar y promover la acción artística, cultural y educativa, fomentando el respeto y la valoración del arte, la cultura y el patrimonio de la comuna que permita construir una comuna con identidad para el desarrollo sostenible y comunitario”. Establece, así como ámbitos de acción la promoción de la participación, circulación, acceso, territorio, fortalecimiento sectorial y patrimonio, con 23 iniciativas en 3 ejes estratégicos (educación, extensión y vinculación).

El plan, toma como base de su cálculo presupuestario una estimación del presupuesto 2022 del espacio cultural, calculado en \$133.057.934 donde se considera inversión a nivel de equipamiento y mantenimiento del espacio, gastos administrativos e insumos de trabajo, honorarios y gastos de operación para actividades. Es importante recalcar que el Plan de Gestión se extiende de su espacio cultural, definiendo objetivos y actividades que involucran a toda la comuna e incluso a otros espacios culturales, como mejoramiento de la infraestructura de la biblioteca, un bibliomóvil, actividades en Inca de Oro y El Salvador, etc.

Tal como con las iniciativas PLADECOPMC, las iniciativas del Plan de Gestión que poseen relación con algunas de los programas de este PMC son debidamente señaladas en los capítulos de programas y proyectos (4 y 5) para optimizar los esfuerzos y evitar la duplicidad de gastos, facilitando el seguimiento del desarrollo de las distintas planificaciones comunales.

Políticas de cultura a nivel regional y nacional

A escala nacional, las políticas culturales del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio funcionan como cartas de navegación de la acción del Estado en el campo cultural y patrimonial, permitiendo definir los lineamientos, prioridades y articular a sus distintos ministerios, servicios y agentes culturales, para lograr que su abordaje sea integral y efectivo. Son entonces un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado -con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios- diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetivos considerados necesarios o deseables en el ámbito de la cultura en general o respecto de un sector cultural o disciplina específica.

Existen políticas sectoriales para las áreas de Artesanía, Artes de la Visualidad, Artes Escénicas, Diseño, Arquitectura; Lectura, libro y bibliotecas (actualizada en 2022), Música y Audiovisual. Actualmente, se encuentran en desarrollo las de Educación Artística y de Educación Patrimonial, esperando ser publicadas en 2023.

A escala regional, existe la Política Regional de Cultura de Atacama (MINCAP, 2017a), vigente hasta 2022, y establece 61 líneas de acción en los siguientes ámbitos:

- Participación y acceso a las artes y las culturas
- Fomento de las Artes y las Culturas
- Formación y sensibilización artística y patrimonio de la ciudadanía
- Rescate y difusión del patrimonio cultural
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanía

El Gobierno Regional de Atacama no posee a la fecha una Estrategia de Desarrollo Regional vigente, siendo la última del período 2007-2017. El documento disponible en línea de la cuenta pública 2022 menciona que “se está actualizando la Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama, la que tendrá un horizonte de 10 años, periodo 2022 – 2032. Este importante proyecto es liderado por la División de Planificación de Desarrollo Regional y la Universidad de Atacama.” (GORE Atacama, 2022:10).

El mismo documento señala como un principal avance y logro del plan de Gobierno Regional el fortalecimiento del desarrollo artístico y cultural, destacándose la inversión en la recuperación de las Orquestas Juveniles Comunales y de Formación Artística, en convenio con la FOJI (Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles) y la Fundación Proyecto Ser Humano, que desarrolla 14 orquestas en distintas comunas. Igualmente, el programa de formación artística ESARTE 2021-2022 (no aplicado en Diego de Almagro), la inversión del 6% FNDR cultura y 20 becas a agrupaciones y artistas locales.

Como referencia, la EDR 2007-2017 posee como lineamiento 8 la “promoción de la cultura y patrimonio regional” describiéndose como “La cultura y el rescate, resguardo y promoción de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta identidad a este proceso y lo vincula con las características e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones para promuevan su identidad” (sic) (GORE Atacama, 2007:75).

De este lineamiento, desglosa 7 objetivos, con un total de 21 iniciativas:

Objetivo 1. Fortalecer la creación artística

- 1.1 Aumentar en un 50% los Fondos Concursables CNCA (FONDART, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo de Fomento Audiovisual, FNEA) y del Gobierno Regional
- 1.2 Diversificar universo de creadoras y creadores beneficiados mediante el desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación, potenciando aquellas disciplinas menos desarrolladas y la creación de una escuela artística en Chañaral
- 1.3 Realizar Muestra Anual de Arte Escolar
- 1.4 Desarrollar actividades culturales representativas de Atacama en 3 países vecinos

Objetivo 2. Promover el desarrollo de una industrial cultural

2.1 Implementar junto a CORFO un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa

Objetivo 3. Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural

3.1 Ampliar las ofertas de acceso y participación ciudadana en cultura en el territorio a través de un trabajo intersectorial considerando programas institucionales del área

3.2 Generar e institucionalizar Mesas Artísticas en todas las diversas áreas de la creación y quehacer cultural

Objetivo 4. Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos

4.1 Realizar instancias anuales de capacitación a organizaciones sobre formulación de proyectos culturales

4.2 Convocar a organizaciones para socializar alcances de fondos públicos en cultura

4.3 Realizar la totalidad de los concursos públicos culturales mediante plataformas digitales

Objetivo 5. Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional

5.1 Brindar asesorías al desarrollo de Planes de Gestión de centros culturales

5.2 Promover el aumento de la inversión pública en este ámbito

5.3 Promover una red de difusión artística entre los espacios culturales a nivel regional

5.4 Aumentar en un 50% las iniciativas artístico-culturales en barrios vulnerables con miras a dinamizar la temática cultural en tales sectores y contribuir al mejoramiento de la convivencia social

Objetivo 6. Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional

6.1 Promover en vinculación con otros servicios relacionados, la definición de 10 proyectos de rescate de inmuebles y sitios patrimoniales, con participación ciudadana

6.2 Elaborar un catastro patrimonial regional

6.3 Establecer alianzas con medios de comunicación locales, provinciales y regionales

6.4 Conmemorar anualmente el día nacional del patrimonio

Objetivo 7. Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respecto a las diferencias étnicas

7.1 Conmemorar anualmente el día de los pueblos originarios

7.2 Diseñar e implementar estrategias que permitan la valoración de la pertenencia étnica

7.3 Habilitar 5 centros ceremoniales para comunidades indígenas urbanas y rurales.

Adicionalmente, el Gobierno Regional de Atacama cuenta con una Política Regional de Turismo, vigente hasta 2025, donde uno de sus principios es definido como “Identidad” para “tener conciencia de las características propias que hacen que la región tenga una historia que contar, a partir de las huellas de generaciones pasadas y actuales, para compartirlas con quienes visitas la región” (GORE Atacama, 2015:38). Derivado de ello, establece como su segundo objetivo específico “Fortalecer la identidad regional en torno al patrimonio natural y cultural”, donde existen tres iniciativas:

1. Implementación modelo de gestión sustentable para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural (sic)
2. Restauración de muebles e inmuebles de importancia histórica
3. Diseño e implementación de un plan de habilitación, mejoramiento y mantención de infraestructura y equipamiento en recursos turísticos priorizados

Otras iniciativas asociadas a otros objetivos, pero con vinculación al área patrimonial y cultural son:

1. Implementación y mejoramiento de iniciativas existentes en el territorio: museos, centros de interpretación, miradores, etc.
2. Ejecutar un plan de mejora e instalación de señalética turística con identidad regional
3. Generación de un guion turístico territorial que releve el patrimonio, natural y cultural de la región en función de la actividad turística, generando experiencias memorables que se convertirán en productos turísticos

La estrategia regional de innovación 2020-2025 establece como uno de sus objetivos estratégicos trabajar en torno a la Identidad Regional “vinculada a la imagen que se quiere proyectar de Atacama y que acompañe la entrada en el mercado nacional e internacional de los productos regionales y el turismo” (GORE Atacama 2020:34), dentro de los objetivos estratégicos que plantea este instrumento, algunos se asocian al campo cultural, buscando “Favorecer la digitalización y profesionalización para el alineamiento de emprendimientos turísticos con vocaciones productivas, patrimonio y recursos naturales del territorio”. Este objetivo se convierte en el programa 3.4, con un solo proyecto piloto que centra su atención en la dimensión digital de hotelería y el turismo, no profundizando en el ámbito patrimonial.

Línea de base de la cultura comunal

Como herramientas de diagnóstico, una línea de base permite construir una plataforma de información inicial sobre la cual se miden los resultados y avances del PMC. En el caso de este proceso, entrega datos iniciales que generan una cartografía de elementos, actores y prácticas culturales sobre las cuales los distintos proyectos y gestiones pueden trabajar. En resumen: la línea de base es el punto desde el cual se mide el cambio buscado.

Sistémicamente, las líneas de base de los Planes Municipales de Cultura permiten evidenciar en el tiempo la relevancia que ciertos elementos toman sobre otros en los diferentes períodos de diagnóstico. Destaca en este PMC el rol que el patrimonio natural tuvo para la comunidad, detectándose no solo a nivel de lugares (Salares, Cerros, Quebradas, Cursos de agua, etc.) sino de especies de flora y fauna y la relación que estas tienen con el patrimonio cultural inmaterial, como los saberes medicinales, gastronomía, artesanía y formas de manufactura tradicional.

Expresiones artísticas y culturales

Se definen como “Prácticas artísticas culturales que se desarrollan en cada comuna de Chile, que implican el conocimiento, rescate y puesta en valor de las manifestaciones literarias, musicales, escénicas, audiovisuales, coreográficas, plásticas, tradiciones populares, expresiones artesanales, expresiones gastronómicas, festividades locales, bailes religiosos y otras expresiones culturales” (CNCA, 2011:16).

En primer lugar, la creación artística cultural de la comuna de Diego de Almagro, se encuentra estrechamente relacionada a la producción patrimonial, así, la comunidad reconoce por ejemplo, las obras “La Travesía” que relata escénicamente los orígenes de El Salvador, el documental “La última flor de Cobre”, o las piezas musicales “La Damiana” o “Cueca del Alicanto”. Igualmente, la tradición literaria de Diego de Almagro es amplia. El Plan de Gestión del Espacio Centro Cultural Estación Pueblo Hundido detecta 23 volúmenes asociados a la historia local. Para la fecha del diagnóstico de este PMC, la biblioteca de Diego de Almagro no se encontraba en funcionamiento, por lo que no se pudo verificar la colección local. La biblioteca de El Salvador posee en vitrina y en depósito algunos volúmenes locales, no todos catalogados, que refieren a contenidos locales, por ejemplo, el trabajo fotográfico del Taller Alicanto “Imágenes de Arte Rupestre” o “Mitos, leyendas y algo más” del Círculo Literario Potrerillos, además de ediciones de valor histórico como “Albores del mineral de El Salvador” (Héctor

Maldonado Campillay), “Mil Versos para Potrerillos”, “Diego de Almeida, pionero del Desierto”, “Luis Plan Saez. Afuera El Vecindario y El Día de Suple” (ed. Omar Monroy), “Añapiando, Añapiando, Antecedentes históricos del Pueblo Colla de la Región de Atacama” (Ricardo Ponce).

Estos volúmenes, de ediciones pequeñas y poca difusión editorial, probablemente muchos de ellos sin inscripción al registro oficial de propiedad intelectual o al ISBN, poseen junto con muchas otras publicaciones locales el potencial de generar una biblioteca o catálogo local propio de la comuna, sirviendo para material educativo, de investigación, de recuperación e investigación, acercando a la comunidad el trabajo histórico y patrimonial. Fue manifestado igualmente en ocasiones la falta de mecanismos para facilitar la incorporación de los productos literarios a los catálogos, situación abordada en el FODA e incorporada como mejora a la gestión de bibliotecas.

Musicalmente, Diego de Almagro cuenta con una academia de música, orquesta infantil, bandas escolares, folkloristas y conjuntos folklóricos. El catastro realizado en 2015 por el CNCA dio cuenta de las agrupaciones Llanjtaymanta, Trinaires de Pueblo Hundido. La comunidad reconoce a las agrupaciones religiosas que se hacen parte de las celebraciones a la virgen y los santos de devoción local, aunque se encuentran en estado de pérdida y disminución de participantes y regularidad de encuentro.

Desde la música moderna, existen agrupaciones y medios de comunicación digital y radial dedicadas a la difusión de música contemporánea regional, bandas juveniles de géneros rock, latina y hip-hop. Algunas bandas musicales registradas con actividad reciente son “Pueblo Hundido” y “Polidipsia”. Al no contar la comuna con estudios de grabación profesionalizados, las bandas y músicos realizan sus grabaciones en otras ciudades. Sus formas de financiamiento son particulares o mediante fondos públicos, como el FNDR, que ha financiado grabaciones en CD en algunas de sus convocatorias.

Las artes visuales y la artesanía poseen exponentes como Sergio Marín, Juan Bautista, Elías Parada, y Mauricio Diaz, Ana María Araya, Norma Santander, Rodrigo Zepeda, Juan Rojas Muñoz, Cecilia del Carmen Apala, Alejandra Cabrera, el taller La Colmena, Mónica Thompson y Randina Gajardo. La comunidad no reconoce si existen niños, niñas o jóvenes dedicados al arte, que deban ser promovidos y destacados en su trabajo, a nivel de los establecimientos educativos, tampoco existe una mención de ellos.

Prácticas culturales y patrimonio cultural inmaterial

“Integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.” (CNCA, 2011:38)

La comuna de Diego de Almagro, hereda de su tradición minera un sin-número de mitos, cuentos y leyendas asociadas al desierto, el mineral, fábulas e historias del oficio. Destaca el mito del Alicanto, ave indicadora del

mineral de oro y la tradición de los derroteros, aquellos relatos cifrados que guiaban el recorrido a los tesoros de la montaña. Igualmente, se registran desde los encuentros participativos aquellas leyendas que co-existen en el imaginario latinoamericano como los duendes, las lloronas, las viudas, las almas en pena, los pactos con el diablo.

Tradiciones asociadas a la vida minera y pirquinera son los cuentos de “los años dorados”, donde las apuestas, los espectáculos opulentos, la vida bohemia, el alcohol, el contrabando y la noche se vuelven protagonistas de un tiempo donde la abundancia atraía a los más variados personajes. Personajes populares como los narrados en las crónicas de Vicuña Mackenna y otros capitalinos emergen y se perpetúan en la historia en esta época, los que para la comuna albergan un afecto de otro tipo, donde la vida de esfuerzo, de la búsqueda de mejores oportunidades, de lucha por una vida mejor se mezclan con la ambición del capital y la inversión extranjera. Escenas como los juegos de lota, los túneles de Inca de Oro (que fungían de casas de apuestas y otras actividades ilícitas), la imagen de la búsqueda de agua en los pilones, las caravanas de animales cargando mineral y personajes como las cazueleras, los pirquineros, los ferroviarios, los “gringos”, los pisqueros, son retratados en estas historias quasi-mitológicas de la identidad local.

Los saberes tradicionales registrados, se distingue entre aquellos provenientes de la tradición colla, relativos al uso de la flora local con fines medicinales, de la fauna como fuente de recursos para la artesanía, como es el tejido de vicuña, la piel de zorro, guanaco, alpaca o chinchilla. De la tradición colla, si bien no mencionado por la comunidad en los encuentros participativos destaca en saber territorial, caminos, cerros, lagunas, cursos de agua, de abastecimiento y descanso que recorren toda la cordillera y son parte de las rutas tradicionales de trashumancia y ganadería andina.

Aquellos saberes tradicionales de tipo artesanal que son parte de la confluencia indígena y criolla, aparece la recuperación del trabajo alfarero, aunque con un protagonismo muy inferior a la tradición pirquinera. La pirquinería como tradición ocupa una serie de oficios y saberes de extracción, proceso, trabajo artesanal o comercio, ubicación en el territorio, forma de vida, manejo y creación de insumos y herramientas, que ha sido cubierto en numerosas investigaciones y trabajos de recuperación o protección. Como fenómeno laboral ha sido tratado a nivel de leyes, ordenanzas y medidas de gobierno e institucionalidad, como patrimonio ha sido tratada a nivel de museo y archivo, recuperación de memorias y catalogación. Ha existido poco esfuerzo en recuperación de espacios o lugares claves para la tradición pirquinera (el catastro del MOP reconoce algunos espacios como valor industrial).

Desde otra perspectiva de tradición mineral, la comunidad de Inca de Oro en el encuentro participativo retrató la práctica comunitaria de la manufactura de pigmentos de tierra de color, proveniente del Cerro Campana (donde actualmente se encuentra el observatorio) y otras ubicaciones alrededor de la localidad. Las familias utilizaban estos pigmentos para pintar sus hogares, especialmente sus fachadas. La tierra de color era molida y mezclada con pulpa de tuna, recogida de los tunares cercanos, para hacer la pasta utilizada finalmente como pintura.

Tradiciones culturales tradicionales son las festividades religiosas, donde destacan la Tirana Chica y la Fiesta de San Lorenzo (santo patrono de la minería) y de la Virgen de Fátima. La comunidad reconoce igualmente en esta línea los encuentros carmeninos. En estas ocasiones toman relevancia los conjuntos de danza y de bailes religiosos que en su práctica abarcan más que la puesta en escena del baile, incluyéndose tradiciones musicales, de vestimenta, coreográficas, devotas y arquitectónicas que no han sido en detalle registradas. El carácter periférico que las festividades religiosas de la comuna tienen en contraste a aquellas localidades más emblemáticas como La Tirana o las comunas donde se halla declarado los Bailes Chinos como PCI, hace que los ejercicios de puesta en valor, rescate y recuperación se vean mermados fuera de esos núcleos de práctica.

Este PMC se hace cargo de ese trabajo con proyectos de rescate y de vinculación con la comunidad infantil, promoviendo el intercambio intergeneracional y la relevancia comunitaria de las formas tradicionales religiosas.

Como resultado de la influencia de la gran minería norteamericana en la comuna y, en especial, en El Salvador, la comuna reconoce como prácticas tradicionales celebraciones como Navidad y Halloween “al estilo norteamericano”, con los cantos de villancicos, decoración de fachadas, juegos y desfiles. En Inca de Oro, el Día de Todos los Santos se reconoce con otro carácter, siendo un campeonato de fútbol lo que reúne a la comunidad, que se re-encuentra en esta fecha en visita a sus difuntos. Otras tradiciones asociadas a feriados anuales como año nuevo y la quema de monos, donde la ropa vieja del año o material de descarte es convertida en un muñeco que simboliza lo que “se deja atrás” del año en despedida. A nivel comunal, las fiestas del 21 de mayo y fiestas patrias son de orgullo local, celebradas el mismo día con desfiles y presentaciones en todas las localidades.

Patrimonio Cultural Inmueble

El patrimonio cultural inmueble de la comuna se encuentra en extenso catastrado por el MOP (tabla 3.1). Fuera de este registro, la comunidad solo reconoce el Cerro Machu Pichu y la Mina Manto Tres Gracias, espacios cercanos e insertos en el paisaje del centro urbano, ambos en desuso, pero con altos valores sociales, en el caso del Cerro Machu Pichu e históricos, en el caso de la Mina.

Actualmente existen conflictos asociados al patrimonio de la zona de conservación histórica, cuyo carácter privado ha dejado en manos de los propietarios (FERRONOR) la administración del espacio, entregándolo en usufructo a una fundación religiosa orientada a la re-inscripción social, quienes en el proceso han dado al espacio un uso residencial, deteriorando el carácter de la infraestructura. En el caso del valor arquitectónico, se distingue el trabajo de detalle y moldura en madera, la construcción tradicional de Quincha de algunos de los inmuebles (que está quedando a la vista por el deterioro) y el uso de formas constructivas vernáculas del norte de Chile.

El aluvión de 2015 ha dejado igualmente estragos a nivel de las líneas férreas, lo que ha dejado en situaciones de riesgo y abandono aún mayor el patrimonio inmaterial asociado a la tradición ferroviaria, la que ya se encontraba en condiciones precarias debido al desuso de las estaciones. Misma situación con los campamentos mineros abandonados, las áreas de proceso minero y los demás hitos asociados a faenas ya suspendidas.

El único hito religioso reconocido por el MOP es la Capilla San Lorenzo de Inca de Oro, donde se le describe como “un referente urbano, comunitario y de valor social, este inmueble se emplaza en una de las vías estructurantes de la localidad, cercano a la plaza. Posee las características típicas de las iglesias rurales de la zona, construidas en base a técnicas y materiales tradicionales, con una planta rectangular, cubierta a dos aguas y un pequeño campanario marcando el acceso. Se distingue por sus contrafuertes y el jardín de acceso que le otorga valor urbano.” (MOP, 2022:372)

Tabla 3.1.*Catastro de Patrimonio Inmueble del Ministerio de Obras Públicas. Comuna de Diego de Almagro*

Hito	Estado de protección	Temática
Qhapaq Ñan - Sitio de Patrimonio Mundial (Qhapaq Ñan) Sector Finca de Chañaral	SITIO PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO	Prehispánica Prehispánica
Barrio Estación de Diego de Almagro		Ferroviaria
Viviendas de trabajadores de la estación de ferrocarriles de Diego de Almagro		Ferroviaria
Edificio principal de la estación de ferrocarriles de Diego de Almagro		Ferroviaria
Bodega de la estación de ferrocarriles de Diego de Almagro		Ferroviaria
Hogar ferroviario de la estación de ferrocarriles de Diego de Almagro	ZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA GORE (Resolución GORE Nº1 del 24 de Enero de 2011)	Ferroviaria
Casa Trujillo Priarolo		Urbana
Casa Contreras		Urbana
Casa Tapia		Urbana
Casa Araya Contreras (1)		Urbana
Casa Araya Contreras (2)		Urbana
Casa Leyton		Urbana
Restaurante en Diego de Almagro		Urbana
Casa Flores Leiva		Urbana
Área minera de Chañarcito	Monumento arqueológico (sin declaración)	Industrial-Minera
Tambo La Sal del Qhapaq Ñan		Prehispánico
Tambo Jardín del Qhapaq Ñan		Prehispánico
Pueblo y estación de ferrocarriles de Llanta	Sin protección	Ferroviaria
Conjunto casas de administración en Llanta	Sin protección	Ferroviario-Minero
Pabellones de trabajadores externos en Llanta	Sin protección	Ferroviario-Minero
Escuela de Llanta	Sin protección	Ferroviario-Minero
Teatro de Llanta	Sin protección	Ferroviario-Minero
Viviendas de empleados, El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Viviendas de administración, El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Viviendas de obreros, El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Hospital y consultorio, El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Cine El Inca del campamento minero El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Escuela N°1 del campamento minero El Salvador	Sin protección	Industrial-Minera
Club Social Bernardo O'Higgins (El Salvador)	Sin protección	Industrial-Minera
Club Social de empleados La Esmeralda (El Salvador)	Sin protección	Industrial-Minera
Campamento minero de Potrerillos	Sin protección	Industrial-Minera
Estación de ferrocarriles de Encanche	Sin protección	Ferroviaria
Estación de ferrocarriles de Montandón	Sin protección	Ferroviaria
Mina de bórax en Salar de Pedernales	Sin protección	Industrial-Minera
Majadas en la quebrada de Pedernales	Sin protección	Industrial-Minera
Mina Alaska	Sin protección	Industrial-minera
Mina Sebastopol	Sin protección	Industrial-minera
Pueblo Inca de Oro	Sin protección	Industrial-Minera
Casas de trabajadores de Enami en Inca de Oro	Sin protección	Industrial-Minera
Museo de Inca de Oro	Sin protección	Urbana

Casa de solteros estación de ferrocarriles de Inca de Oro	Sin protección	Ferroviaria
Banco Estado en Inca de Oro	Sin protección	Urbana
Capilla San Lorenzo en Inca de Oro	Sin protección	Religiosa
Casa Reina	Sin protección	Urbana
Edificio comercial Juan Martínez de Rozas 2	Sin protección	Urbana
Casa Rojas	Sin protección	Urbana
Casa de administración Mina Alaska	Sin protección	Industrial-Minera

Fuente. Elaboración propia a partir de MOP (2022)

Patrimonio Natural

La UNESCO (2014:132) define como patrimonio natural:

- i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación
- iii) los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Tratados regularmente como entes separados, la relación del patrimonio natural y culturales imborrable en tanto es nuestra relación con el entorno, el paisaje, los recursos lo que define nuestros patrones de asentamiento, de aprovisionamiento y formas de supervivencia que determinan con el paso del tiempo nuestras formas tradicionales de vida. En el caso de la comuna, sería inconcebible pensar la historia sin la presencia del mineral de la cordillera o las formas de vida trashumantes sin las rutas de aprovisionamiento de agua.

La comuna de Diego de Almagro no posee declaradas reservas, monumentos, parques o ningún otro tipo de categoría asociada a su patrimonio natural y las existentes y reconocidas por la comunidad se encuentran en permanente amenaza debido a la industria minera, fotovoltaica y sus intervenciones asociadas.

Tabla 3.2.
Elementos geográficos del patrimonio Natural reconocidos por la comunidad

Hito	Tipo	Mención	Detalle
Río Juncal	Cuerpo de agua	Portal del Inca	De relevancia para la comunidad, pero al que no tienen acceso
La Ola	Cuerpo de agua	El Salvador	Tranque
Termas de Juncal	Cuerpo de agua	El Salvador	
Cascada Congelada	Cuerpo de agua	El Salvador	
Río Salado	Cuerpo de agua	El Salvador	
Salar Pedernales	Cuerpo de agua	El Salvador	
Riñihue	Cuerpo de agua	El Salvador	
Salar Pedernales	Cuerpo de agua	Diego de Almagro	

Nieve	Meteorológico	Inca de Oro y Portal del Inca	Evento meteorológico periódico
Volcán Doña Inés	Relieve	Portal del Inca	Relieve de relevancia para la comunidad, pero al que no tienen acceso
Cerro Vicuña	Relieve	Portal del Inca	Relieve de relevancia para la comunidad, pero al que no tienen acceso

Fuente. Elaboración propia a partir de diagnósticos participativos

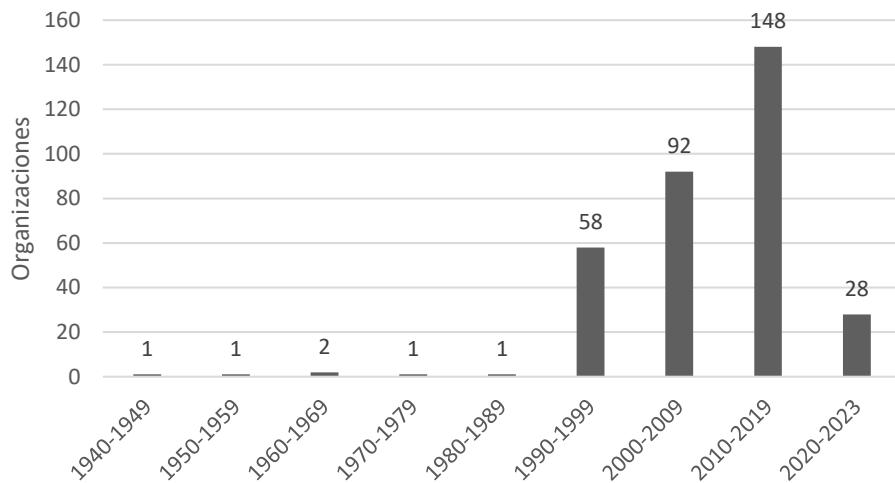
Entre la fauna reconocida como culturalmente relevante aparecen las chinchillas, vinchucas, flamencos, zorro culpeo, zorro chilla, vizcachas, guanaco y la vicuña, todas menciones desde la localidad de Portal del Inca y El Salvador, y asociadas a las historias de los salares y planicies de altura afectadas por las tronaduras y actividad minera de gran escala de la zona. Especies introducidas de fauna se reconocen el burro, las cabras y los cerdos, como reconversiones de las formas ganaderas de la comunidad colla, cuya incorporación al paisaje ha generado otros efectos sobre las especies vegetales, alimentándose de los brotes de chañar y de las pocas especies de hoja que provee el desierto. Otras especies reconocidas son lagartos, alacranes, iguana y trucha, como menciones de especies cada vez menos frecuentes de ser encontradas. Las prácticas culturales asociadas a la fauna son las de la trashumancia, la artesanía peletera y textil y la gastronomía local.

Entre la flora, destaca el fenómeno del desierto florido, especialmente en el sector de Inca de Oro. Si bien el Desierto Florido fue reconocido como Parque Nacional en 2023, esta declaratoria se centra en la comuna de Copiapó, no incluyendo otras comunas donde se vive el fenómeno. En la comuna, se encuentra amenazado por la instalación de paneles fotovoltaicos, los que cubren la superficie de manera cada vez más predominante en la zona. Las especies propias del desierto florido se ven igualmente amenazadas por especies introducidas y en especial, por la ganadería caprina.

Otras especies vegetales reconocidas como culturalmente relevantes para la comunidad fueron: la Añañuca, la chachacoma, el chañar, la cola de caballo, la pata de guanaco, el pimiento, el pingo-pingo, el cactus san pedro y la yareta. Muchas de estas especies se encuentran igualmente asociadas a saberes medicinales tradicionales. Especies introducidas relevantes fueron el aroma y el eucalipto, como bienes ornamentales. El valor cultural de especies como el chañar han sido aprovechadas en otras comunas de manera gastronómica, generando licores, helados, dulces y arropes. En la comuna, existen organizaciones que han dedicado tiempo y gestión a la recuperación de esta especie, igualmente fuertemente amenazada por la introducción del ganado caprino.

Organizaciones y agentes culturales

El registro civil cuenta registradas 332 organizaciones sin fines de lucro en la comuna de Diego de Almagro (3 de ellas registradas directamente como “El Salvador”), existen otras 4 organizaciones asociadas a las localidades de Potrerillos y El Salvador registradas en la comuna de Chañaral.

Gráfico 3.1.*Organizaciones sin fines de lucro en la comuna de Diego de Almagro inscritas en el Registro Civil*

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Registro Civil (Accedido Agosto 2023)

* La comuna fue fundada en 1972, las organizaciones con años anteriores pueden haber realizado cambios de dirección o haber sido sus direcciones modificadas por el servicio.

Las temáticas que convocan a las organizaciones son principalmente deportivas, seguidas por culturales/artísticas/patrimoniales y las funcionales, asociadas a los comités de vivienda, de mejoramiento, de hermoseamiento, bomberos y emergencias. Las organizaciones sociales pueden tener más de una finalidad o área de trabajo en sus años, lo que complejiza su categorización, la tabla 3.3 muestra una categorización a partir de la información disponible en internet y el registro civil.

Durante los encuentros participativos, las organizaciones presentes reconocieron con entusiasmo la necesidad de fortalecer las capacidades de acción de estas, promover la constitución y formas de financiamiento, herramientas de gestión y articulación. Al ser el campo cultural y artístico tan amplio, muchas organizaciones funcionales, juntas de vecinos, adulto mayor y de otras áreas pueden con facilidad gestionar actividades o iniciativas de tipo cultural o trabajar en red con las organizaciones culturales existentes.

Tabla 3.3.*Áreas de trabajo de las organizaciones*

Temáticas	Organizaciones	%
Deporte	113	34%
Cultura, Arte, Patrimonio	46	14%
Funcional (Comités mejora y vivienda, emergencias, etc.)	33	10%
Social (incluye religiosas y juventud)	31	9%
Educación (CPPAA, Estudiantes, Administradoras)	28	8%
Juntas de Vecinos	25	8%
Adulto Mayor	12	4%
Inclusión, género y rehabilitación	9	3%
Comercial y emprendimiento	7	2%
Salud	7	2%
Ambiental y tenencia responsable	5	2%
Sin información disponible	16	5%

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Registro Civil

Los agentes culturales, son aquellas personas que, se encuentren o no asociados a instituciones u organizaciones, son referente del trabajo cultural, rescate, la creación artística u otras acciones de gestión en alguno de los campos relevantes a las culturas, las artes y el patrimonio, cabe destacar que los agentes que tienen acción en un territorio pueden o no ser habitantes de este siendo lo relevante el resultado de su trabajo. El trabajo de estos agentes, en ocasiones, perdura más allá de sus vidas, siendo su obra relevante por generaciones, es el caso de autores como Tussel Caballero, cuya poesía sigue siendo reflejo del paisaje y vida dieguina o el caso de María Damiana Gerónimo (Doña Damiana, fallecida en 1992) cuya historia como matriarca colla del sector de Potrerillos han hecho de su retrato la imagen del pueblo colla, siendo recordada hasta hoy por la comunidad de Portal del Inca y El Salvador.

El plan de gestión del espacio cultural Estación Pueblo Hundido reconoce como actores culturales relevantes a: Sergio Marín, Luis Ubillo, José Brevichett, Elias Parada Escobar, Fidel Arancibia, Cristofer Castillo Gerónimo, como autores a Álvaro Rojas, Marcos Parada, Gabriel Mánquez, Juan Márquez (dibujante), Maycols Alfaro, Héctor Fuentes, Ricardo Ponce, Omar Monroy, Guido Pizarro, Luis Ortega, Milton Godoy, Hernán Venegas, Salvador Toledo, Juan Rojas Muñoz.

Otros actores reconocidos durante el proceso de diagnóstico no mencionados anteriormente fueron: María Araya (Artesana), Mónica Thompson, la familias Gerónimo y Santos (portadores de la tradición colla), René Cerda (autor) y Angela Neyra (Gestora Cultural, El Salvador), existen igualmente agrupaciones de Niños, niñas y jóvenes que espontáneamente o en el marco de talleres escolares o extraprogramáticos generan actividad cultural, mediante la danza, la música (se mencionan batucadas, grupos de danza moderna y folklórica y circenses). Actores colectivos mencionados fueron la Fundación Choyún (El Salvador), las agrupaciones de bailes religiosos, las comunidades collas, “los pirquineros” (como actores no constituidos portadores del saber tradicional).

Infraestructura cultural

Se define como un espacio cultural en el III Catastro de Espacios Culturales Públicos y Privados (MINCAP, 2021a:2) aquellos que priman

“por su naturaleza artística antes que social; es decir, su función, antes que cualquier otra, es la de operar como un espacio para el desarrollo de alguna disciplina artística, (museos, bibliotecas, carpas de circo, centros culturales o casas de la cultura, centros de documentación, cines o salas de cine, etc.).”

Asimismo, anteriormente reconocidos como espacios “de uso cultural” y ahora definidos como “socioculturales” son aquellos que

“pertenece al espectro social de la cultura, entendiéndose como el conjunto de manifestaciones y prácticas culturales. Se alude a prácticas de desarrollo socio comunitario, educativo, deportivo, comercial, entre otras. Pueden ser auditorios, plazas y parques, gimnasios, centros cívicos, centros comunitarios, centros ceremoniales, salas de conferencia y sedes comunitarias, etc.” (MINCAP, 2021b:3).

Como antecedente, durante el levantamiento, Diego de Almagro registra dos locaciones como espacios culturales, ambos de carácter público (Biblioteca Pública N° 27 Carlos María Sayago de El Salvador y Centro Cultural Estación Pueblo Hundido, de la comuna de Diego de Almagro) y no registra espacios socioculturales en el levantamiento ni espacios privados de ninguna especie. Otros levantamientos de espacios culturales como el Registro de Museos de Chile, no incluye a ninguno de los dos espacios de exhibición museográfica de la comuna.

El trabajo de levantamiento de este PMC, reconoce siete espacios culturales de la comuna (tabla X), los cuales siendo fieles a la definición del MINCAP, poseen cierto nivel de operación. Si bien en cierto que espacios como

el Museo del Minero o el Observatorio no poseen una programación regular, se encuentran antecedentes de no más de un año desde su funcionamiento en algún ámbito cultural o son reconocidos por la comunidad como activos. Existen otros espacios de índole cultural, como la zona típica donde se encuentra la antigua estación pueblo hundido o los antiguos campamentos mineros, que no operan o no poseen un carácter activo. Muchos de ellos son reconocidos como patrimoniales y ubicados en esta línea de base como “patrimonio material” en los apartados superiores.

Tabla 3.4.

Identificación de espacios culturales de la comuna de Diego de Almagro

Espacio	Administración	Localidad	Uso
Centro Cultural Estación Pueblo Hundido	Pública	Diego de Almagro	Museal, galería, actividades recreativas y formativas, administrativo, cafetería.
Museo Interactivo Digital Diego de Almagro ¹	Pública	Diego de Almagro	Museal, mediación
Biblioteca Pública 317 BC1	Pública	Diego de Almagro	Biblioteca, formativo-mediación, conectividad
Centro Cultural José Martí	Privado SNFL	Diego de Almagro	Gestión cultural, formativo, investigación, galería, biblioteca
Biblioteca Pública 027 BC1	Pública	El Salvador	Biblioteca, formativo-mediación, conectividad
Cine Teatro Inca	Privado	El Salvador	Cine, artes escénicas, conferencias.
Museo del Minero	Privado	Inca de Oro	Museal

Fuente. Elaboración Propia

¹ Funcionamiento dentro de Centro Cultural Estación Pueblo Hundido, primer nivel.

Los usos dados a los espacios culturales así como las funciones, son definidas por el manual de la SUBDERE (2018). Así, se entiende a las funciones como las “labores y trabajos especializados que asumen las personas que dominan una disciplina o especialidad específica de acción sobre el patrimonio” (SUBDERE, 2018:9). El manual no espera que un mismo espacio posea todas las funciones y puede además tener otras especializaciones distintas, reconociéndose como principales:

- **Identificación:** Todas las acciones que buscan establecer donde se encuentra un determinado bien u objeto, establecer su estado de conservación, valorarlo para determinar si puede ser considerado patrimonio y registrarlo para informar y hacer posible su ubicación.
- **Investigación:** Conjunto de actividades intelectuales y prácticas que tienen por objeto el descubrimiento, la invención y la progresión de nuevos conocimientos vinculados con los bienes patrimoniales y con las actividades científicas que les competen.
- **Documentación:** Proceso de registro, destinado a proveer información comprehensiva del bien que incluya notas sobre el trabajo de campo, planos, dibujos, fotografías y toda otra forma de documentación. Como parte de esta función, se incluye toda labor destinada a archivar y resguardar esa documentación.
- **Conservación:** Medidas que tienden a prolongar y mantener en el tiempo la materialidad o el estado de los bienes y evitar su alteración. Se reconoce la existencia de una conservación preventiva y otra correctiva. Son acciones de conservación la restauración, remoción, consolidación, reintegración, reparación, rehabilitación, estabilización y renovación.
- **Protección:** Toda acción destinada a defender la existencia de un bien cultural, lo que implica resguardarlo de cualquier daño, amenaza o peligro que le afecte o pueda afectar, evitando su

destrucción o desaparición. Incluye acciones físicas y de tipos normativas o jurídicas que tiendan a protegerlo.

- Interpretación: Actividades realizadas para incrementar la conciencia pública y propiciar un mayor conocimiento del patrimonio cultural.
- Presentación: Se centra de forma más específica en la comunicación planificada del contenido interpretativo, a la accesibilidad física y a la infraestructura interpretativa en sitios patrimoniales. Se puede transmitir a través de varios medios técnicos que incluyen (pero no requieren) elementos tales como paneles informativos, exposiciones museográficas, senderos señalizados, conferencias y visitas guiadas, multimedia y páginas web.

Por su parte, los usos son entendidos como las formas de apropiación que la comunidad realiza sobre un bien, pudiendo ser, tal como las funciones, algunos o distintos a los planteados a continuación:

- Social: Cuando el inmueble tiene principalmente un uso de tipo comunitario o está abierto al acceso público
- Cultural: Cuando el inmueble se ocupa para desarrollar alguna actividad vinculada a las artes o a la cultura.
- Espiritual: Cuando el inmueble es usado para la expresión de la fe o creencias, o bien cuando alberga instituciones dedicadas a la propagación de algún culto o rito espiritual.
- Educacional: Cuando el inmueble es usado para fines de instrucción en cualquiera de sus niveles.
- Habitacional: Cuando el inmueble se utiliza con fines de residencia permanente o como vivienda.
- Recreativo: Cuando el inmueble es usado para fines de diversión o esparcimiento.
- Deportivo: Cuando el inmueble queda habilitado para el aprendizaje, práctica y/o competición de alguna o varias disciplinas deportivas.
- Sanitario: Cuando el inmueble tiene un uso vinculado a la protección o recuperación de la salud de las personas.
- Turístico: Cuando el inmueble posibilita que en su interior o en su entorno inmediato se desarrolle actividades turísticas o bien cuando el mismo alberga instalaciones vinculadas al rubro del turismo.
- Administrativo: Cuando se usan como oficinas para prestar servicios administrativos, ya sean de carácter público o privado.
- Comercial: Cuando en su interior se desarrolla alguna actividad de compraventa o permuta de mercancías al por menor y su almacenamiento inmediato, tales como mercados, ferias de artesanía, restaurantes, casas comerciales o tiendas de diversos tipos.

Los valores o valoraciones culturales son “las cualidades de un bien patrimonial, asociadas a su significado e importancia, que determinan su apreciación por parte de la sociedad o de determinados grupos de ella, que les proporciona bienestar, y genera la voluntad de conservarlos” (SUBDERE, 2018:13). Y son:

- Valor Histórico: Corresponde a la capacidad de un sitio para transmitir, encarnar o estimular una relación o reacción con el pasado. Este valor puede expresarse de varias formas: a través de la antigüedad material del bien, a partir de su asociación con personas o eventos, de su rareza o singularidad; de sus características tecnológicas; o de su potencial como elemento documental o de registro histórico.
- Valor Simbólico: Se refiere a aquellos significados compartidos por una comunidad y que permiten construir una vinculación cultural entre ellos. Estos valores pueden ser políticos, históricos, étnicos o asociados a formas de vida.
- Valor Social: Se refiere a aquellas cualidades que habilitan y facilitan el sentido de pertenencia a un lugar, la cohesión social, la identidad comunitaria, la existencia de redes, y otro tipo de relaciones entre grupos sociales, y que no están asociadas a los valores históricos.

- Valor Espiritual o Religioso: Corresponde a los significados religiosos o sagrados que se asocian a un bien patrimonial y que provienen de creencias populares o de enseñanzas formales de grupos religiosos, pero también pueden incluir experiencias de asombro o de recogimiento provocadas por un sitio patrimonial.
- Valor Estético: Se refiere a un amplio espectro de cualidades visuales del patrimonio, aunque también se puede considerar de una forma más amplia e incluir aspectos como olores, sonidos o sensaciones.

Nº 1	CENTRO CULTURAL ESTACIÓN PUEBLO HUNDIDO		
Descripción:	<p>Principal espacio cultural de la comuna. Cuenta con 5 niveles donde se distribuyen salas de actividades, oficinas administrativas, bodegas, una explanada principal donde se realizan actividades sociales y culturales, espacios de exhibición en la recepción y segundo nivel. Cuenta además con un café literario concesionado.</p> <p>En este espacio funcionan distintas oficinas municipales (incluido el departamento de cultura y turismo), por lo que cuenta con una apertura regular en los horarios de atención a público, además de los horarios extendidos cuando existen actividades. No cuenta con una programación regular (calendario fijo de actividades), pero sí constancia en la realización de iniciativas.</p> <p>Se practican talleres artísticos, presentaciones de diferentes campos, reuniones de organizaciones, atención administrativa, exhibición de arte, identidad local y patrimonio arqueológico y paleontológico.</p> <p>Funciona en este espacio el Museo Interactivo, por extensión, se asocia a espacios culturales como la biblioteca y socioculturales como la plaza de armas, donde se realizan actividades artísticas y culturales al aire libre.</p> <p>Por su ubicación y administración municipal, es también utilizado para otros fines sociales y comunitarios distintos a los artísticos y culturales.</p>		
Localidad:	Diego de Almagro	Dirección:	Juan Martínez N°1103
Administración:	Municipal	Estado:	Buen estado
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	No	Administrativo	Sí
Educacionales	Sí	Comercial	Sí
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Sí	Otro:	Almacenamiento-Bodegas
Valores del inmueble			
Histórico	No	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	-
Funciones			
Identificación	No	Investigación	Sí
Documentación	No	Interpretación	Sí
Presentación	Sí	Conservación	No
Protección	Sí	Otros:	
Nº 2	MUSEO INTERACTIVO DIGITAL DIEGO DE ALMAGRO (MIDDA)		
Descripción:	<p>Iniciativa interactiva financiada mediante un proyecto FIC-R del GORE Atacama, la minera Gold Fields y ejecutado por la Universidad de Valparaíso en el año 2021-2022 cuenta con dispositivos táctiles, lentes de realidad virtual, pantallas inmersivas y asociado a una sala de proyección (microcine). El contenido formula de manera</p>		

	interactiva recorridos y exploraciones en torno al patrimonio, hitos turísticos e identitarios (minería, habitantes, cultura). Además de la muestra interactiva permanente, el museo organiza ciclos de cine y se ha adscrito a actividades nacionales como el Día del Patrimonio.		
Localidad:	Diego de Almagro	Dirección:	Juan Martínez N°1103
Administración:	Municipal	Estado:	Buen Estado
Usos			
Sociales	No	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	Sí
Espirituales	No	Administrativo	* Por extensión al ubicarse en el mismo inmueble que el Centro Cultural
Educacionales	Sí	Comercial	* Por extensión al ubicarse en el mismo inmueble que el Centro Cultural
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Sí	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	No	Simbólico	No
Social	No	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	No
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	Sí
Presentación	Sí	Conservación	No
Protección	No	Otros:	

Nº 3	BIBLIOTECA PÚBLICA 317 BC1 “TUSSEL CABALLERO”		
Descripción:	Biblioteca principal de la comuna, inaugurada en 2008. Se ubica a un costado de la Plaza de Armas, en una ubicación protagonista de la ciudad. Cuenta con dos plantas y un catálogo de 8.304 volúmenes, de acuerdo con la información disponible en el catálogo de bibliotecas públicas. Posee los servicios de préstamo de libros, biblioredes y su sitio (https://biblioredes.gob.cl/bibliotecas/diegodealmagro) registra actividades de fomento lector y vinculación en los años anteriores a la pandemia COVID-19. Durante 2022 y 2023 se ha encontrado en restauraciones.		
Localidad:	Diego de Almagro	Dirección:	Chañaral Esquina Pedro Aguirre Cerda
Administración:	Pública	Estado:	En restauración (a entregar en 2023)
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	Sí
Educacionales	Sí	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Sí	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	No	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	

Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	Sí	Interpretación	No
Presentación	Sí	Conservación	No
Protección	No	Otros:	

Nº 4	TALLER CULTURAL JOSÉ MARTÍ		
Descripción:	Espacio de dos salas, administrado por la organización "Taller Cultural José Martí". Posee en su colección obras visuales, biblioteca y material de archivo patrimonial de carácter identitario de la comuna (especialmente asociado a la vida pública y social, formas de vida y desarrollo histórico de la localidad de Diego de Almagro). Como espacio cultural, no posee un calendario regular de actividades y se administra mediante autogestión, habiendo adjudicado fondos públicos en algunas ocasiones asociados a su trabajo de rescate de memorias locales. Su trabajo radica principalmente asociado a su gestión cultural, como repositorio identitario comunal, trabajo de investigación y publicación.		
Localidad:	Diego de Almagro	Dirección:	Jotabeche 716, Diego de Almagro
Administración:	Privada (Organización)	Estado:	Buen Estado
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	No
Educacionales	Sí	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	No	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	No
Funciones			
Identificación	Sí	Investigación	Sí
Documentación	Sí	Interpretación	Sí
Presentación	Sí	Conservación	Sí
Protección	Sí	Otros:	

Nº 5	BIBLIOTECA PÚBLICA 027 BC1 bibl
Descripción:	<p>La biblioteca fue fundada en 1982 en el campamento minero de "El Salvador" como punto cultural de la comunidad, por ello, su estado es de comodato de la empresa al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. Cuenta con una agenda regular de actividades entre las que destacan los clubes de lectura y biblioterapia presencial y virtual, vinculación y extensión a espacios educativos locales y facilitando el espacio otros talleres gestionados por la comunidad.</p> <p>Cuenta con sitio actualizado (biblioredes.gob.cl/bibliotecas/elsalvador) y red social Facebook para su difusión.</p> <p>Cuenta con selección de material de valor regional y algunos volúmenes, folletos y revistas de carácter local no catalogados pero en conservación.</p> <p>Si bien el edificio se inaugura años después que el campamento (fundado en 1959) al ser parte del trazado urbano de El Salvador, su arquitectura se hace parte de la representativa del movimiento moderno americano que instauraba ciertos patrones de</p>

	vida familiar, valóricos y económicos propios de los campamentos instalados por Andes Mining Cooper Company. Actualmente, su condición de comodato le presenta algunas dificultades de mantenimiento, registrándose problemas en el sistema eléctrico en la visita a terreno.		
Localidad:	El Salvador	Dirección:	Avenida Potrerillos Norte 710, El Salvador
Administración:	Comodato a SNPC	Estado:	Buen estado con dificultad de mantenimiento.
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	Sí
Educacionales	Sí	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Sí	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Sí	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	Sí	Otro:	No
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	Sí	Interpretación	No
Presentación	Sí	Conservación	Sí
Protección	Sí	Otros:	

Nº 6	CINE TEATRO INCA		
Descripción:	<p>El Cine Inca actual, reabierto a la comunidad en 2022 luego de un periodo de restauración, es heredero del antiguo teatro inca, inaugurado en 1970 para la ciudad-campamento de El Salvador. El cine como entretenimiento del modo de vida americano, tuvo lugar en Atacama de la mano de la llegada de la gran minería extranjera, volviéndose lugares de desarrollo social y cultural. Fue recientemente renombrado Centro Cultural, esperando albergar una agenda de actividades regular en el espacio.</p> <p>En su segundo piso, existe una colección museográfica administrada por la misma entidad. No existe información oficial publicada que permita la visita o la referencia al espacio, tampoco se encuentra registrado como museo en los registros nacionales.</p> <p>Hoy, el cine inca funciona con una administración privada (CODELCO), y su escenario permite la exhibición no solo audiovisual, sino de otras artes escénicas y musicales. El espacio es utilizado para eventos sociales como ceremonias, homenajes, actos cívicos y de divulgación (conferencias, coaching, charlas, etc.).</p> <p>Su inmueble, como el de la biblioteca de El Salvador, se hace pieza central de los servicios de la ciudad-campamento, aportando en la dinámica del habitar propuesta por Olson a la hora de diseñar el sistema residencial. Su arquitectura da cuenta de las intenciones modernistas de diseño, fuertemente representadas por el hormigón combinado con el fierro estructural a la vista y las líneas rectas.</p>		
Localidad:	El Salvador	Dirección:	Avenida O'Higgins / Plaza de la República
Administración:	Privada	Estado:	Buen Estado
Usos			
Sociales	Sí	Sanitario	No

Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	Sí	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	Sí	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	Sí	Otro:	
Funciones			
Identificación	No	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	Sí	Conservación	No
Protección	No	Otros:	

Nº 7	MUSEO DEL MINERO		
Descripción:	Espacio privado de exhibición museográfica ubicado en la localidad de Inca de Oro. Releva la cultura de la pequeña minería y la historia de la tradición pirquinera, la historia de Inca de Oro como distrito minero aurífero y la forma de vida que el pueblo tuvo durante el auge de la explotación. Se emplaza en un espacio residencial privado y su visita se coordina con el dueño y administrador. No cuenta con una planificación regular ni creación de contenidos que le permita renovar su colección o formas de exhibición. Su colección no se encuentra numerada ni catalogada.		
Localidad:	Inca de Oro	Dirección:	Calle Fco. San Román (-26.752911 - 69.905604)
Administración:	Privada	Estado:	Requiere renovaciones
Usos			
Sociales	No	Sanitario	No
Culturales	Sí	Turístico	No
Espirituales	No	Administrativo	No
Educacionales	No	Comercial	No
Habitacionales	No	Deportivos	No
Recreativos	No	Otro:	
Valores del inmueble			
Histórico	No	Simbólico	No
Social	Sí	Espiritual	No
Estético	No	Otro:	
Funciones			
Identificación	Sí	Investigación	No
Documentación	No	Interpretación	No
Presentación	Sí	Conservación	Sí
Protección	Sí	Otros:	

La comuna posee espacios socioculturales relevantes que, en la poca articulación de los espacios culturales vigentes y las distancias que comprende la administración comunal entre localidades, se vuelven claves para el acceso y circulación de las artes y las culturas. En la localidad de Diego de Almagro, el principal espacio sociocultural es la Plaza de Armas, seguida por los paseos peatonales de las Av. Diego de Almagro y Juan Martínez de Rozas. En estos espacios la comunidad reconoce la instalación de ferias, presentaciones musicales,

de artes escénicas, de presentaciones escolares, se realizan ceremonias cívicas con presentaciones artísticas, talleres y otras dinámicas de acercamiento al arte y la cultura.

Existen en la localidad diferentes sedes sociales que poseen el potencial para realizar actividades en articulación con las organizaciones que las administran, como son la plaza y sede social de la Población La Antena, la Población Torreblanca, Villa Potrerillos, Centro Estación, José Miguel Carrera o Los Héroes. Espacios socioculturales de otros órdenes son el Club del Adulto Mayor, con una oficina municipal propia para su administración, el Estadio Municipal y la calle Colipi, parcialmente techada, donde se realizan las ferias libres de la localidad.

A las afueras de Diego de Almagro se encuentra la Quinta Los Chañares, es un espacio periurbano verde, que se encuentra habilitado con infraestructura recreativa (zona de picnic, senderos, cancha, explanada) que recibe a la comunidad para las festividades y diferentes instancias recreativas familiares. Al contar con un curso de agua, se ha convertido en un hito históricamente reconocido, apareciendo incluso en relatos de los primeros exploradores de la zona. En ella se han realizado conciertos musicales y presentaciones, permitiendo una asistencia mucho mayor a otros espacios urbanos como plazas o paseos.

La localidad de Inca de Oro, cuenta con una delegación municipal disponible para la realización de actividades, un comedor comunitario y el principal espacio sociocultural reconocido por la comunidad que es el Observatorio. Este espacio si bien reconocido y con actividades que son ampliamente anunciadas en medios no cuenta con información regular y disponible que permita a potenciales visitantes o a la comunidad enterarse de su agenda, la administración es parcialmente municipal, vinculada a la Universidad de Atacama. Para la comunidad, el cerro donde se instala el observatorio poseía valores culturales históricos distintos, por lo que poner en valor este espacio, así como el cerro, es clave para la identidad local de la comunidad de Inca de Oro. Inca de oro cuenta igualmente con un espacio utilizado como cancha de futbol.

En la localidad de Portal del Inca, existe una sede vecinal como principal hito comunitario. Junto con la cancha de futbol, que se encuentra en baja calidad de mantenimiento y dos plazas de juegos, son los únicos espacios públicos que esta pequeña comunidad posee para la realización de actividades. Se esperaría que el mantenimiento de estos espacios se alentara para el desarrollo de actividades que permitan que los y las niños, niñas y jóvenes junto con los demás habitantes de Portal del Inca puedan acceder a una programación mínima de actividades sociales y culturales. Actualmente no existe ninguna otra posibilidad de oferta en la localidad, ni formas de acceso regular a las actividades de las demás localidades. La única oferta recibida por los NNJ es aquella que reciben por sus establecimientos educativos y, en ocasiones, aquella dispuesta por la iglesia en base a sus voluntariados.

El Salvador posee espacios socioculturales en calidad de usufructo por parte de CODELCO, destacan la delegación municipal, la sede de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), los clubes sociales (Bernardo O'Higgins, Esmeralda y Rayuela, donde empleados de la industria minera realizan actividades privadas de entretenimiento, socialización y deportivas) y la Plaza de La República, donde la comunidad reconoció en sus relatos actividades realizadas para diferentes efemérides y celebraciones, la instalación de ferias y otras iniciativas colectivas. Igualmente, existe en otro orden de uso el Estadio El Cobre (sede del Club deportivo Cobresal), las casas y espacios en usufructo a organizaciones sociales sin fines de lucro. Dado el rol identitario de la vida social en El Salvador y su relación con la industria minera, muchos espacios socio-culturales poseen en sí mismos una historia bastante bien registrada, teniendo carácter casi patrimonial para la comunidad: acervos fotográficos, colecciones de antigüedades, registros audiovisuales, gráficos y fonográficos, componen muchos de estos espacios y se encuentran expuestos en sus muros como parte de la historia que los ha mantenido en pie por las décadas que poseen.

Otros espacios socioculturales en la comuna son las sedes y comunidades indígenas que cuentan con espacios, como la Sede Colla, en Agua Dulce. Estos espacios han sido mantenidos por la municipalidad y por donación de empresas privadas. La comunidad colla, por su rol en el Qhapaq Ñan, se encuentra igualmente recibiendo durante este año iniciativas de recuperación de memorias orales y recorridos por parte del Servicio del Patrimonio Cultural.

Diagnóstico de la realidad cultural comunal

Descripción de participación y consumo cultural local

Para diagnosticar la participación y consumo cultural local, se levanta una encuesta puerta a puerta de carácter descriptivo, con las características señaladas al principio de este informe. Las tablas de resultados de la encuesta pueden ser revisados en los anexos de este informe. Adicionalmente, se comparan estos resultados con la información disponible en la Encuesta Nacional de Participación y Consumo cultural de 2017 (MINCAP, 2017b), último instrumento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para determinar, a nivel regional y nacional, las características y prácticas de los públicos.

En Chile, existen diferentes modelos de gestión municipal para el ámbito cultural, en el caso de Diego de Almagro, toma la forma del departamento de cultura y turismo, con las características descritas en los apartados anteriores. La comunidad en la encuesta realizada califica mediante una nota, en escala 1 al 7, la gestión municipal, siendo el resultado un promedio de 3,8. El rol municipal aparece igualmente en algunas de las preguntas abiertas de la consulta, al preguntárseles a los vecinos cómo debería ser el ámbito cultural, artístico y patrimonial de Diego de Almagro en 4 años más, existieron 29 menciones de 204 que recalcan la necesidad de fortalecimiento de las organizaciones, de la difusión, de la visibilización y de la gestión municipal. A la hora de consultar por las áreas prioritarias de trabajo, el 45% de los encuestados pidió por el fortalecimiento de las organizaciones. Finalmente, a la hora de proponer proyectos para el PMC, de 180 menciones, 14 buscaron ser en torno al fortalecimiento de organizaciones, difusión, visibilización y gestión local.

Esta necesidad de vinculación y organización que debe ser promovida desde la gestión municipal se traduce en una sensación de desvinculación y poca inclusión de la cultura en la vida comunitaria, la que en la encuesta recibió una nota de 3,7 en promedio. Por su parte, la participación cultural recibió una nota promedio de 5,1. La visión a cuatro años de los encuestados se recoge en estas áreas en comentarios como “faltan espacios abiertos para la participación, traer teatro, acercar la cultura de la capital regional hacia acá”, “que hubiera más inclusión para personas con discapacidad en todas las áreas” o “que tenga más espacios para la cultura tanto económico como físicos, hay mucha agrupación que tienen que recibir herramientas”.

Acerca del consumo cultural comunal, la evaluación que recibe el fomento a las artes y la cultura en la comuna es de 4,2; mientras que la formación, educación artística y cultural o la sensibilización ciudadana en torno a ellas, recibió por parte de los encuestados una nota final de 4,0. El estado de las tradiciones y costumbres de la comuna recibe, por su parte, una nota promedio de 4,4. Acerca de las áreas de priorización que refieren a estas áreas, la mayoría de las menciones se ubican en las artes escénicas (teatro, danza, circo, ópera) con un 16% de las menciones, seguida por las artes musicales (conciertos, festivales, composición, grabación o música digital) con un 10%. En menor medida la comunidad desea priorizar áreas como las artes visuales (3%), Artesanía (5%), Diseño (2%), Literatura (2%) o Audiovisual (3%). El patrimonio, es priorizado por un 8% de los encuestados.

Si bien estos valores pueden verse disminuidos por la dispersión de los distintos campos artísticos y en muy baja medida comparado con el 45% de quienes desean priorizar el fortalecimiento de organizaciones, a la hora

de consultar por la visión del desarrollo cultural para la comuna en los próximos 4 años, y dando la libertad de una pregunta abierta 92 de 204 menciones apuntan hacia mejoras programáticas asociadas eventos, actividades y talleres de artes de distinto tipo y patrimonio. Igualmente, al consultar proyectos específicos que la comunidad desee ver priorizados de manera abierta, 102 de 180 personas mencionaron temáticas de actividades, talleres y eventos en torno a las distintas artes y el patrimonio.

Tabla 3.5.

Áreas de priorización en arte, cultura y patrimonio en la comuna (pregunta abierta)

Categoría	Menciones
Artes escénicas: teatro, danza, circo, ópera.	16
Artes musicales: conciertos, festivales de música, composición, grabación, música digital.	10
Artes visuales: pintura, dibujo, grabado, escultura, fotografía.	3
Artesanías y toda su producción.	5
Diseño: de vestuario, ambientes, gráfico, de paisajes.	2
Educación artística	6
Fortalecer organizaciones culturales	45
Literatura: poesía, no ficción, prensa, ferias del libro, librerías, promoción lectoescritora.	2
Medios audio visuales e interactivos: radio, televisión, películas, juegos de video, sitios web, redes sociales.	3
Patrimonio: archivos, bibliotecas, museos, cultura popular y tradicional, arquitectura y urbanismo, ecosistemas.	8

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Cuál de las siguientes áreas de la cultura de Diego de Almagro le parece que es prioritaria para los próximos 4 años?

Tabla 3.6.

Síntesis de codificación de visión de desarrollo cultural en la comuna (pregunta abierta)

Categoría	Menciones
Mejoras programáticas: eventos, actividades, talleres	40
Mejoras de espacios públicos y culturales	30
Mejoras en accesibilidad y circulación	8
Focalización a Públicos especiales (Personas con discapacidades, NNJ, Mujeres y Personas Mayores)	36
Desarrollo de artes escénicas, musicales, visuales, artesanía, literarias y audiovisuales	49
Desarrollo patrimonial histórico, memoria y pueblos originarios	3
Fortalecimiento de organizaciones, difusión, visibilización y gestión	29
Otros	9

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

* En el ámbito cultural, artístico y patrimonial ¿Cómo debería ser Diego de Almagro en 4 años más? (pregunta abierta)

Tabla 3.7.

Síntesis de codificación de proyectos prioritarios

Categoría	Menciones
Agendas programáticas: eventos, actividades, talleres	48
Espacios públicos y culturales	17
Accesibilidad y circulación	2

Focalización a Públicos especiales (Personas con discapacidades, NNJ, Mujeres y Personas Mayores)	36
Desarrollo de artes escénicas, musicales, visuales, artesanía literarias y audiovisuales	52
Desarrollo patrimonial histórico, memoria y pueblos originarios	2
Fortalecimiento de organizaciones, difusión, visibilización y gestión	14
Otros	9

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*Si su respuesta fue sí (¿Hay algún proyecto en particular que le parece que debería ser prioritario, en cultura, arte y patrimonio, para la comuna en los próximos 4 años?), en una línea, ¿qué proyecto le parece prioritario? (pregunta abierta)

Como referencia del consumo cultural a nivel regional (no confundir con producción o formación), la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC) 2017 da cuenta que, en la Región de Atacama, son el teatro y el cine las principales instancias de participación, donde el 97% y el 42% participaron en alguna instancia en los últimos 12 meses previos a la encuesta respectivamente. Le siguen el consumo en torno a la artesanía (38%), la música contemporánea (30%) y la danza (19%), siendo las áreas de menos consumo la ópera (1%), la música clásica (10%), el circo (18%) y las exposiciones de artes visuales (18%).

La participación regional en espacios culturales está mayoritariamente asociada a las fiestas religiosas, donde un 44% participó en los últimos 12 meses previos a la consulta, seguido por la visita a centros culturales (29%) y parques nacionales (29%), museo (18%), biblioteca (17%), edificios o inmuebles históricos (8%) y finalmente, participación en festividades o ceremonias de pueblos originarios (5%).

El campo teatral, la ENPCC da cuenta que el consumo etario se encuentra equitativamente distribuido, con diferencias porcentuales mínimas que rondan en un 23% de personas mayores y 26% del segmento 30-44 años y 45-59 años. En la danza, el principal grupo de consumo es el segmento 30-44 años con un 37%, disminuyéndose la participación de las personas con 60 años o más a un 17%. En la música contemporánea, el consumo de los segmentos 15-29 años y 30-44 años es del 32% y 34% respectivamente, disminuyendo a un 12% en las personas mayores. Detalles de todos los campos consultados y de los espacios culturales pueden ser revisados en las tablas 3.8 y 3.9.

Tabla 3.8.

Consumo cultural en actividades en los últimos 12 meses por tramo etario. Región de Atacama

Actividades, funciones, exposiciones, eventos de...	Participación en los últimos 12 meses	Participación por segmento etario			
		15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años
Teatro	97%	25%	26%	26%	23%
Danza	19%	24%	37%	23%	17%
Ópera	1%	22%	33%	33%	11%
Música Clásica	10%	26%	24%	30%	20%
Música Contemporánea	30%	32%	34%	23%	12%
Cine	42%	35%	38%	18%	9%
Artes visuales	18%	32%	27%	19%	22%
Artesanía	38%	29%	33%	22%	16%
Circo	18%	29%	45%	15%	11%

Fuente. Elaboración propia a partir de ENCPP 2017 (MINCAP 2017)

Tabla 3.9.*Visita a espacios culturales en los últimos 12 meses por tramo etario. Región de Atacama*

Espacio	Participación en los últimos 12 meses	Participación por segmento etario			
		15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años
Museo	18%	26%	37%	21%	16%
Centro Cultural	29%	25%	35%	24%	17%
Biblioteca	17%	45%	31%	13%	11%
Parques Nacionales	29%	23%	34%	27%	15%
Edificios Históricos	8%	24%	34%	28%	15%
Fiestas Religiosas	44%	23%	27%	26%	25%
Ceremonias o festividades de pueblos originarios	5%	15%	37%	22%	26%

Fuente. Elaboración propia a partir de ENCPP 2017 (MINCAP 2017)

FODA

A partir de las transcripciones de las actividades participativas, el equipo consultor desglosa y clasifica las intervenciones de las y los participantes para construir el instrumento FODA. Esta herramienta, tiene como objetivo identificar los campos de desempeño de la gestión cultural local, a partir de las dimensiones internas de la misma (Fortalezas y Debilidades) y las externas (Oportunidades y Amenazas).

Como herramienta de gestión, la matriz FODA entrega más que un diagnóstico, colaborando en visualizar las potencialidades, riesgos desafíos y limitaciones operativas a la hora de ejecutar los proyectos y el cumplimiento de los objetivos. Entonces:

“Las potencialidades requieren considerar el cómo enfrentar las oportunidades aprovechando las fortalezas. Los desafíos se enfrentan buscando cómo superar las debilidades aprovechando las oportunidades. Para el caso de los riesgos, se debe considerar el cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas. En relación con las limitaciones, la consideración será el cómo neutralizar las amenazas a pesar de las debilidades” (Silva & Sandoval, 2012:72)

Para facilitar el seguimiento de la matriz FODA, se han clasificado las intervenciones de la comunidad en tres categorías:

1. Comunidad y participación: Refieren a todas aquellas intervenciones, opiniones o juicios en torno a actores individuales o colectivos, en temas de identidad, historia local, pertenencia y participación.
2. Gestión Cultural: Refieren a todas las intervenciones, opiniones o juicios en torno a las instituciones, roles o responsabilidades, acciones o formas de trabajo que afectan el desarrollo cultural local.
3. Infraestructura: Refieren a las referencias de espacios o lugares, su estado, potencialidades o estados de uso como bienes con pertinencia cultural, artística o patrimonial.
- 4.

Se ha de recordar que tanto la línea de base, como el FODA, al ser co-diseñados y construido a partir de las intervenciones de la comunidad, son un levantamiento desde la propia comunidad, pudiendo existir inconsistencias, vacíos o ausencias que son, igualmente, un dato a considerar. Por ejemplo, es la comunidad de Inca de Oro la que recalca la existencia de actores que han mantenido la historia comunal mediante el relato oral, aunque estos actores existen en todas las localidades. Esto no quiere decir que sólo exista relato oral en Inca de Oro, sino que es desde ese encuentro que se detecta la información.

En primer lugar, las fortalezas asociadas a lo comunitario y la participación poseen pocos puntos en común en todas las localidades (Tabla 3.10). Si bien en todas las actividades se reconocieron elementos generales a la comuna, solo el reconocimiento de una “identidad comunal compartida” se repitió en todas ellas. En segundo lugar, aquellas asociadas a la gestión (Tabla 3.11), donde todas las localidades coinciden en la presencia del equipo municipal y en que las organizaciones sí existen como agentes activos y participativos (o con deseos de participar) y ser más incluidos en las iniciativas culturales. Finalmente, las fortalezas asociadas a infraestructura (Tabla X) donde las comunidades en común reconocen la existencia de espacios para ser utilizados con fines culturales, incluso los vecinos de Portal del Inca, donde cuentan con su sede vecinal y el deseo de mantener y reparar su cancha.

Tabla 3.10.

Fortalezas asociadas a lo comunitario y la participación

Mención	Intervención
Inca de oro	<p>La comunidad reconoce, de manera unificada, un origen y trayectoria de la localidad.</p> <p>Existen actores que han mantenido la transmisión oral de la historia.</p> <p>Se valoran elementos diversos de la historia común de la localidad.</p>
Diego de Almagro	<p>Existen ejercicios recopilatorios y material histórico que sostiene las memorias colectivas y el valor de los elementos patrimoniales de la comuna.</p>
Portal del Inca	<p>Hay agentes culturales que son testigos del origen de la comunidad, fundadores que aún son parte de ella.</p> <p>La comunidad reconoce la riqueza natural de flora y fauna local.</p> <p>Se reconoce tanto al Camino del Inca como la Cueva del Inca, como patrimonio cultural de la comunidad.</p> <p>Reconocen pertenencia y existencia de primeras naciones Coyas, como agentes de influencia en la comunidad.</p> <p>Hay presencia de exponentes de oficios tradicionales.</p> <p>Reconocimiento de saberes medicinales tradicionales transmitidos por la comunidad Coya.</p> <p>Reconocimiento de patrimonio industrial (locomotora) como parte de la historia de la comunidad.</p>
El Salvador	<p>Se reconoce patrimonio de flora y fauna, asociado a conocimiento ancestral de utilización medicinal.</p> <p>Existe una buena disposición a la formación para la postulación de productos y fondos.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.11.

Fortalezas asociadas a gestión cultural

Mención	Intervención
Diego de Almagro	Equipo bien legitimado entre la comunidad.
Portal del Inca	<p>Junta de Vecinos está vigente.</p> <p>Hay una comunidad consciente de sus necesidades y con la disposición a trabajar por mejoras.</p> <p>La Junta de Vecinos mantiene continuidad en el tiempo y la gestión (60 años de antigüedad).</p>
General	<p>Equipo municipal contempla a las distintas localidades en su gestión</p> <p>Existen Organizaciones comunitarias vigentes</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.12.*Fortalezas asociadas a infraestructura*

Mención	Intervención
Inca de oro	Existen instalaciones en el espacio privado, Existe interés de la comunidad en mantener, utilizar y mejorar la gestión de los espacios.
Diego de Almagro	La comunidad reconoce las infraestructuras como culturales y patrimoniales.
General	Existen instalaciones en el espacio público Existen espacios de uso cultural

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

A continuación, se reconocen las fortalezas que cada localidad reconoció para sí misma, sin extrapolar su impacto a nivel comunal (Tabla 3.13). El hecho que la comunidad de Diego de Almagro no reconozca al Museo Interactivo como un espacio de proyección audiovisual (que aparece en El Salvador como “cine”) da cuenta que existen vacíos de gestión que hacen necesario relevar estos espacios que, existiendo, no están siendo aprovechados o valorados por la población.

Tabla 3.13.*Fortalezas individuales reconocidas por cada localidad*

Localidad	Área	Intervención
Diego de Almagro	Comunidad	Estabilidad en las actividades culturales en espacios públicos. Existe diversidad de capacidades en los agentes comunitarios.
	Gestión	Equipo con visión de largo plazo.
	Infraestructura	Infraestructura variada, disponible y en buen estado.
	Comunidad	Existen fechas simbólicas (Todos los Santos) en las que, incluso quienes no habitan el territorio, vuelven.
Inca de Oro	Gestión	Existe una Delegación Municipal, actores y organizaciones presentes e involucradas con la comunidad. La presencia del Programa de Pequeñas Localidades mantiene el dinamismo y la participación de la comunidad a favor del desarrollo. Los docentes locales son conscientes del valor de la educación artística y la necesidad de promover desde los establecimientos actividades culturales en las infancias
	Gestión	La comunidad reconoce a agentes de medidas continuas de programación cultural “La horita feliz”.
	Infraestructura	Existe un espacio de uso cultural: Cancha de baby fútbol (está en mal estado) Existe Jardín Infantil “Victoria del Inca” JUNJI (3202002)
	Comunidad	Existen organizaciones activas y vigentes que promueven la organización ciudadana, además del establecimiento de redes intersectoriales. Poseen espacios culturales definidos, disponibles y abiertos para su uso. Existe producción teatral local (obra la Travesía). Existe producción audiovisual local (La Última Flor del Cobre). Existe un acervo cultural de mitos locales muy denso. Existe producción musical de cuecas y villancicos.
Portal del Inca	Gestión	
El Salvador	Comunidad	

	Existe alta cohesión social fundamentada en prácticas deportivas como el fútbol.
	Existen intervenciones territoriales, artísticas, asociadas al patrimonio artístico nacional (“sector de los poetas”).
	Existe un alto sentido de pertenencia e identificación con el estilo de vida del campamento minero.
Gestión	Buena gestión de la relación de CODELCO con la sociedad civil.
	Existe una construcción definida de audiencia “familiar” y “femenina”, disponible para desarrollo de actividades y programación.
Infraestructura	Cuentan con biblioteca, cine, clubes, estadios y otros múltiples espacios disponibles para su utilización cultural.

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Las oportunidades a nivel de lo comunitario (Tabla 3.14) se centran en los conocimientos y habilidades que la comunidad posee para el desarrollo cultural local, por ejemplo, saberes tradicionales, liderazgo, deseo de participación, etc. Si bien al ser elementos internos pueden ser considerados fortalezas, al no encontrarse activados y no ser de control directo, es recomendable que sean vistos como una oportunidad para la gestión municipal de ponerles en marcha. A nivel de gestión (Tabla 3.15), se reconoce la existencia de recursos, tanto económicos como de otro orden (climáticos, temporales, paisajísticos) que pueden ser aprovechados como espacios para nuevas actividades culturales que varíen la agenda programática local. A nivel de infraestructura (Tabla 3.16), la comunidad puede reconocer la existencia de espacios a los cuales se le podría dar nuevos usos.

Tabla 3.14.

Oportunidades asociadas a lo comunitario y la participación

Mención	Intervención
Diego de Almagro	Existen grupos etarios cuya disponibilidad permite establecer un público regular. Existen testigos vivos de las historias fundacionales de la comuna, que pueden transmitir ese conocimiento a las nuevas generaciones.
El Salvador	Disposición al aprendizaje para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para captación de recursos públicos y privados.
Inca de oro	Existen prácticas valiosas para las comunidades en cuanto al baile y tradiciones populares que pueden ser registradas debidamente. Existen saberes locales (gastronomía, medicina tradicional) que pueden ser complementarios a otros elementos identitarios locales.
Portal del Inca	Existe liderazgo en la junta de vecinos, dispuestos a convocar y transmitir oportunidades culturales a la comunidad. Existe valoración del patrimonio de la fauna como potencial de elaboración para artesanías (pelo de vicuña).

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.15.

Oportunidades asociadas a gestión cultural

Mención	Intervención
Diego de Almagro	Facilitar los usos del espacio comunitario para actividades culturales Existe un clima privilegiado que propicia el uso de espacios públicos y participación comunitaria. Existe disponibilidad de recursos económicos tanto públicos como privados.

	Existen recursos humanos disponibles para el fortalecimiento de la gestión cultural comunal.
El Salvador	Ocupar los fines de semana como tiempos de oferta programática y tiempo recreativo.
Inca de oro	Interés en fortalecer la circulación de programación hacia Inca de Oro en talleres para infancias. Salvaguardar la relevancia histórica y tradicional de las prácticas auríferas artesanales.
Portal del Inca	Existen espacios e instituciones capaces de gestionar actividades (junta de vecinos y jardín infantil).
General	Existen elementos paisajísticos y naturales con potencialidad turística Existe la demanda de gestionar la protección a sitios patrimoniales de la comuna

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.16.

Oportunidades asociadas a Infraestructura

Mención	Intervención
Diego de Almagro	Potenciar el uso de la recién restaurada biblioteca. Potenciar la ocupación y utilización de espacios públicos con vocación cultural. Existe un casco histórico reconocido y valorado por la comunidad. Existe la oportunidad de hacer un ejercicio de reconocimiento de los aluviones y su impacto en la comunidad.
Inca de oro	Recuperar la utilización y administración del observatorio para potenciar la observación astronómica como patrimonio natural.
Portal del Inca	La Junta de Vecinos está disponible para ser utilizada para instancias culturales.
General	Potencialidad de utilizar los centros educativos como espacios culturales Existe infraestructura de organizaciones comunitarias que puede ser utilizada con fines culturales

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

A continuación, se detallan las oportunidades que cada localidad reconoció para si misma, no encontrándose en común con los resultados de los demás encuentros (Tabla 3.17)

Tabla 3.17.

Oportunidades individuales reconocidas por cada localidad

Localidad	Área	Intervención
Diego de Almagro	Comunidad	Existen suficientes agentes para potenciar trabajos en red y la constitución o formalización de nuevas organizaciones
El Salvador	Infraestructura	Utilización de la infraestructura por parte de las múltiples organizaciones de la sociedad civil.
	Gestión	Desarrollo turístico de las termas como potencial para el conocimiento y difusión del patrimonio. Fortalecer el rol de gestión femenina de trayectoria de las mujeres de El Salvador, para el desarrollo de actividades e iniciativas que incorporen componentes de género frente a una audiencia ya instruida.
	Comunidad	La percepción del espacio público como seguro, promueve su utilización para actividades artísticas y culturales.

Inca de oro	Infraestructura	El museo puede inscribirse en el Registro Nacional de Museos como un espacio de encuentro y difusión.
	Gestión	Salvaguardar la práctica y conocimiento del pintado de casas con pigmentos naturales del Cerro la Campana.
	Comunidad	Hay interés de desarrollo turístico asociado al valor patrimonial.
Portal del Inca	Infraestructura	La comunidad refiere utilizar y valorar elementos distintivos como pictografías que respondan a necesidades en el espacio público El jardín infantil es un espacio de alto potencial para la transmisión artística-cultural para las primeras infancias.
	Comunidad	Actores de El Salvador poseen experiencia en desarrollo de actividades en Portal del Inca.

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Las debilidades que la comunidad reconoce para la comuna, a nivel de comunidad y participación (Tabla 3.18) se asocian de manera importante a la pérdida identitaria. Que la comunidad reconozca en sí misma la posibilidad de riesgo de su propia cultura es una de las principales razones que este PMC puede tener para sostener más actividades que involucren a la comunidad de manera activa y no sólo como público pasivo de eventos. A nivel de gestión (Tabla 3.19), se traduce igualmente la falta de redes internas y externas para la gestión cultural local, tanto a nivel generacional, institucional, organizacional y ciudadano. Desde el aspecto de la infraestructura (Tabla 3.20) se vuelve a hacer presente la falta de uso o el uso irregular, que impide situarlas como nodos activos de desarrollo cultural (falta de apropiación, de agenda, de mantención, etc.).

Tabla 3.18.

Debilidades asociadas a lo comunitario y la participación

Mención	Intervención
Diego de Almagro	Hay poca renovación generacional entre los agentes culturales.
El Salvador	La inserción de las mujeres a la fuerza laboral ha cambiado los roles y dinámicas de producción artística y cultural. La artesanía posee un valor patrimonial e identitario que no se logra diferenciar del ámbito comercial. No se ha entregado formación e información con respecto a la postulación de fondos y proyectos.
Inca de oro	Las transformaciones económicas de la localidad han derivado en que la población abandone la localidad en búsqueda de oportunidades laborales. Esto ha generado una interrupción en la transmisión de los relatos que constituyen la identidad territorial. La población flotante dificulta el arraigo con la localidad y la reproducción de las tradiciones culturales. La economía local experimenta una merma derivada de la población flotante, constituida por consumidores culturales o artísticos esporádicos, no entregando un valor agregado a la cultura o tradiciones locales y no habitando los espacios comunes. Los liderazgos locales presentan agotamiento.
Portal del Inca	No existen estrategias de transmisión cultural intergeneracional. Pérdida de los relatos coya.
General	Falta de capacidad de convocatoria para la constitución de organizaciones artísticas y culturales Pérdida de tradiciones gastronómicas Pérdida de tradiciones comunitarias

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.19.*Debilidades asociadas a la gestión cultural*

Mención	Intervención
Diego de Almagro	<p>Existen problemas de articulación dentro de los funcionarios del área cultural dentro de la comuna.</p> <p>Existen necesidades relativas a conocimientos técnicos, que no están siendo cubiertas dentro de los equipos de trabajo.</p> <p>Hay debilidades en cuanto a la difusión de la información, de manera que tenga un alcance a los distintos segmentos de la población.</p> <p>Falta articulación con otras unidades municipales, como organizaciones sociales y comunicaciones.</p> <p>Baja capacidad de generar adhesión de la comunidad a las prácticas culturales.</p> <p>La disminución de oferta programática.</p>
Inca de oro	<p>Si bien existen iniciativas de recopilación de memoria de la localidad, estas se han compilado en productos lejanos a los habitantes, encontrándose fuera del alcance de la población.</p> <p>La comunidad reconoce debilidades de gestión, a nivel de conocimientos o técnicas de captación de recursos o formas de acceder a programación.</p> <p>Se evidencia la desaparición de prácticas tradicionales como la cerámica, el pigmento, la pirquinería, saberes populares, etc.</p> <p>Falta de sostenibilidad en las prácticas culturales.</p> <p>La oferta programática es focalizada, impidiendo la articulación comunitaria intergeneracional.</p> <p>La gestión de las actividades no es congruente con las prácticas comunitarias.</p> <p>Baja capacidad de generar adhesión de la comunidad a las prácticas culturales.</p>
Portal del Inca General	<p>Ausencia de gestión municipal.</p> <p>Falta de planes de protección a elementos patrimoniales, tanto naturales como arqueológicos</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.20.*Debilidades asociadas a la infraestructura*

Mención	Intervención
Diego de Almagro	<p>Existe una necesidad de mantenimiento de las infraestructuras que no está siendo respondida por los planes de gestión vigente.</p> <p>Existe poca apropiación de los espacios culturales de la comuna.</p>
Inca de oro	<p>En cuanto a infraestructura, estos espacios no son utilizados por la comunidad, ya sea por la falta de iniciativas culturales que permitan hacer uso de estos espacios o por las limitaciones de acceso presentes en la actualidad. Respecto a esto último, se releva el Observatorio instalado en el Cerro España (denominación local), lugar de relevancia para las tradiciones locales y dinámicas comunitarias (como elevar volantines en fiestas patrias), lo mismo ocurre con el museo, que es de propiedad y administración privada. La instalación de este observatorio ha limitado el acceso de la comunidad al cerro y no ha sido integrada al funcionamiento y operación del observatorio, generando reticencia de la comunidad respecto a esta instalación.</p>
Portal del Inca	<p>Su condición irregular le impide y/o dificulta la instalación o mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>La infraestructura existente se encuentra deteriorada.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

A continuación, las debilidades que cada localidad detecta para sí misma, no reflejándolas en el resto de la comuna (Tabla 3.21):

Tabla 3.21.

Debilidades individuales reconocidas por cada localidad

Localidad	Área	Intervención
Inca de oro	Comunidad	No se logra convocar a gente para una agrupación de baile local, por falta de interés. Espacios como la Finca de Chañaral no son reconocidos como parte propia de la localidad y su deterioro o protección aparece representado con más fuerza en otras localidades antes que Inca de Oro.
	Gestión	Los bailes (agrupaciones y miembros participantes) que se representan en fiestas religiosas como San Lorenzo son provenientes de otras comunas y localidades.
Portal del Inca	Comunidad	Pérdida de prácticas gastronómicas colaborativas. La comunidad ha perdido antiguas prácticas como celebración de reinas o campeonatos de fútbol. La comunidad no cuenta con organizaciones culturales comunitarias.
El Salvador	Comunidad	El cambio generacional en la población que llegó a habitar el campamento minero representa un quiebre en la transmisión de las formas de vida y códigos propios de relacionarse establecidas. El decrecimiento demográfico, pone en riesgo la transmisión de la continuidad de las tradiciones y valores patrimoniales. El cierre de servicios de salud amenaza la identidad y el sentido de pertenencia con el territorio, como lugar de nacimiento (cierre de la maternidad). Se señala que el uso recreacional de la plaza se prohíbe por parte de CODELCO. El régimen de propiedad en manos de CODELCO impide la apropiación comunitaria de los espacios de uso público. La biblioteca tiene dificultades de infraestructura y conexión de servicios básicos (luz) que obstaculizan la adecuada entrega de servicios a la comunidad.

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Finalmente, las amenazas reconocidas por la comunidad son en menos cantidad que las debilidades, lo que da cuenta que el PMC antes de enfocarse en situaciones externas a la comuna, ha de fortalecerse desde su misma comunidad, siendo los riesgos (cruce entre fortalezas y amenazas) bajos frente a los desafíos (oportunidades frente a debilidades) que se han planteado para el período del PMC. Las amenazas a nivel de comunidad y participación (Tabla 3.22) se encuentran asociadas a las características propias de una comuna con alta población flotante resultado de la industria extractiva, con un bajo involucramiento de un amplio sector de la población y fragilidad en los ecosistemas. A nivel de gestión cultural (Tabla 3.23), los cambios en el origen de los recursos económicos (ingreso del turismo, retirada de la inversión industrial) puede rápidamente (como ya han experimentado localidades de la comuna) hacer desaparecer amplios sectores, es parte de la historia de Diego de Almagro la existencia de poblados fantasma, como Llanta, el cierre de Potrerillos, la constante amenaza de desalojo de Portal del Inca y el cierre de El Salvador e incluso la debilidad institucional que sostiene a Inca de Oro, a pesar de ser una localidad de extensa historia en la comuna. La comuna, a nivel de gestión, no cuenta con planes de contingencia frente al cambio económico, por lo que el desarrollo cultural y la ejecución

del PMIC puede verse rápidamente amenazada. A nivel de infraestructura (Tabla 3.24), se hace presente la falta de protección legal o de aplicación de fiscalización a las áreas protegidas.

Tabla 3.22.

Amenazas asociadas a la comunidad y participación

Mención	Intervención
Inca de Oro	Existen intervenciones industriales y ganaderas que se encuentran amenazando ciertos elementos de valor patrimonial y alta fragilidad (especialmente natural). No existen oportunidades laborales cercanas que permitan que la comunidad se mantenga en el territorio. Falta de arraigo de la población flotante, no son parte del ciclo de producción de cultura local.
Diego de Almagro	No hay recurrencia en las prácticas de producción y creación artística. De no existir una intervención directa, (pública o privada) existen manifestaciones que están en riesgo de desaparición por no transmisión, conservación, recuperación o registro.
General	Existen actividades económicas que amenazan elementos patrimoniales, tanto naturales como materiales arqueológicos

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.23.

Amenazas asociadas a la gestión cultural

Mención	Intervención
Inca de Oro	Una mala proyección turística puede significar la turistificación y gentrificación, significando la pérdida de valor de los elementos patrimoniales de la comunidad.
Diego de Almagro	La disminución o ausencia de recursos económicos y humanos podría debilitar la gestión del equipo. El cambio en formatos de postulación a fondos puede debilitar la gestión cultural comunal.
Portal del Inca	La precariedad legal en la que se encuentran genera una sensación de incertidumbre que desincentiva la construcción de proyectos de largo plazo. Las amenazas ambientales ponen en riesgo a animales que son reconocidos como patrimonio (guanacos, vicuñas, chinchillas, vizcachas, flamencos) y valorados por la comunidad.
El Salvador	Las debilidades de la normativa ambiental son reconocidas como una amenaza al patrimonio natural.
General	Frecuentemente, las iniciativas culturales no son originadas en la misma comunidad, sino que, de agentes externos a la localidad y la comuna, generando distancias con sus resultados, limitando los impactos positivos que estas podrían traer consigo e instaurando un distanciamiento institucional.

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

Tabla 3.24.

Amenazas asociadas a la infraestructura

Mención	Intervención
Inca de Oro	La ausencia de medidas de protección a la infraestructura patrimonial pone en riesgo la conservación de las áreas típicas existentes.

Diego de Almagro	La constante de fenómenos naturales que pueden afectar a la infraestructura se suma a la ausencia de planes de gestión de desastres que incluyan a las infraestructuras patrimoniales. Existen intervenciones privadas en espacios patrimoniales, que ponen en riesgo su condición y acceso.
General	Las localidades presentan temor e incertidumbre respecto al futuro dadas las proyecciones de las localidades y las dinámicas de ordenamiento y planificación territorial, así como también el desarrollo económico

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

A continuación, las amenazas que cada localidad reconoce para sí misma, sin ser asociadas a amenazas existentes en el resto de la comuna (Tabla 3.25):

Tabla 3.25.

Amenazas individuales reconocidas por cada localidad

Localidad	Área	Intervención
El Salvador	Comunidad	Las organizaciones sociales identifican que existe una relación asistencialista con CODELCO que perjudica su autonomía.
	Gestión	Toda la oferta se encuentra supeditada a los tiempos de turnos de minería, existiendo tiempos y públicos disponibles en necesidad de oferta en otros horarios y días.
	Infraestructura	Se manifiesta temor e incertidumbre en relación con el futuro de la ciudad, lo que dificulta la proyección o la iniciativa de proyectos. El crecimiento de la faena minera amenaza la continuidad de la existencia del campamento.
Inca de Oro	Comunidad	La comunidad identifica las intervenciones de la Universidad de Atacama poco representativas e irrelevantes para la comunidad.
	Gestión	Las iniciativas culturales no son originadas en la misma comunidad, sino que, de agentes externos a la localidad y la comuna, generando distancias con sus resultados, limitando los impactos positivos que estas podrían traer consigo e instaurando un distanciamiento institucional.
Portal del Inca	Comunidad	Perfil socio demográfico altamente vulnerable. Alta presencia de migrantes en situación irregular. Dificultad en la utilización de espacios públicos, por causas sanitarias, como: la presencia de jaurías, aguas negras, tanto en cámaras de alcantarillados abiertos como de tránsito superficial. Riesgo de utilización del espacio público por tránsito de vehículos de gran envergadura a alta velocidad en espacios no normados (falta de pavimentación y señalética).
	Gestión	No existen oportunidades laborales.
	Infraestructura	La planta de lixiviación y otras faenas cercanas son amenaza a la existencia misma de Portal del Inca.

Fuente. Elaboración propia a partir de transcripciones de encuentros participativos

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En consideración de los antecedentes señalados y el levantamiento diagnóstico co-diseñado en las instancias de participación, este apartado edifica la hoja de gestión de la planificación comunal, sostenida en las

demandas de una ciudadanía involucrada y expectante de las gestiones del sector público, una transición que ha marcado el cambio de la planificación latinoamericana desde sus aspectos más normativos e indicativos a una que “tiene lugar en un contexto democrático, con una ciudadanía exigente, participativa y colaboradora” (Máttar & Perrotti, 2014. Pág 55).

La planificación estratégica es entonces el proceso sistemático que traza la visión de una comunidad sobre su propio futuro. Permite a las localidades ponderar cuáles son los mejores resultados a partir de las fuerzas que determinan su condición actual (diagnóstico) y por tanto, prescribe un recorrido comprensivo de acciones en forma de proyectos, integra la planificación en la realidad de gobierno local mediante un plan de inversiones y establece medidas de revisión y evaluación para dar cuenta del progreso del plan.

Planificar implica entonces comprender el cambio, tratar de predecirlo y manejar su destino, por ello, Armijo (2011) lo define como la búsqueda de un “futuro deseado” y el “sueño de un buen gobierno” (Donolo, 1994). Para la planificación estratégica del sector público, es lo que se convierte en objetivos, indicadores y metas que constituyen la programación anual operativa del sector, siendo la base para la formulación del proyecto presupuestario que finalmente, podrá llevarse a cabo con las facultades operativas de la institución planificadora.

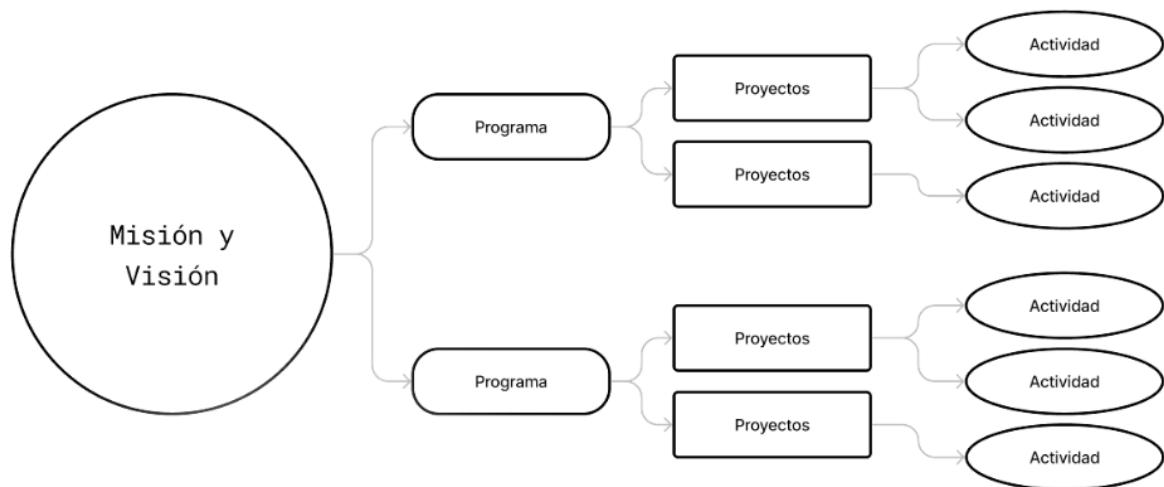
Lo que hace “estratégica” a una planificación, es la capacidad que posee de convertir ese “sueño” en realidad. Por tanto, el problema de ejercicios como el que presenta este documento no radica en la definición de objetivos, proyectos o inversiones, sino en la gestión (humana, económica y técnica) que se llevará a cabo para alcanzarlos. Ante la permanente escasez de recursos, una planificación estratégica y especialmente una que es convocada desde las bases de la ciudadanía y las organizaciones como participantes de su diseño, debe poder prever las dificultades que desde las organizaciones pueden manifestarse a la hora de llevar a cabo el proceso. A su vez, entrega a la ciudadanía una garantía de seguimiento y acuerdo, mediante herramientas de evaluación que permiten a todas las partes la transparencia y devenir del plan.

A nivel de la planificación en cultura, hablamos de un tema que se define como polivalente y multidimensional, desempeñándose tanto a nivel de lo económico, social, político y científico (Lounlansky, 2006). A niveles de planificación nacional, la SUBDERE reconoce para el patrimonio los siguientes valores: Sociales, Culturales, Espirituales, Educacionales, Habitacionales, Recreativos, Deportivos, Sanitarios, Turísticos, Administrativos y Comerciales (SUBDERE, 2018).

La composición de este capítulo, central y prioritario del PMC, se compondrá de tres partes: la primera, definitoria de los elementos estructurales del plan, como son la misión, visión y lineamientos estratégicos, los que a su vez constituyen los programas. La segunda parte, detallará los distintos proyectos que tributan al cumplimiento de cada programa-lineamiento con su correspondiente priorización y financiamiento. Finalmente, la última parte establece las herramientas de seguimiento y evaluación.

Imagen 4.1.

Esquema de organización del plan de gestión



Fuente. Elaboración Propia

Misión y Visión

Ante la pregunta de cuál es el futuro que deseamos, quienes somos y qué hacemos, se cimientan la misión y la visión comunal. La primera, definida como “descripción concisa y clara de la razón de ser de la entidad y su propósito” mientras que la segunda establece los valores de la organización, el cómo espera ser reconocida y la perspectiva de futuro que busca (Armijo, 2011)

En consideración a la evaluación comunal y el diagnóstico de la gestión y el ecosistema cultural comunal, se establece una misión y visión fundantes y estructurantes para el futuro comunal, que durante el período 2024-2027 entreguen acciones generativas de desarrollo de gestión, para el fortalecimiento de los actores locales, el mejoramiento de la identidad colectiva de la comuna y la constitución de herramientas de gestión que permitan llevar a cabo proyectos de largo aliento y sustentabilidad.

Para el período 2024-2027, la comuna de Diego de Almagro define para su gestión cultural:

Visión: “Ser una comuna proactiva en la gestión de su patrimonio, su cultura y sus artes, capaz de integrar a sus instituciones y organizaciones como un territorio unido en el avance del desarrollo cultural comunal”

Misión: “Constituir las bases de una gestión cultural proactiva e integrada, potenciada por contenidos y agentes culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna”

Lineamientos estratégicos y programas

Sirviendo la Misión como Objetivo General del Plan Municipal de Cultura, los lineamientos estratégicos se considerarán ejes de ejecución y, por ende, con el carácter de objetivos específicos. Es de recordar que, a su vez, cada proyecto posee objetivos propios que tributan en menor escala a alcanzar los objetivos de cada lineamiento y alcanzar la misión de este período.

Tabla 4.1.*Asociación de objetivos específicos del PMC a sus respectivos lineamientos y programa.*

Misión / Objetivo General	Objetivo Específico	Lineamiento Estratégico / Programa
Misión / Objetivo General	Fortalecer la gestión cultural local a nivel institucional y de base comunitaria para el desarrollo autónomo de acciones y proyectos	1. Fortalecimiento de la gestión cultural local
	Mejorar la cobertura territorial de la oferta cultural comunal tanto a nivel de públicos (circulación) como a nivel de productores (visibilización)	2. Circulación y visibilización de la creación cultural local
	Generar acciones de reconocimiento, educación, valor y protección del patrimonio natural comunal	3. Puesta en valor del Patrimonio Natural
	Acercar el arte y la cultura a la comunidad de manera comprensiva, promoviendo su participación en los distintos momentos de la vida y del ciclo de las artes.	4. Formación de públicos, mediación y educación artística
	Promover el uso cultural de los espacios comunales mediante la integración comunitaria y la acción pública para su protección y gestión.	5. Mejoramiento y puesta en valor de la infraestructura patrimonial, cultural y de uso cultural

Fuente. Elaboración propia

Para la operacionalización de cada lineamiento (condición que los convierte en programas), se define para cada uno:

Descripción: Define la composición y origen del programa, dando cuenta de los elementos centrales de la problemática que permiten abordarla mediante los proyectos que lo componen.

Relación y justificación: Establece el vínculo de origen con el diagnóstico comunal y pertinencia del programa con la misión y visión del PMC.

Público Objetivo: Son aquellos grupos de personas que, definidos mediante ciertas características comunes (edad, localidad, institución, género, interés, oficio, etc.), son los receptores directos de los beneficios del programa. Esta condición no excluye a otros receptores indirectos que se beneficien del proceso de ejecución del programa, lo que dependerá de las características de cada proyecto.

Actores clave: Son individuos, instituciones u organizaciones que son requeridos o de relevancia para el cumplimiento del plan, tanto por sus capacidades de convocatoria, técnicas, acceso a recursos, territorios, conocimientos, trayectoria y experiencia en el área, etc. Los actores clave no son necesariamente responsables de un proyecto, así como tampoco es obligatoria su participación, pero su presencia y apoyo siempre será visto como un beneficio o aporte estratégico para el mejor desarrollo de un programa.

Proyectos: Son proyectos del plan aquellos que tributan de manera directa a su cumplimiento. Estos pueden ser propios del PMC como asociados a él mediante su existencia en otras planificaciones comunales vigentes. Solo se detallarán los primeros, siendo los proyectos asociados mencionados con su correspondiente información disponible.

Los programas permiten al plan segmentar los esfuerzos en función del cumplimiento de objetivos concisos y mediables, facilitando la captación de recursos y la asociación a iniciativas de carácter regional y nacional de desarrollo cultural.

Es relevante destacar que estos esfuerzos deben ser complementados con aquellos requeridos en la ejecución del Plan de Gestión del Centro Cultural, el PLADECO y su próxima actualización (el actual se encuentra vigente hasta 2024) junto con otras planificaciones sectoriales de relevancia e injerencia en alguna de los campos culturales que aborda el plan, como pueden ser planes medioambientales, reguladores, turísticos o de desarrollo económico local. Si bien este PMC considera a nivel de diagnóstico y trata de evitar reiteraciones con los planes vigentes, la condición de planteamiento (especialmente en el plan de gestión) y de cumplimiento

(en el caso del PLADEC) de las anteriores dificulta una estructuración complementaria. Se especificará caso a caso en cada perfil de proyecto.

Programas Culturales

Programa 1. Fortalecimiento de la gestión cultural local	
Descripción	<p>El fortalecimiento de las organizaciones culturales y agentes implica mejorar y/o desarrollar capacidades y conocimientos relativos al funcionamiento de una organización, promover su autonomía y cultivar escenarios donde se establezcan redes de trabajo, intercambio de conocimientos y participación colectiva en iniciativas que promuevan el interés común. La mejora de estas habilidades permite mejorar el impacto de las acciones realizadas por las organizaciones, reducir la carga de gestión municipal y el crecimiento de la incidencia pública de las organizaciones y los agentes, mejorar la capacidad de resolución de problemas y la atención a necesidad no cubierta por las entidades públicas junto con promover nuevas perspectivas y técnicas de trabajo comunitario.</p> <p>Este programa se suma a manifiestos de trabajo como la publicación de Célio Turino (2015) proponen que $PC = (a+p)^r$ donde los Puntos de Cultura (PC), son iguales a la autonomía (a) + el protagonismo (p) elevado a la potencia de las redes (r)</p> <p>El programa pone a disposición de la comunidad un proyecto continuo de capacitación en gestión cultural, para las dimensiones de (Proyecto 1.1) pensamiento proyectual, (Proyecto 1.2) vinculación y (proyecto 1.3) financiamiento. La primera instancia, busca atender a la necesidad manifiesta por las organizaciones en torno a la captación de recursos públicos y privados de carácter concursable, con actividades de capacitación, mejora en la difusión y apoyo a la formalización de las organizaciones.</p> <p>La segunda instancia, busca que se fortalezca la capacidad y relación intercomunal e interna de la comuna con otros agentes, instituciones y organizaciones locales, en la conformación o integración a redes de gestión, producción y/o circulación, facilitando la captación y recursos junto con la visibilización de la comuna como motor cultural.</p> <p>La tercera instancia busca entregar herramientas y conocimientos acerca de los mecanismos de financiamiento público y privado disponibles en Chile para la gestión de la cultura, artes y el patrimonio, el calendario de procesos anual, el uso de plataformas en línea y elementos principales de rendición de convenios.</p>
Relación y justificación	<p>La comunidad reconoce elementos diversos de valor en su territorio, aunque las gestiones y acciones para hacer de ellos procesos de producción cultural son escasos y usualmente acotados a elementos autocontenidos como libros, videos u objetos. Esto acota el ciclo de vida de las iniciativas culturales, debilitándose su difusión, el involucramiento de la comunidad y su sustentabilidad en el tiempo. Así mismo, para quienes generan productos, reconocen la dificultad de encontrar y gestionar recursos, apoyos y la elaboración de acciones complementarias al producto principal que extienda el valor de la iniciativa más allá de su creación inmediata.</p> <p>Chile cuenta con programas ministeriales como RedCultura y se encuentra suscrito a iniciativas internacionales como IberCultura Viva, donde que apuestan a la cultura como vínculo fundamental para transformar realidades y buscan reconocer y potenciar las iniciativas culturales de las comunidades en los lugares donde ocurren.</p> <p>Fortalecer a las organizaciones y mejorar las capacidades de gestión de las instituciones públicas y los agentes culturales permite además complementar la oferta municipal, reducir la carga de gestión de la unidad de cultura y elevar desde los intereses propios de la comunidad una gestión cultural diversa y colaborativa.</p> <p>A nivel de las políticas locales, la necesidad de capacitar a las organizaciones se encuentra presente en tanto en instrumentos como el PLADEC y el Plan de Gestión del Centro Cultural estación Pueblo Hundido, a nivel de políticas regionales, la Política Regional de Atacama 2017-2022 la línea de “fomento de las artes y las culturas” posee como objetivos estratégicos “fomentar instancias de formación continua para los artistas y gestores culturales de la región”, “Aumentar el acceso de los agentes culturales que residen en la región a los instrumentos de financiamiento público existentes”.</p>
Público Objetivo	Organizaciones Culturales Comunitarias, Gestores Culturales, Artistas y Cultores.

Actores Clave		Agentes Culturales, Organizaciones Culturales (formalizadas o no), Programa Red Cultura, Oficina de Organizaciones Sociales, DIDESO GORE
Proyectos	PMC	<p>Proyecto 1.1 – Diseño de proyectos para las artes, culturas y patrimonio. Herramientas de base para agentes culturales y organizaciones.</p> <p>Proyecto 1.2 - Redes, colaboración y gestión conjunta de las artes y la culturas para organizaciones.</p> <p>Proyecto 1.3 - Herramientas para la captación y rendición de recursos para proyectos de las artes, la cultura y el patrimonio.</p>
	PLADECO	<p>L2P2A13: Programa de capacitación y empoderamiento para organizaciones sociales con foco en postulación a fondos concursables.</p> <p>L1P1A5 Programa de formación técnica asociado al turismo.</p> <p>L2P1A6 Programa de protección de pirquineros y tercera edad</p>
	PG	<p>Iniciativas contenidas en el eje estratégico de “extensión”: “Taller de intercambio de saberes de artesanía local”</p> <p>“Intercambio de saberes de artesanía”</p> <p>“Capacitación Proyectos”</p> <p>Plan de comunicación y difusión:</p> <p>g. Encuentro con Espacios Culturales en la región de Atacama</p>

Programa 2. Circulación y visibilización de la creación cultural local	
Descripción	<p>El programa " Circulación y visibilización de la creación cultural local" tiene como objetivo promover la circulación de obras artísticas para enriquecer la vida cultural y facilitar el acceso a la diversidad artística a las diferentes localidades de Diego de Almagro y apoyar la circulación de artistas y gestores locales a territorios regionales. Se centrará en la colaboración con diversas instituciones culturales, artistas y comunidades para impulsar una experiencia enriquecedora y significativa a los públicos y creadores de la comuna.</p> <p>El programa busca contribuir al acceso democrático al arte y la cultura, fomentando la participación de la comunidad (tanto como creadores como públicos) y fortaleciendo la conexión entre el arte, la cultura y el patrimonio con la comunidad que le da vida, enriqueciendo el panorama artístico y cultural de la región.</p> <p>Posee tres iniciativas, dos de carácter interno y una de carácter externo. El primer proyecto <u>“Circulación de la oferta cultural y artística regular”</u> busca asegurar que la programación regular gestionada por la municipalidad alcance a las localidades interiores, activando espacios culturales y de uso cultural de El Salvador, Portal del Inca e Inca de Oro. El segundo proyecto <u>“Acercamiento e inclusión de públicos específicos”</u> busca que, para aquellas actividades que no puedan ser circuladas o la activación de espacios que no sean accesibles para los públicos de otras localidades, existan medidas de acercamiento y mediación que promueva su uso y comprensión en públicos de especial dificultad (primeras infancias, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.). Finalmente, el proyecto <u>“Visibilización de la creación local en la Región de Atacama”</u> busca, mediante el trabajo colaborativo o de red con otros espacios culturales regionales, que se visibilice en alguna modalidad a convenir con los gestores o artistas, la creación local en otras comunas de la región, por ejemplo, montaje de obras, presentación de libros, obras de teatro o danza, presentación o participación en festivales musicales, etc.</p>
Relación y justificación	<p>Diego de Almagro es una comuna que, por su emplazamiento e historia, ha conformado localidades con escasas formas de vinculación entre sí. La sensación de lejanía con la oferta cultural, con las oportunidades de participación y de integración entre localidades a la identidad comunal se manifiestan de manera recurrente en el levantamiento diagnóstico, existiendo una identidad asociada a la localidad, antes que una identidad comunal fortalecida por la diversidad de emplazamientos e historias.</p> <p>El programa tendrá entonces por finalidad acercar a los públicos a los espacios y actividades de distintas localidades y, a su vez, acercar la oferta a las mismas localidades y la creación al resto de la región, enriqueciendo la vida de la ciudadanía con exposición a diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Para los creadores y gestores, la visibilización de su obra impulsa carreras y motivaciones, les permite reconocimiento de sus pares y de sus públicos, estimulando nuevas formas de creación y de la imagen comunal en el exterior.</p>

		Para quienes sean parte de industrias creativas, esta visibilización significa además oportunidades económicas, empleo y acceso a espacios de intercambio y comercialización, como ferias, galerías, residencias, etc. Para los públicos en edad escolar, permitirles el acceso a la oferta cultural incentiva el descubrimiento de nuevos intereses, el crecimiento y desarrollo integral, y el fomento al arraigo y a la identidad de la comuna donde residen, valorando un patrimonio común, una historia y memoria colectiva en un contexto de alta migración y población flotante que igualmente necesita y requiere de formas de integración y cohesión, puntos de encuentro y comprensión del espacio donde residen, disminuyendo incivilidades, mejorando y fortaleciendo el tejido social, promoviendo el respeto a la diversidad y la integración de personas de diferentes orígenes y condiciones sociales.
Público Objetivo		Artistas, Gestores, Cultores, Organizaciones con productos culturales
Actores Clave		Espacios Culturales de Atacama, Espacios de uso cultural, DIDESO GORE, SEREMI de las culturas las Artes y el Patrimonio, medios de comunicación.
Proyectos	PMC	<p>Proyecto 2.1 - Circulación de la oferta cultural y artística regular</p> <p>Proyecto 2.2 - Acercamiento de públicos y disminución de brechas territoriales al arte y la cultura</p> <p>Proyecto 2.3 - Visibilización de la creación local en la Región de Atacama</p> <p>Proyecto 2.4 – Rescate del patrimonio cultural religioso</p>
	PLADECO	L2P1A6 Programa de protección de pirquineros y tercera edad
	PG	<p>“Feria costumbrista, gastronomía, artesanía”, “Concierto Navidad”, “Día de la danza”, “Día del teatro”, “Día del Libro”, “Aniversario comunal”, “Día de la fotografía”</p> <p>ACTIVIDADES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Exposiciones, muestras artísticas, ferias costumbristas. b. Circulación de obras y exhibiciones arqueológicas/paleontológicas. c. Talleres artísticos, artesanales y de producción tradicional con enfoque identitarios. d. Charlas, presentaciones y seminarios sobre historia regional y local. e. Visitas educativas Centro Astronómico Inca de Oro f. Recorrido Ruta Turística Cultural Pueblo Hundido <p>Estrategia de marketing:</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Página web oficial actualizada, usos de redes sociales, pódfcast sobre historia, arte, cultura y patrimonio en Pueblo Hundido, cápsulas audiovisuales, etc. c. Realizar una intervención urbana a modo de lanzamiento del Plan de Gestión Cultural, que interpele a la comunidad en cuanto al quehacer de la infraestructura, como también, generar preguntas y difundir el PGC por medio de una publicación gráfica, revista, folleto, tríptico con la información trascendente. <p>8.7.3. Iniciativas por desarrollar: Potenciar y destacar en el sitio web con notas, eventos, actividades, iniciativas a futuro, etc., Divulgar los avances realizados en cuanto a la gestión y planificación cultural y los resultados, Diseñar información gráfica digital y publicar en redes sociales, Emisión de cápsulas audiovisuales donde se habla de la iniciativa y se vincula a las distintas organizaciones comunitarias.</p>

Programa 3. Puesta en valor del Patrimonio Natural	
Descripción	<p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional define el ejercicio de “puesta en valor” como “las intervenciones sobre bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.” (SUBDERE, 2011. Pág. 2).</p> <p>En tanto, Patrimonio Natural es definido por la UNESCO como “características naturales, formaciones geológicas y fisiográficas y zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies de animales y plantas y los lugares de valor desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o la belleza natural. Incluye áreas naturales protegidas privadas y públicas, zoos, acuarios y jardines botánicos, hábitats naturales, ecosistemas marinos, santuarios, embalses, etc.”</p>

		<p>Este programa busca a partir de los lineamientos entregados por el programa SUBDERE, comenzar a dar pasos definidos en torno al reconocimiento, difusión y protección del patrimonio natural en tanto “potencien la identidad y diversidad cultural de la región: vertebración, cohesión social, sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización” (SUBDERE, 2011. Pág. 20).</p> <p>El programa, contará con 4 proyectos: 3.1 Protección del Patrimonio Natural comunal, 3.2 Acciones de puesta en valor del Patrimonio Natural, 3.3 Difusión del valor del Patrimonio Natural.</p> <p>Los primeros dos proyectos, principalmente normativos y administrativos, tienen por finalidad generar los insumos y antecedentes requeridos para la regularización de espacios de carácter patrimonial, con la finalidad de lograr su reconocimiento y que puedan generar flujos sostenidos de beneficios para la comunidad. El tercer proyecto se compone de acciones de concientización, visibilización y educación en torno al patrimonio natural, que aporten al sentido identitario y a la integración del paisaje como parte de la vida y cultura comunal de manera sostenible.</p>
Relación y justificación		<p>Como se reconoce en los ODS, la meta 11.4 para la agenda 2030 busca “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”, lo que compromete a los gobiernos nacionales, regionales y locales a reconocer, conservar, preservar y proteger estos espacios.</p> <p>La comuna de Diego de Almagro no posee ninguna declaración de monumentos de ningún tipo, aunque existen amplios repositorios que reconocen el valor de elementos culturales como son su patrimonio minero o industrial (Dirección de Arquitectura MOP, 2022), las intenciones de protección de su fauna o el reconocimiento de lugares de valor paisajístico y ambiental como el Salar de Pedernales o el río Salado. En total, como resultado de los encuentros participativos, la comunidad de Diego de Almagro ha reconocido 48 especies, hitos o lugares de estas características, frecuentemente acompañado su reconocimiento con elementos de riesgo o vulneración, asociados con la industria minera, el cambio climático y otras formas de intervención humana.</p> <p>A pesar de la falta de reconocimiento oficial, el diagnóstico participativo de este PMC dio cuenta de la amplia relación que el paisaje, la naturaleza y la biodiversidad existente en la comuna poseen en la identidad local, la historia y las prácticas tradicionales, incluyendo los mismos ejercicios de minería que, de varias formas, la comunidad reconoce como principal amenaza de su patrimonio natural. La comuna de Diego de Almagro y su identidad no puede ser sino en relación con su paisaje y sus recursos naturales.</p>
Público Objetivo		Comunidades Indígenas, Comunidades interiores, Ciudadanía.
Actores Clave		Oficina de Medioambiente, SEREMI Medioambiente, Consejo de Monumentos Nacionales, Bienes Nacionales, Universidades, Institutos de Investigación, Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación.
Proyectos	PMC	<p>3.1 Protección del Patrimonio Natural comunal 3.2 Acciones de fortalecimiento puesta en valor del Patrimonio Natural 3.3 Difusión comunitaria del valor cultural del Patrimonio Natural</p>
	PLADECO	<p>L1P1A3 Programa de capacitación para guías turísticos y tour operadores. L2P1A4 Proyecto Parque Memorial Resiliente (Parque Corredor) L2P1A5 Plan de desarrollo de Zona Turística Reserva Natural Quebrada de Chañaral Alto. L4P2A14 Plan de arborización L1P2A8 Plan de Infraestructura habilitante de Ruta Turística L1P1A5 Programa de formación técnica asociado al turismo.</p>
	PG	No existen

Programa 4. Formación de audiencias, mediación y educación artística	
Descripción	Entendiendo que el rol de público “se genera en el encuentro con las ofertas culturales” no existe un público pre-existente a la disponibilidad de participación (Rosas Mantencón, 2009) pero, el desarrollo cultural requiere ir más allá de ocupar butacas, promover las artes y las culturas requiere que las personas se impliquen en el quehacer artístico, conformen comunidades en torno a las propuestas programáticas y le den relevancia a la función que cumplen los espacios culturales en tu territorio (MINCAP, 2021b).

	<p>“La educación artística formal es aquella impartida por docentes de educación artística o de enseñanza general básica en el sistema escolar, aunque en algunos casos puede ser impartida por artistas o cultores/as con formación pedagógica o asistidos por docentes” (CNCA, 2016:26) pero “En la sociedad existen instituciones y organismos cuya función es el desarrollo y promoción del arte y la cultura. Su ámbito de acción se inscribe en la educación artística no formal, es decir, procesos formativos realizados en espacios extraescolares por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado pero que puede ser reconocido como un aprendizaje valioso e incluso conducir a una certificación.” A lo que nos referimos con aquella educación no-formal.</p> <p>En tanto, “la mediación artística es un campo de carácter más específico dentro de la mediación cultural, y está constituido por toda la gama de intervenciones y relaciones que el mediador induce y establece entre la obra artística y su recepción en el público, una posibilidad de diálogo en un acto circular de experiencia y aprendizaje.” (CNCA, 2014:18). Ambas, son necesarias para el proceso de formación de audiencias, que entendemos como la “planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a: Incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas e intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural” (CNCA, 2014:7).</p> <p>Este programa busca generar instancias donde espacios de intercambio y aprendizaje abran oportunidades en la disminución de las brechas comprensivas, reflexivas y de acceso intelectual al campo artístico y cultural, dando cuenta de nuevas posibilidades de participación como agentes y como audiencias en la comunidad. Además se hace cargo de las necesidades de grupos específicos claves para el desarrollo cultural local: las personas mayores, como población activa que durante el proceso diagnóstico dieron cuenta de la necesidad de contar con una instancia colectiva de expresión cultural; las mujeres, cuyo vínculo con la creación suele ser relevado a calidad de pasatiempo, y las brechas que las distancian de las artes deben ser abordadas y su participación como artistas y gestoras empoderada y, finalmente, los NNA, para quienes el arte puede ser no solo una forma obligada de educación, sino una forma didáctica de encontrarse con su identidad e historia.</p>
Relación y justificación	<p>El Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2024 (MINCAP, 2021b:20) da cuenta cómo “las comunidades de públicos se involucran con la oferta artística, la actividad cultural y el quehacer de la organización o espacio cultural enriqueciéndolos con sus intereses y propuestas”, lo que da respuesta a que, en esta instancia de gestión, el programa responda a grupos específicos, generando una primera matriz de comunidades capaz de acercarse al grupo familiar más amplio desde distintos lugares del tejido social comunal.</p> <p>La brecha de género en arte y cultura es concebida por instituciones internacionales como la UNESCO como un fenómeno interseccional persistente, donde las mujeres están menos conectadas, poseen menos alfabetización digital, menos acceso a programas formativos y son des representadas en las instancias de visibilización de su trabajo. Esto, además de las diferencias salariales, de acceso a puestos y de la carga asociada a la maternidad y cuidado que muchas de ellas poseen.</p> <p>Por su parte, la participación de las personas mayores en cultura responde a fenómenos demográficos propios de las naciones en desarrollo: Chile posee un 18% de población mayor o igual a 60 años, estimándose que para 2050 la población mayor representará al 32% del total de la población nacional. En la región de Atacama, la estimación del INE da cuenta de un índice de envejecimiento de 52,8 en 2022, lo que para 2035 se estima en un aumento al 97,9, lo que significaría para la comuna una población con 60 años o más estimada de 2.425 personas, equivalente al 18,6% de la población total comunal estimada para ese año, un aumento de 4,3 puntos porcentuales del porcentaje estimado para 2023.</p> <p>La participación de las personas mayores de la Región de Atacama en las distintas manifestaciones culturales en 2016-2017 varía desde un 9% de los asistentes a funciones de cine a un 23% a funciones de teatro, según lo reportado en la Encuesta de Participación y Consumo Cultural 2017 del MINCAP. Se prioriza la creación de un taller para personas mayores con características de mediación precisamente por estas razones. El teatro ofrece además una oportunidad distinta a los otros campos culturales, permitiendo explorar diferentes dimensiones de la creación (guion, montaje escénico, corporalidad y desplante en escenario, etc.) lo que permite diversificar los intereses de los participantes.</p>

		Promover la participación de NNA en las artes ha sido un objetivo de diferentes instituciones con fines educativos formales y no-formales, la comunidad ha igualmente manifestado su interés en contar con mayor cantidad de actividades para los NNA, a lo que este programa suma la oportunidad de tratar una manifestación artística, como la danza, con un componente patrimonial como son las danzas locales asociadas a los ritos religiosos tradicionales, en importante necesidad de valoración y en constante riesgo de desaparición, lo que apremia la trasmisión y promoción de la participación intergeneracional.
Público Objetivo		Niños, niñas y jóvenes, mujeres y personas mayores. Docentes y educadores artísticos no formales.
Actores Clave		Talleristas y educadores artísticos, docentes y establecimientos educativos, SEREMI de Educación, Universidades, SLEP Atacama
Proyectos	PMC	4.1 “Club de teatro de mayores” 4.2 “Activación de la creatividad para mujeres dieguinas” 4.3 “Danzas locales para niñas, niños y adolescentes”
	PLADECO	
	PG	“Intercambio de saberes de artesanía”, “Día del turismo cultural”, “Feria multicultural DA” “Día del artesano”, “Día de la música”, “Aniversario comunal”, “Día de la fotografía”

Programa 5. Mejoramiento y puesta en valor de la infraestructura patrimonial, cultural y de uso cultural	
Descripción	<p>Este programa tiene como foco principal las distintas formas de infraestructura cultural de la comuna, tanto aquellas con carácter patrimonial (sitios arqueológicos, ruinas, santuarios, edificaciones industriales, religiosas, exponentes de arquitectura vernácula, etc.) como aquellas que promuevan el valor de las artes y las culturas como entidades programáticas (centros culturales, bibliotecas, museos, archivos y otros) como aquellas que tienen la capacidad de recibir actividades culturales, entendidas como “de uso cultural”. La comuna de Diego de Almagro cuenta con antecedentes de diversas iniciativas PLADECO y en su Plan de Gestión en torno a su patrimonio inmueble o infraestructura cultural, por lo que este PMC se vincula directamente con ellos (como el proyecto 5.3, que duplica las intenciones tanto del PG como del PLADECO en las declaraciones de Zonas Típicas) o se hace cargo de otros factores asociados a la infraestructura cultural como la activación y apoyo a aquellos que están en necesidades de programación y gestión (Observatorio comunal, bibliotecas, museos).</p> <p>El proyecto 5.1, de activación de bibliotecas y espacios culturales, busca mediante actividades de mediana y alta convocatoria, promover el conocimiento y la visita a espacios culturales claves por su valor institucional, como son las bibliotecas, y de inversión, como es el observatorio comunal, el cual se encuentra sin una gestión fija. El proyecto 5.2, orientado de manera exclusiva a la museología comunal, renueva la oferta de exposición que se encuentra ya agotada (necesidad de renovación de contenidos de museo virtual) o con faltas a la instalación debido al cierre del espacio cultural de Cerro Machu Pichu y en actual traslado al Centro Cultural. Adicionalmente, busca promover valor del único museo de localidad, ubicado en Inca de Oro, que siendo de administración particular, no cuenta con gestión permanente. Finalmente, el PMC reitera en el proyecto 5.3 las necesidades de declaraciones de zona típica para la protección de espacios claves para el patrimonio inmueble comunal, como son Inca de Oro, el área de la estación Pueblo Hundido, y la creación de contenidos y actividades para dar valor comunitario y evitar el abandono identitario de estos espacios.</p>
Relación y justificación	<p>Preservar y mantener vivo el patrimonio es un esfuerzo mancomunado de instituciones, municipios y la comunidad, comunalmente, los esfuerzos se proyectan en instalación e intervención de los espacios, dejando de lado el hecho que la infraestructura patrimonial. En el año 2022 el Ministerio de Obras Públicas realiza el levantamiento para el inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile (MOP 2022), donde se destacan los proyectos urbanos de Potrerillos, El Salvador, el Qhapaq Ñan, existiendo un catastro total de 47 áreas y/o edificaciones reconocidas, donde 1 de ellas posee la categoría de Sitio de Patrimonio Mundial (Qhapaq Ñan), 13 de ellas son parte del polígono de zona conservación histórica con declaración del GORE Atacama (2011) y 3 de ellas monumentos arqueológicos sin protección.</p>

		<p>Una de las principales causas de vulneración al patrimonio inmueble es la acción humana directa, sea por ocupación irregular o incivilidades esporádicas (vandalismo, robo, intervención del contexto, etc.), el deterioro de los espacios y edificaciones de carácter patrimonial requiere de una constante valorización de la comunidad ante la falta de mecanismos de fiscalización y vigilancia. Esto es especialmente requerido en una comuna donde muchos de estos lugares de valor se encuentran en medio del desierto y a kilómetros del área habitada más cercana.</p> <p>A nivel nacional, el MOP, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Subdirección de Museos, el Gobierno Regional invierten en medidas de mantenimiento o restauración de infraestructura cultural, pero dejan en manos de la gestión cultural local poder hacer de estos espacios puntos activos de la programación cultural local, así mismo, las gestiones de declaratorias o protecciones requieren frecuentemente de solicitudes e intervenciones desde las municipalidades para su puesta en marcha.</p> <p>La activación de los espacios culturales comunales responde tanto a un contexto post-pandemia, donde el consumo cultural se vio trasladado a sistemas virtuales, la práctica de la presencialidad mermada y finalmente, el uso de los espacios restringido. Poner en marcha actividades e iniciativas culturales que renueven e involucren a la comunidad no solo mejora el tejido social, genera nuevos espacios públicos con fines culturales, sino que justifica la constante inversión de mantenimiento, contenidos y equipos técnicos y humanos en torno a ellos.</p>
Público Objetivo		Bibliotecas Comunales, Organizaciones, otros espacios culturales y de uso cultural comunales.
Actores Clave		DOM, SECPA, Bienes Nacionales, Ferronor, Concejo Municipal, SNPC, CODELCO, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales, Subdirección Nacional de Museos, de Fomento y Gestión Patrimonial, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
Proyectos	PMC	<p>5.1 Activación de bibliotecas comunales y espacios culturales en desuso 5.2 Museos y espacios expositivos comunales 5.3 Puesta en Valor del Patrimonio Inmuble</p>
	PLADECO	<p>L2P1A2 Plan de Valoración Patrimonial y Monumento Histórico de sitios mineros. L1P1A3 Programa de capacitación para guías turísticos y tour operadores. L2P1A4 Proyecto Parque Memorial Resiliente (Parque Corredor) L4P1A5 Mejoramiento ampliación muro de escalada Cerro Machu Pichu. L2P1A1 Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Inca de Oro. L4P2A11 Proyecto Parque del Agua en Quinta los Chañares. L1P2A8 Plan de Infraestructura habilitante de Ruta Turística L4P3A22 Plan de señalética turística L2P1A8 Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Potrerillos, Llanta, Portal del Inca y Salvador. L2P1A7 Iniciativa de valorización patrimonial y Zona Típica de Barrio Estación.</p>
	PG	"Habilitación muestra permanente"

Perfiles de Proyecto

Nº 1.1	Diseño de proyectos para las artes, culturas y patrimonio. Herramientas de base para agentes culturales y organizaciones
Programa	1. Fortalecimiento de la gestión cultural local
Descripción	El pensamiento proyectual es un primer paso de gestión que permite a los gestores individuales o colectivos programar, recaudar recursos y medir el desarrollo de su trabajo cultural de manera sustentable y sistemática en el tiempo. Este proyecto tiene como finalidad entregar las herramientas iniciales para generar un proyecto a partir de los contenidos y temáticas de interés ya existentes en las organizaciones y agentes culturales locales, sumando al trabajo comunal a partir de bases ya existentes.

		<p>Como elemento innovador, este proyecto busca que los agentes utilicen iniciativas, elementos o prácticas culturales con pertinencia local para convertir, reformular o renovación en forma de un nuevo o mejorado proyecto para iniciar acciones concretas en torno a su puesta en valor o salvaguarda propias del territorio comunal.</p> <p>Cuenta con dos componentes de dos actividades cada uno. El primero, de capacitación que entrega a las organizaciones conocimientos teóricos y prácticos para comprender los elementos principales de un proyecto (objetivos, justificación, calendarización) y su ajuste a medidas requeridas como plazos, presupuestos y recursos humanos y técnicos. Sus actividades son: <u>Jornadas de Capacitación General de Proyectos</u> y <u>Capacitación para fondos concursables MINCAP y FNDR</u>.</p> <p>El segundo componente, son dos ejercicios continuos de gestión municipal, como son el mantenimiento constante de canales de comunicación con la comunidad para la difusión de las oportunidades que se ofrecen a nivel nacional y regional para el desarrollo cultural (capacitaciones, cursos, becas, concursos, fondos, residencias, intercambios, etc.) y desarrollar alguna estrategia de apoyo regular (campaña de medios, vínculo para capacitaciones con las entidades de gobierno pertinentes, capacitaciones, entrega de folletería, etc.) a la formalización de organizaciones sociales en el marco de la ley 20.500 o 19.418, la inscripción a la ley 19.862 de colaboradores del estado, a las leyes de donaciones con fines sociales (19.885), de donaciones culturales (20.672) o a organizaciones de interés público.</p>
Fundamentación		<p>Actualmente, la comuna de Diego de Almagro cuenta con 327 organizaciones vigentes en el Registro Civil, siendo la tercera comuna con mayor cantidad de organizaciones per cápita de la región. A pesar de ello, el levantamiento participativo dio cuenta de la necesidad manifiesta de las organizaciones por mantenerse informadas de los procesos, posibilidades y oportunidades de mejora para su gestión. Existiendo la motivación y los medios de mejora, este proyecto se sitúa en entregar las herramientas solicitadas y faltantes por la comunidad. A pesar de ello, a nivel cultural, el Informe de Resultados del Registro de Agentes Culturales 2022, da cuenta que la Región de Atacama cuenta con un 1.5% del total de registros (n=20.129), la más baja inscripción luego de la Región de Aysén (1,3%).</p> <p>Así mismo, la relación de proyectos postulados y seleccionados de acuerdo con el informe Consultoría para el análisis y diagnóstico del concurso Fondart de 2022, da cuenta que la Región de Atacama entre 2017 y 2021 postuló 97 proyectos al FONDART Nacional y Regional, adjudicando 14, significando un 14,4% de adjudicaciones (el promedio nacional es de 19,4%), siendo la quinta región con peor desempeño a nivel nacional y la tercera región con menor cantidad de proyectos adjudicados.</p> <p>Iniciativas internacionales como IberCultura Viva, dan cuenta que el fortalecimiento de las organizaciones permite “en vez de imponer acciones y conductas, el Estado reconoce la importancia de la cultura producida en cada localidad. En vez de imponer una programación cultural, reconoce y potencia las iniciativas culturales de la comunidad en el lugar donde ocurren, conforme sus necesidades y planes de trabajo. Autonomía y protagonismo social son palabras clave de ese proceso continuo que inspira cada vez más países (y ciudades) en Iberoamérica.”</p>
Objetivos	General	Desarrollar las capacidades y competencias de los agentes culturales individuales y colectivos en diseño de proyectos con fines culturales, artísticos y patrimoniales
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar conocimientos acerca de diseño de proyectos con fines culturales, artísticos y patrimoniales - Poner en valor iniciativas, elementos y actividades existentes en el territorio para su ejecución como proyectos culturales de pertinencia local - Establecer estrategias de acompañamiento regular en gestión a las organizaciones culturales de la comuna
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, comunicaciones (diseño, periodista, community manager)

		Externos: Talleristas para capacitaciones																													
	Técnicos	Medios de comunicación para difusión, espacio para capacitaciones, equipamiento o servicio de impresión.																													
	Económicos (total)	\$10.850.000																													
	Recursos propios	\$850.000 para difusión digital o física																													
	Recursos externos	\$10.000.000 para jornadas de capacitación y material de apoyo didáctico asociada a las capacitaciones.																													
	Medios de captación	FONDART Regional, FNDR 8% Cultura, GORE Atacama (Glosas 33 o 7.1), Donaciones Culturales, Convenio con instituciones convocantes (GORE, SEREMI, etc.)																													
Responsables	Departamento de Cultura Municipal, Departamento de comunicaciones																														
Detalle	<p>Se recomienda que las capacitaciones se realicen en horarios y días convenientes para los agentes culturales, ojalá en la modalidad “intensiva” que permita la continuidad de los asistentes, evitando la deserción entre sesiones. Así mismo, evitar generar grupos de trabajo mayores a 15 personas, lo que dificulta el trabajo didáctico y personalizado.</p> <p>Se recomienda utilización de medios diversos de difusión, tradicionales y digitales, apoyándose en actores influyentes para la convocatoria. Igualmente, considerar períodos de campaña de avisaje de, al menos, 3 semanas.</p>																														

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023		2024			2025			2026			2027					
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1.1.1 Jornadas de Capacitación General de Proyectos Meta: 4 capacitaciones				1				1				1				1	
1.1.2 Capacitación para fondos concursables MINCAP y FNDR Meta: 4 capacitaciones				1				1				1				1	
1.1.3 Difusión de calendario de concursos Meta: 18 campañas de difusión	2		2	2			2	2			2	2			2	2	
1.1.4 Período de apoyo (campaña) a la formalización de organizaciones Meta: 4 Llamados a formalización			X				X				X				X		

Nº 1.2	Redes, colaboración y gestión conjunta de las artes y la culturas para organizaciones.
Programa	1. Fortalecimiento de la gestión cultural local
Descripción	El proyecto de trabajo en red en el ámbito cultural y artístico busca promover la colaboración entre organizaciones y agentes culturales, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias locales como regionales, que faciliten y mejoren la gestión de actividades, circulaciones y difusión de la creación y gestión cultural local. La sinergia permitirá

	<p>abrir campos de valor patrimonial a agentes con conocimientos, pero falta de vinculación o apoyos locales y, en retorno, acceder a conocimientos técnicos y de experiencias de trabajo en cultura a organizaciones y agentes que poseen elementos de valor cultural y artístico y necesitan mecanismos de difusión y gestión técnica.</p> <p>Así mismo, este proyecto se hace cargo de la red local de espacios culturales (museos, bibliotecas, centro cultural, espacios educativos formales e informales) para que desarrollen por cuenta propia estrategias de trabajo en conjunto que les fortalezcan y permitan establecer una agencia conjunta de trabajo anual.</p> <p>El proyecto cuenta entonces con las siguientes acciones: <u>Mesa anual de espacios culturales locales</u>, <u>Difusión y participación de espacios de participación regional</u>, y <u>Jornadas de intercambio creativo local</u>. La primera, que busca que los espacios culturales locales logren generar una agenda anual de actividades que promueva la circulación de sus acciones en las distintas localidades y el uso de los espacios de manera abierta y colaborativa, la segunda, que mediante una estrategia de difusión e invitación, se inserte al municipio, a las organizaciones y a los espacios culturales públicos y privados a sumarse a las iniciativas regionales de participación y red; y la tercera, que organizaciones y gestores locales logren intercambiar ideas, experiencias e iniciativas para desarrollar y activar proyectos colaborativos o en red en temas de su interés.</p>	
Fundamentación	<p>Gestionar redes de trabajo permite alimentar la iniciativa local y la colaboración en torno a los objetivos comunes de la comuna y las necesidades del territorio regional. Actualmente, programas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio promueven la integración de organizaciones culturales, espacios y agentes a la participación de espacios colectivos de creación, capacitación y gestión, frente a los que la comuna no posee una participación visible. Una de las principales evaluaciones de la comunidad acerca de su territorio tiene que ver con la segmentación y falta de cohesión de la oferta, a nivel de espacios disponibles, actividades y formas de participación. Fortalecer redes e incentivar la participación gestionada desde la comunidad no solo facilita y alivia la gestión municipal, sino que propician diálogos creativos, articulación de ideas complementarias, mejora la cohesión social y el sentido de pertenencia a un territorio compartido y permite concebir comunitariamente acciones en pro de los desafíos territoriales comunes.</p> <p>Existe en Diego de Almagro una desigualdad de acceso a recursos, espacios y conocimientos en torno a la gestión cultural, que puede beneficiarse de los distintos actores locales, aportándose conocimientos técnicos, espacios, recursos y contenidos para el accionar de iniciativas. A pesar de ello, no se han promovido espacios de reconocimiento de agentes culturales o de creación colectiva que facilite y promueva este ejercicio compartido.</p>	
Objetivos	General	Promover las oportunidades de vinculación entre organizaciones, instituciones y agentes culturales mejorando su acceso al trabajo colaborativo y en red
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación y participación en espacios de intercambio de experiencias culturales territoriales de Diego de Almagro y Atacama - Apoyar acciones colaborativas entre agentes y/u organizaciones locales en pro de necesidades comunales comunes - Integrar a las acciones culturales a actores de otros sectores creativos y productivos, como son los espacios educativos, de turismo, privados con intereses de promoción o industrias culturales.
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, Publicidad Externos: Monitores o animadores culturales (jornadas creativas), Prensa o Medios para difusión.
	Técnicos	Espacio para convocatorias, medios de difusión

	Económicos (total)	\$2.000.000 Para insumos de actividad “Jornadas de Intercambio creativo local”
	Recursos propios	0
	Recursos externos	\$4.000.000
	Medios de captación	FONDART Regional, Fondo Red Cultura, FNDR 8% Cultura.
Responsables	Departamento de Cultura Municipal, DIDEKO, Oficina de Organizaciones Sociales, Departamento de Comunicaciones	
Detalle	La actividad “Jornadas de intercambio creativo local” puede ser vinculante y requerir de antemano la ejecución de otras actividades como capacitaciones en diseño de proyectos, para activar la iniciativa creativa local. Por otro lado, la participación de organizaciones y agentes en redes regionales está sujeta a la existencia de aquellas redes, mayormente gestionadas desde la SEREMI de cultura u organizaciones privadas con fines culturales.	

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023				2024				2025				2026				2027	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2
1.2.1 Mesa anual de espacios culturales locales Meta: 4 reuniones	1				1				1				1					
1.2.2 Difusión y participación de espacios de participación regional Meta: 4 campañas de difusión	1				1	1			1	1			1	1				1
1.2.3 Jornadas de intercambio de artistas y cultores locales Meta: 4 Eventos				1					1				1					1

Nº 1.3	Herramientas para la captación y rendición de recursos para proyectos de las artes, la cultura y el patrimonio
Programa	1. Fortalecimiento de la gestión cultural local
Descripción	<p>El proyecto de capacitación inicial para organizaciones y agentes culturales y artísticos tiene como objetivo proporcionar herramientas de captación de recursos y rendición de fondos concursables y no concursables, sean privados o públicos. A través de talleres interactivos y de trabajo de casos, se instruirá en estrategias efectivas para identificar fuentes de financiamiento, escribir y justificar presupuestos y construir informes de rendición exitosos con la correcta utilización de verificadores, indicadores y devolución de gastos. Además, se abordarán métodos para mantener relaciones sostenibles con financiadores privados. Esta capacitación potenciará el desarrollo sostenible de proyectos culturales y la solidez de las organizaciones, asegurando su continuidad y crecimiento en la comunidad.</p> <p>Al ser un proyecto cuyo fin es la formación, sus actividades son de carácter de capacitaciones, distribuidas de manera anual acorde al calendario de concursos más habitual, considerando el FNDR 8% de la región de Atacama y los fondos de cultura en el segundo trimestre del año. Sus actividades son: <u>Capacitación en presupuestos concursables</u>, <u>Capacitación en donaciones sociales y culturales</u>, <u>Capacitación y apoyo en rendición de fondos y verificadores</u>.</p>

		<p>La primera, complementaria al proyecto 1.1 de diseño de proyectos, se enfoca en un nivel más específico de manejo presupuestario, orientado a proyectos de mayor complejidad técnica o de mayor escala. La segunda actividad, abre un nuevo escenario de captación de recursos, como son las leyes de donaciones chilenas, las posibilidades para las organizaciones e instituciones con posibilidad de participación y su trabajo (postulación, ejecución y rendición). Finalmente, la tercera, busca que organizaciones y agentes aprendan acerca de la construcción de indicadores de ejecución y de recolección de verificadores, así como a seguir las instrucciones de rendición de los fondos más habituales en cultura, evitando complicaciones en informes, posibles castigos o suspensiones y evitando frustraciones que desalientan la participación cultural mediante un apoyo desde el municipio a las organizaciones adjudicatarias de fondos públicos.</p>
Fundamentación		<p>Una de las mayores dificultades para las organizaciones sociales y culturales a la hora de querer activar iniciativas es la escasez de recursos, seguida de la falta de conocimientos técnicos para poder participar de sus posibilidades. Diego de Almagro cuenta con una alta posibilidad de recursos privados y la región de Atacama, con una baja participación a nivel concursal en los FNDR 8%, lo que facilita las posibilidades de adjudicación a las organizaciones que cuenten con el tiempo y las capacidades para adjudicarse recursos mediante mecanismos concursables. La gestión de recursos y la correcta rendición entrega a las organizaciones posibilidades de mejora a nivel de sus sostenibilidad, garantizando actividades anuales o hacia años próximos, dando continuidad a las mismas; a nivel de eficiencia, optimizando año a año sus posibilidades de actividades, recursos y gestión; calidad de trabajo, evitando las frustraciones propias de las rendiciones de cuentas y redacción de informes, verificadores e indicadores, que son requisito de complejidad a la hora de gestionar fondos públicos; entrega posibilidades de crecimiento y desarrollo, captando recursos desde diversas fuentes y diversificando sus posibilidades, adaptándose a diferentes objetivos y focos de trabajo.</p> <p>A nivel de donaciones (periodo 2014-2016), la información disponible en los estudios del MINCAP (2017) dan cuenta que la región de Atacama contó con 27 proyectos presentados, lo que se encuentra muy cercano al promedio nacional de 28 proyectos para las regiones distintas a la Metropolitana.</p> <p>Finalmente, una de las principales cargas de gestión municipal es promover el acceso a fondos de organizaciones sociales y culturales, lo que en ocasiones se convierte en malas prácticas de asistencialismo, compadrazgo a ciertos agentes y organizaciones (oscureciendo los principios de la transparencia de la gestión) y reduciendo las posibilidades de las organizaciones a la hora de tener vínculos de dependencia con privados dedicados a la captación de recursos o con las unidades municipales.</p>
Objetivos	General	Promover la independencia de las organizaciones a la hora de gestionar sus propios recursos con herramientas de gestión para la captación y rendición de fondos públicos y privados.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades y estrategias efectivas de trabajo presupuestario para la captación de recursos públicos y privados - Facilitar el acceso a la información de fondos públicos y privados existentes, sus calendarios y capacitaciones abiertas - Promover buenas prácticas de gestión de proyectos, que faciliten la redacción de informes de rendición, levantamiento de indicadores y verificadores
Recursos	Humanos	Internos: Coordinación, Comunicaciones Externos: Monitores, Medios.
	Técnicos	Espacio para convocatorias, medios de difusión
	Económicos (total)	\$10.000.000

	Recursos propios	\$4.000.000 para actividad de rendición y apoyo a organizaciones adjudicatarias
	Recursos externos	\$6.000.000 para capacitaciones de presupuestos y donaciones
	Medios de captación	FNDR 8%, Donaciones privadas
Responsables	Departamento de cultura, Oficina de organizaciones sociales	
Detalle	Para dar solidez a las capacitaciones del programa número 1 en sus diferentes proyectos, se recomienda realizar un calendario anual de capacitación que permita mejorar la gestión de los recursos y dar continuidad al proceso formativo. De igual manera, una mirada integral a la formación permite mejorar la evaluación en caso de que se opte por financiar el programa 1 mediante fondos externos al municipio.	

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023		2024				2025				2026				2027	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1.3.1 Capacitación en presupuestos concursables. Meta: 4 capacitaciones				1				1				1				1
1.3.2 Capacitación en donaciones sociales y culturales Meta: 4 capacitaciones	1				1				1				1			
1.3.3 Capacitación y apoyo en rendición de fondos y verificadores Meta: 8 capacitaciones	1	1			1	1			1	1			1	1		

Nº 2.1	Circulación de la oferta cultural y artística regular
Programa	2. Circulación y visibilización de la creación cultural local
Descripción	<p>La programación anual del Departamento de Cultura de Diego de Almagro incluye actividades en el marco de fechas conmemorativas de relevancia comunal y otras fechas de difusión cultural como son el día del libro, de la danza o de los patrimonios. Estas iniciativas, junto con aquellas de carácter menos continuo en la experiencia del departamento (proyectos externos, nuevos proyectos o actividades, invitados o itinerancias) encuentran en este proyecto la necesidad de considerar, en alguna forma, la circulación a distintas localidades de la comuna. El proyecto, busca asegurar desde una medida de gestión, el aseguramiento de la presencia de la oferta cultural de manera equilibrada en el territorio, dando espacios de participación en la cultura y el arte local a las localidades mediante el acercamiento de una programación. Particularmente, el proyecto se enfoca en las localidades de El Salvador, Inca de Oro y Portal del Inca, que cada una cuentan con, al menos, un espacio cultural o de uso cultural y una o más organizaciones capaces de apoyar en la gestión de actividades y difusión.</p> <p>Para ello, establece como actividades (1) la gestión conjunta con las delegaciones o agentes claves de cada localidad, en forma de <u>agenda programática de circulación cultural local</u>, que permita al menos una actividad artística y cultural trimestral en las localidades distintas a la capital comunal y (2) <u>apoyo a las necesidades culturales locales</u>, que permita fortalecer la</p>

		infraestructura y equipamiento de las localidades para recibir y hacerse parte de nuevas y variadas actividades.
Fundamentación		<p>El acceso al arte y la cultura puede poseer brechas de distinto orden, como son intelectuales, territoriales, técnicas o económicas, este proyecto, se hace cargo de las dificultades que la población de la comuna de Diego de Almagro posee con las desigualdades de acceso territorial y técnico/económicas, que les impide (1) acceder a la oferta cultural debido a la distancia que poseen del núcleo urbano comunal y (2) recibir o gestionar sus propias actividades debido a las carencias de sus espacios locales.</p> <p>Respecto del primer punto, las brechas de carácter territorial son propias de un territorio fragmentado y desagregado como Diego de Almagro, donde el paisaje y el desarrollo territorial se concentra en pocos puntos distanciados donde, además, su desigualdad administrativa (casos como El Salvador son emblemáticos por su gestión privada asociada a CODELCO), les separa no solo espacialmente sino también funcional del resto de la comuna. Casos como Inca de Oro o Portal del Inca son diferencias no solo territoriales, sino de falta de recursos y con un bajo nivel de población que merma el interés por la gestión, enajenando parcialmente a sus poblaciones de las distintas áreas de desarrollo humano, entre ellas, el transporte regular y la oferta artística cultural.</p> <p>La segunda brecha, de nivel técnico, se encuentra asociada a carencias de infraestructura y gestión de activación de espacios. Nuevamente, las dificultades administrativas de localidades como El Salvador o de nivel de población como Portal del Inca e Inca de Oro, hacen que los espacios disponibles no sean ocupados o no cuenten con los equipamientos mínimos para gestionar su propia oferta, volviéndose dependientes de la gestión central municipal.</p> <p>Acercar la oferta cultural es una medida de corto plazo para permitir a los habitantes de las localidades contar en sus propios espacios con una oferta que enriquezca su calidad de vida, desarrollo cultural, acceso al arte y todos sus beneficios pero, además, contar con una iniciativa que entregue medidas de inversión, permitirles en el mediano plazo mejorar su propia oferta programática, gestionar sus propias actividades y entregar independencia a la gestión local para su propia creación y puesta en escena.</p>
Objetivos	General	Generar mecanismos de aseguramiento y sostenibilidad a la presencia de la oferta cultural en las localidades interiores de la comuna de Diego de Almagro
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las brechas territoriales de participación a la oferta cultural - Mejorar la calidad de recepción de oferta cultural en los espacios culturales y de uso cultural secundarios de la comuna - Promover la gestión colaborativa con organizaciones y administraciones de espacios culturales distintos a los municipales
Recursos	Humanos	Coordinación, Gestión y captación de recursos, Técnicos o especialistas para manejo de equipos (iluminación, montaje, sonido), Equipo de Difusión
	Técnicos	Transporte, Escenario, Iluminación y Sonido, Medios de Difusión tradicional y/o Digital
	Económicos (total)	Total \$64.000.000 \$24.000.000 (\$6.000.000 al año en actividad de agenda programática) \$40.000.000 (\$10.000.000 en apoyo a las necesidades culturales locales al año)
	Recursos propios	\$24.000.000 para la actividad “Agenda programática de circulación cultural local”

	Recursos externos	\$40.000.000 para la actividad “Apoyo a las necesidades culturales locales”
	Medios de captación	FNDR 8%, Fondos de circulación nacional o regional, Fondos de infraestructura, donaciones privadas.
Responsables	Departamento de Cultura, SECPLA, Delegaciones Municipales, Administradores de espacios culturales o de uso cultural.	
Detalle	<p>La actividad de <u>apoyo a las necesidades culturales locales</u> requiere de la estimación de los costos de acuerdo con las necesidades anuales, que pueden ser de infraestructura, equipamiento, monitores o talleristas u otros, de acuerdo con el plan anual de cada espacio. Se considera un presupuesto base de \$2.000.000 anual de inversión por cada localidad, que puede distribuirse considerando lo requerido. Asegurar este financiamiento es dar a las localidades una inversión en su mejora continua, por lo que no sería finalidad de los recursos ser utilizados para fines que no se puedan proyectar como inversión a mediano o largo plazo (p.ej. un espectáculo musical no es una inversión en el espacio o el capital humano que permite el funcionamiento de un espacio, en cambio, adquirir un escenario desmontable, iluminación o un taller para fortalecer a los educadores artísticos sí posee un carácter de inversión).</p> <p>La agenda programática de circulación cultural local puede además fortalecerse con convenios provenientes de fondos concursables adjudicados por otras organizaciones y que cuenten con presencia en la comuna, con convenios de circulación con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, o con el intercambio de iniciativas con comunas vecinas. Se espera que resultado de esta actividad, cada localidad cuente con, al menos, cuatro actividades anuales.</p>	

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023		2024		2025		2026		2027		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
2.1.1 Agenda programática de circulación cultural local Meta: 3 Actividades circulantes			3				3			3	
2.1.2 Apoyo a las necesidades culturales locales Meta: 4 Intervenciones a espacios				1			1			1	

Nº 2.2	Acercamiento e inclusión de públicos específicos
Programa	2. Circulación y visibilización de la creación cultural local
Descripción	<p>El proyecto tiene como objetivo acercar actividades artísticas a públicos específicos con dificultades de edad, dependencia, discapacidades físicas o intelectuales, ubicados en una localidad distinta a su residencia. Se busca eliminar las barreras geográficas y físicas que limitan el acceso al arte y promover una experiencia cultural enriquecedora y significativa para todos desde un principio del enfoque de derechos y territorial.</p> <p>El acceso equitativo implica realizar un esfuerzo adicional para beneficiar y dar condiciones de acceso a aquellas poblaciones que por diferentes se les impide o complejiza el acceso mínimo a cierta oferta requerida para su desarrollo integral. En este caso, el acceso al arte y la cultura. Como proyecto, requerirá de cuatro actividades de distinto orden, tanto de gestión en tanto es necesario el <u>establecimiento de redes con instituciones de inclusión, la gestión de medidas de acceso físico y el acondicionamiento de la oferta cultural local para el acceso inclusivo</u>. Así mismo, incluye una actividad de carácter formativo, orientada a personal municipal, educativo</p>

	<p>y gestores locales (organizaciones o personas) para la <u>mejora las capacidades de gestión programática inclusiva y estrategias de difusión inclusiva</u>. Esta última instancia tiene el carácter de jornadas formativas, donde se puede invitar a funcionarios municipales, agentes culturales, organizaciones, docentes y otros actores relevantes a la hora de tomar medidas de inclusión. El proyecto busca a largo plazo democratizar el acceso al arte y la cultura, brindando oportunidades para que todos, independientemente de sus limitaciones físicas o sociales, puedan disfrutar y participar en actividades artísticas enriquecedoras. Al conectar a diferentes comunidades y facilitar el acceso, se fortalecerá el sentido de pertenencia y el enriquecimiento cultural de todos los participantes.</p>						
Fundamentación	<p>La comuna de Diego de Almagro, reconoce la necesidad de inclusión y necesidad de facilidades de acceso a audiencias específicas, como son personas mayores, personas en alguna condición de discapacidad o grado de dependencia. Resultado de ello aparece mencionado en los resultados de la encuesta aplicada en el marco del diagnóstico de este PMC. Por otra parte, el estado de Chile ha normado mediante diferentes leyes y acuerdos internacionales la obligación, reconocimiento o promoción de medidas para la inclusión, como son la ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación; la ley 21.403 que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas, la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad o el Decreto 162 que promulga la convención interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.</p> <p>En el marco de las artes y las culturas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio publica en 2019 las “Orientaciones para la inclusión de personas con discapacidad en el campo cultural y artístico” que reconoce la necesidad de “Abordar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de las culturas va más allá del acceso físico a recintos donde se generan estas actividades, tiene que ver también con la posibilidad de incluir a estas personas en el equipo de trabajo; con buenas prácticas comunicacionales que acerquen estas actividades a los públicos de Personas con Discapacidad; y cómo se promueve la participación en los hechos artísticos de las PCD” (MINCAP, 2019. Pág 2).</p> <p>Este proyecto, busca ser un primer paso desde la gestión municipal para tomar medidas específicas y sostenibles en la inclusión, en consideración que, de acuerdo con la encuesta ENDIDE 2022 y las proyecciones de población INE para el mismo año, un 13% de la población de Atacama cuenta con algún tipo de discapacidad, siendo el mayor porcentaje de la zona norte del país y con un 12% de la población con una edad mayor o igual a 65 años.</p>						
Objetivos	<table border="1"> <tr> <td>General</td><td>Promover la adopción de medidas de inclusión para la accesibilidad física y disfrute del arte, la cultura y el patrimonio para la población mayor o poseedora de alguna discapacidad visual, auditiva o física.</td></tr> <tr> <td>Específicos</td><td> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar medidas de acceso resuelvan las desigualdades de acercamiento y participación a las actividades artísticas y culturales - Establecer redes de trabajo colaborativo entre instituciones y organizaciones que promuevan el acceso y participación inclusivo al arte y la cultura - Formar a agentes y organizaciones en medidas y estrategias de inclusión en el arte y la cultura </td></tr> </table>	General	Promover la adopción de medidas de inclusión para la accesibilidad física y disfrute del arte, la cultura y el patrimonio para la población mayor o poseedora de alguna discapacidad visual, auditiva o física.	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar medidas de acceso resuelvan las desigualdades de acercamiento y participación a las actividades artísticas y culturales - Establecer redes de trabajo colaborativo entre instituciones y organizaciones que promuevan el acceso y participación inclusivo al arte y la cultura - Formar a agentes y organizaciones en medidas y estrategias de inclusión en el arte y la cultura 		
General	Promover la adopción de medidas de inclusión para la accesibilidad física y disfrute del arte, la cultura y el patrimonio para la población mayor o poseedora de alguna discapacidad visual, auditiva o física.						
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar medidas de acceso resuelvan las desigualdades de acercamiento y participación a las actividades artísticas y culturales - Establecer redes de trabajo colaborativo entre instituciones y organizaciones que promuevan el acceso y participación inclusivo al arte y la cultura - Formar a agentes y organizaciones en medidas y estrategias de inclusión en el arte y la cultura 						
Recursos	<table border="1"> <tr> <td>Humanos</td><td>Coordinación, Transporte, Intérprete y/o facilitadores(as)</td></tr> <tr> <td>Técnicos</td><td>Medidas de accesibilidad universal o ayudas técnicas (rampa, sillas de ruedas, andador, audioguía, etc.), transporte, señalética¹.</td></tr> <tr> <td>Económicos (total)</td><td>\$44.000.000 Considera:</td></tr> </table>	Humanos	Coordinación, Transporte, Intérprete y/o facilitadores(as)	Técnicos	Medidas de accesibilidad universal o ayudas técnicas (rampa, sillas de ruedas, andador, audioguía, etc.), transporte, señalética ¹ .	Económicos (total)	\$44.000.000 Considera:
Humanos	Coordinación, Transporte, Intérprete y/o facilitadores(as)						
Técnicos	Medidas de accesibilidad universal o ayudas técnicas (rampa, sillas de ruedas, andador, audioguía, etc.), transporte, señalética ¹ .						
Económicos (total)	\$44.000.000 Considera:						

		\$1.000.000 anual para facilitar el transporte físico y asistencia de las personas a distintas actividades \$8.000.000 anual para acondicionamiento de actividades o gestión de actividades exclusivas con medidas de inclusión \$ 2.000.000 para capacitaciones en medidas de inclusión y reducción de brechas en las artes y las culturas
	Recursos propios	\$4.000.000
	Recursos externos	\$40.000.000
	Medios de captación	Fondos FNDR 8% Social y Cultural, FONDART Regional, fondo SENAMA, SENADIS, INJUV, Donaciones, Fondos o convenios con instituciones privadas o públicas involucradas en medidas de inclusión de personas con discapacidad o personas mayores.
Responsables	Departamento de Cultura, Oficina de la Discapacidad, Oficina de Adulto Mayor, Oficina de comunicaciones	
Detalle	<p>¹ Distintos elementos técnicos pueden ser requeridos de acuerdo con la naturaleza o grado de involucramiento que se promueva, por ejemplo, guías braille, réplicas táctiles de obras, predisposición de espacios o cambios en infraestructuras para instalación de equipos permanentes o temporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha de considerar que este proyecto considera públicos heterogéneos en edad, intereses y condiciones y sus formas de participación e inclusión deben ser consideradas con sus particularidades y de acuerdo con los objetivos y disponibilidad de fondos a solicitar. Por ejemplo, funciones teatrales para niños y niñas dentro del espectro autista, no poseerán las mismas necesidades de gestión (transporte, mediación, trama y argumento de la obra) que una función para personas mayores o para niños y niñas con discapacidades de carácter visual o auditivo. - Las actividades de difusión orientadas a públicos especiales pueden ser transmitidas por vías de organizaciones o agentes activos dentro de estas comunidades, quienes igualmente pueden orientar la gestión municipal en torno a las necesidades de cada público. 	

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023		2024				2025				2026				2027	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
2.2.1 Establecimiento de redes con instituciones y organizaciones de inclusión Meta: 4 Convenios		1				1				1				1		
2.2.2 Gestión de medidas de acceso físico (transporte de acercamiento, acondicionamiento de espacios, ayudas técnicas, etc.) Meta: 320 viajes de acercamiento			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2.2.3 Acondicionamiento de oferta cultural para el acceso inclusivo (funciones o actividades exclusivas o con fechas dedicadas) Meta: 24 Actividades Inclusivas			3		3		3		3		3		3		3	

2.2.4 Mejora de capacidades de gestión programática inclusiva Meta: 3 Capacitaciones						1				1			1		
2.2.5 Estrategias de difusión inclusiva Meta: 1 estrategia municipal de difusión inclusiva				1											

Nº 2.3	Visibilización de la creación local en la Región de Atacama													
Programa	2. Circulación y visibilización de la creación cultural local													
Descripción	<p>Este proyecto tiene por finalidad poner en circulación la creación y gestión de la comuna fuera de ella, en especial, dentro de la Región de Atacama, con la finalidad de constituir una imagen comunal en torno al arte y la cultura que destaque, reconozca y construya región desde la creación y la gestión de los distintos campos culturales.</p> <p>De manera concreta, este proyecto busca, por un lado, insertar en los distintos circuitos de participación a los creadores(as), gestores(as) y cultores(as) de Diego de Almagro, sean festivales, ferias, encuentros, residencias o exposiciones y, por otro, realizar las gestiones de comunicación que construyan una imagen comunal asociada a la actividad cultural reconocible y distingible al exterior. Para ello, el proyecto se constituye de tres acciones: Primero, el <u>apoyo municipal a la participación de artesanos(as) y cultores(as)</u> en Ferias, Encuentros, Festivales y Residencias, segundo, el <u>apoyo y difusión a la participación de artistas y creadores locales</u> y tercero, la <u>difusión de la creación local en medios</u>.</p> <p>Las primeras dos acciones requerirán de la capacitación e involucramiento del equipo municipal en gestión de recursos y calendario de convocatorias para el apoyo a las organizaciones y agentes en caso de ser de carácter concursable, lo que hace este proyecto altamente dependiente de aquellos correspondientes al programa 1. En caso de contar con los recursos de manera propia a nivel municipal, se requerirá de la capacidad de vinculación y gestión con la producción o entidades organizadoras de festivales, ferias y encuentros, para que consideren la invitación y participación de Diego de Almagro.</p>													
Fundamentación	<p>Visibilizar la creación local es esencial para promover la diversidad cultural, fortalecer la identidad local, impulsar el desarrollo económico y artístico, y enriquecer la vida cultural de una comunidad. Al reconocer y apreciar la creación local, se contribuye a la preservación del patrimonio cultural y se genera un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo de los artistas y creadores locales.</p> <p>Actualmente, Diego de Almagro cuenta con experiencias en la difusión de su historia, patrimonio y memoria, requiriendo fortalecer sus medidas de difusión y visibilización de otros campos artísticos y culturales, como son la artesanía, artes escénicas, musicales, visuales, pueblos originarios, e incluso patrimonio natural, religioso y arquitectónico.</p> <p>El ecosistema artístico cultural local, de acuerdo a lo señalado por la comunidad en el levantamiento diagnóstico de este PMC requiere de ayuda a la hora de gestionar la divulgación de sus productos culturales, sean estos escénicos (como el montaje de una obra de teatro, una presentación de danza o musical) como de otro orden como es la visibilización de la producción artesanal, la inscripción y divulgación de la creación literaria, la circulación de productos audiovisuales (la comuna cuenta con varios documentales y cápsulas).</p> <p>En Chile, existen los medios para la promoción de la circulación a nivel regional y nacional con financiamiento público, además de las oportunidades de intercambio, residencia, visita o participación en instancias regionales y nacionales de trayectoria o nuevas que pueden ser gestionadas de manera personal teniendo el acceso a la información en el tiempo conveniente.</p> <p>La Región de Atacama, en los dos llamados de circulación de los Fondos de Cultura de 2023, no adjudicó ningún proyecto.</p>													
Objetivos	General	Apoyar a la visibilización regional del trabajo creativo y cultural de la comuna de Diego de Almagro												

	Específicos	- Facilitar la participación de las organizaciones y agentes en las convocatorias regionales y nacionales de gestión cultural - Mejorar la difusión y vínculo con las audiencias de los creadores y artesanos locales - Asistir en las oportunidades de participación de creadores y artesanos en eventos o actividades de visibilización.														
Recursos	Humanos	Gestión, producción, difusión.														
	Técnicos	Medios de difusión (propios o contratados)														
	Económicos (total)	\$67.000.000														
	Recursos propios	\$4.000.000 Para la difusión en medios de la creación local														
	Recursos externos	\$63.000.000 para el apoyo municipal a la participación de artesanos y cultores y el apoyo y difusión de artistas y creadores locales ¹ .														
	Medios de captación	Fondos de Cultura (Circulación Regional y nacional), FONDART Regional, FNDR 8% Cultura, INDAP, FOSIS.														
Responsables	Oficina de Cultura, Oficina de Comunicaciones, Programas de fomento y producción asociados al municipio.															
Detalle	<p>¹ Los recursos externos corresponden a tres veces el valor máximo de la línea de circulación de los fondos de cultura 2023 (\$7.000.000) por 3 años de ejecución, lo que significaría adjudicar 3 iniciativas anualmente con estos recursos como referencia. Esto no significa que no se puedan captar recursos distintos o por un menor valor, en tanto cada iniciativa tiene necesidades de circulación distintas.</p> <p>- El apoyo municipal es un requerimiento constante que, si bien puede tener momentos más dedicados, como son las temporadas de llamados de concursos o en el caso de alguna convocatoria en particular, puede existir de manera continua en el año.</p>															
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																
Actividades	2023		2024		2025		2026		2027							
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
2.3.1 Apoyo municipal a la participación de artesanos(as) y cultores(as) Meta: Apoyo a 12 artesanos y/o cultores			1	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1
2.3.2 Apoyo y difusión a la participación de artistas y creadores locales Meta: 8 Notas/Publicaciones de difusión					2				2				2			
2.3.3 Difusión de la creación local en medios Meta: 16 notas/publicaciones			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nº 2.4	Salvaguardia del Patrimonio Cultural Religioso
Programa	2. Circulación y visibilización de la creación cultural local
Descripción	<p>El SIGPA (2019) entiende por Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial el flujo de gestión de las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de patrimonio cultural inmaterial, y que comprende la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. Este proyecto se guía por los aspectos de Investigación Participativa de la publicación “Herramientas para la gestión local del patrimonio cultural inmueble” (MINCAP, 2019) que define este proceso de levantamiento como “un proceso de levantamiento de información que posibilita la contextualización, la descripción y la caracterización de un elemento presente en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, otorgando los antecedentes que permitirán efectuar un análisis problematizado de su estado actual, con miras al diseño de estrategias de salvaguardia para su continuidad.” (p.49).</p> <p>El valor del patrimonio cultural religioso de Diego de Almagro se sitúa en el área de influencia de festividades como La Tirana cuyo origen se desplaza en Chile desde el norte (principalmente la Región de Tarapacá) hacia la Región de Atacama. Por el protagonismo de sus pares festivos más al norte, los bailes de áreas periféricas como son la Región de Atacama y Coquimbo se encuentran en mayor riesgo y fragilidad de conservación, sumado a los riesgos propios de conservación del patrimonio inmaterial.</p> <p>Como práctica cultural, posee dimensiones en diversos campos de las artes y la cultura: la música, la danza, la puesta en escena, las dimensiones simbólicas y significativas de los elementos religiosos, el rito, las formas de organización de las agrupaciones participantes, las formas de relación de los devotos, la mitología y leyendas asociadas al culto de las imágenes, etc.</p> <p>Este proyecto, posee entonces tres actividades para llevar a cabo primeros pasos en la salvaguardia del patrimonio religioso comunal: la primera, una investigación participativa que permita el rescate desde la comunidad de la forma que toman las diferentes dimensiones del patrimonio religioso local, que se traduzca en un repositorio de información para las siguientes actividades y posibles medidas de protección institucional de la manifestación. Hay que recordar que existen otros proyectos que se pueden complementar con este ejercicio, como es el taller de mediación para NNJ asociado a los bailes religiosos locales, cuyos resultados también aportan la visión de las nuevas generaciones en torno al patrimonio.</p> <p>La segunda actividad, busca acercar los resultados de la investigación a la comunidad, evitando su pérdida y limitación al carácter de informe. La selección de los formatos de divulgación es a partir de los resultados de investigación. Los que pueden ser audiovisuales, fonográficos, en formatos web, impresos o aquellos que la comunidad considere pertinentes. Esta actividad, puede ser complementaria al ejercicio de creación de contenidos del museo interactivo.</p> <p>La tercera actividad, de exposición temporal Itinerante busca extender los recursos generados y rendir a la comunidad los resultados en una instancia presencial, comunitaria y con sentido de logro comunitario, donde los aportes de distintos actores en distintas etapas de las actividades 1 y 2 puedan verse en las distintas localidades de la comuna. Como exposición itinerante, puede sumarse a los ejercicios de accesibilidad y circulación del programa 2.</p>
Fundamentación	De acuerdo con la UNESCO, el patrimonio aúna aquello tangible e intangible, natural y cultural, mueble, inmueble y documental. Como fuente de identidad, el patrimonio es un factor de empoderamiento de las comunidades locales, evitando en su resguardo algunos aspectos de la vulnerabilidad territorial, como la pérdida de las formas tradicionales de vida, mejora la rapidez de recuperación de los vínculos sociales, previene conflictos y facilita los procesos de reconciliación y diálogo. El estudio de Gonzalez y Petrovich (2016) para el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial reconoce en las formas ceremoniales de patrimonio religioso seis factores de riesgo, que, de acuerdo con el levantamiento realizado para los Bailes Chinos de la región de Coquimbo y Valparaíso, de ellos, el envejecimiento de los cultores, la dificultad de traspaso generacional de la tradición, la

	<p>transformación en las estructuras productivas, y la pobreza de los cultores son identificables en la comuna de Diego de Almagro y las dificultades de conservación que poseen de sus ceremonias religiosas.</p> <p>El proyecto se suma al Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026 en tanto éste reconoce como sus principales desafíos: Necesidad de mejorar la vinculación entre estudios e investigación patrimonial y las comunidades, Necesidad de mejorar la gestión para la preservación y protección del patrimonio cultural y natural, Necesidad de avanzar hacia el reconocimiento y resguardo para la puesta en valor del patrimonio cultural y su desarrollo sostenible, integrando a las comunidades en los distintos procesos, Inclusión y transmisión del patrimonio cultural en los diversos procesos de formación educativa y Acceso y difusión del patrimonio cultural.</p>																																
Objetivos	General	Promover medidas de salvaguardia comunitaria del patrimonio cultural religioso de Diego de Almagro																															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar comunitariamente información y testimonio del patrimonio cultural religioso en sus múltiples dimensiones - Acercar mediante medidas de difusión la información y resultados del proceso de investigación comunitaria - Involucrar a la comunidad en el proceso de difusión, circulado contenido a las localidades de la comuna 																															
Recursos	Humanos	Gestión, Investigadores, Creadores de contenido, edición y diseño, montajista																															
	Técnicos	Espacio para la exhibición																															
	Económicos (total)	\$ 32.000.000																															
	Recursos propios	\$0																															
	Recursos externos	\$ 32.000.000																															
	Medios de captación	FNDR 8%, Fondo del Patrimonio Cultural, FONDART Regional, FONDART Nacional- Investigación																															
Responsables	Oficina de Cultura y Turismo																																
Detalle	Este proyecto requiere la participación cercana de las organizaciones y grupos que practiquen o sean parte de esta manifestación cultural.																																
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																																	
Actividades		2023		2024				2025				2026				2027																	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2																
2.4.1 Rescate participativo de la tradición religiosa y sus manifestaciones culturales asociadas Meta: 1 proceso de investigación							1																										
2.4.2 Creación de material de divulgación del patrimonio cultural religioso comunal												1																					

Nº 3.1	Protección del Patrimonio Natural comunal
Programa	3. Puesta en valor del Patrimonio Natural
Descripción	<p>La SUBDERE define como medidas de protección al patrimonio la “Producción de los antecedentes y gestiones necesarias para que bienes patrimoniales de carácter inmueble, de propiedad pública o privada sin fines de lucro, y que en todo caso no cuenten con protección oficial, puedan obtenerla. Acciones de protección previas a la restauración definitiva, para inmuebles en grave situación de deterioro” (SUBDERE, 2011. Pág. 6) en el caso de la UNESCO, se define como “Es el acto o proceso de aplicar medidas diseñadas para influir sobre las condiciones físicas de una propiedad para defenderla o protegerla del deterioro, la pérdida o el ataque, o cubrir o proteger la propiedad de peligros o daños. En el caso de edificios y estructuras, dicho tratamiento es generalmente de carácter temporal y anticipa un futuro tratamiento de preservación histórico; en el caso de yacimientos arqueológicos, las medidas de protección pueden ser temporales o permanentes” (UNESCO, 2022. Pág. 15).</p> <p>Teniendo en cuenta los antecedentes que se manifiestan en la identificación y diagnóstico de este PMC, existe una necesidad comunal de generar antecedentes que establezcan la relación entre los distintos elementos del patrimonio natural comunal, que constituyan una línea de base formal para las acciones de gestión frente a organismos como el SEA, Monumentos Nacionales, UNESCO u otros.</p> <p>Las actividades de este proyecto consideran entonces: (1) La <u>identificación de elementos y relaciones del patrimonio natural prioritarios</u> en su levantamiento y protección y (2) La <u>construcción y publicación de líneas de base</u> de estos sistemas. La primera actividad puede alimentarse del levantamiento diagnóstico de este informe, para la construcción de los sistemas y lugares a estudiar, debido a la cantidad de elementos reconocidos por la comunidad, y los que pueden haber quedado sin mencionar, es relevante que mediante las capacidades e intereses propios de la comunidad y la gestión municipal se identifiquen y prioricen aquellos factibles de proteger. La segunda actividad, tiene que ver con la contratación para la elaboración concreta de las líneas de base de acuerdo con los lineamientos entregados por el SEIA, Monumentos Nacionales, UNESCO o la entidad acreditadora pertinente, y que permita continuar con el proyecto 3.2.</p> <p>La publicación de la línea de base es un insumo de valor comunal que sirve como instrumento para la construcción de nuevos proyectos, iniciativas, material de divulgación, datos y fuente de investigaciones o futuras consultas, por lo que su apertura a la comunidad – no quedando como un mero informe técnico – es una inversión a las futuras medidas de protección que se realicen en el marco de este instrumento de gestión u otros como PLADECO, Plan Regulador comunal, PLADETUR u otros.</p>
Fundamentación	<p>Existen numerosos cuerpos legales, convenios y acuerdos internacionales, así como instituciones nacionales e internacionales que reconocen y establecen las responsabilidades que desde el sector público y el sector privado se ha de tener con los espacios considerados como Patrimonio Natural.</p> <p>Desde 1972, la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural de la UNESCO constata que el patrimonio cultural y natural se encuentran en creciente amenaza de destrucción y que su deterioro o desaparición constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de los pueblos, que existe a nivel nacional una protección incompleta, insuficiente y necesaria, junto con tener presente estos elementos son de interés excepcional es que</p>

	<p>incumbe a la colectividad internacional participar en la protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Desde allí en adelante, leyes como la 19.300, las leyes 17.288 y 20.021 sobre monumentos nacionales, las leyes y normas que dan origen a los servicios e instituciones públicas protectoras del patrimonio y la naturaleza, solo suman a las responsabilidades que desde los distintos sectores existen para proteger y resguardar los sistemas de vida y sus dimensiones naturales y culturales.</p> <p>El valor del Patrimonio Natural para la comuna suma además de su valor identitario y paisajístico, ambiental y en forma de sustento de los sistemas de vida y tradiciones culturales, el valor económico asociado al turismo, donde el municipio ha tomado medidas de avance como la creación del departamento de turismo de manera independiente al departamento de cultura.</p>																																
Objetivos	General	Desarrollar los insumos de base para la protección del Patrimonio Natural de la comuna de Diego de Almagro																															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los sistemas y relaciones que constituyen el Patrimonio Natural comunal - Construir la línea de base de los elementos del Patrimonio Natural comunal priorizados para su protección - Publicar la línea de base como insumo accesible a nuevos estudios, asesorías o planificaciones comunales 																															
Recursos	Humanos	Contraparte Técnica Municipal para manejo de la contratación del estudio.																															
	Técnicos	A determinar por la contratación																															
	Económicos (total)	\$40.000.000																															
	Recursos propios	n/a																															
	Recursos externos	\$40.000.000 para contratación de estudio que involucre las actividades de Identificación, construcción y publicación de Línea de Base																															
	Medios de captación	Subsecretaría de Medio Ambiente, SEREMI Medio Ambiente, Fondo de Protección Ambiental, FONDART Investigación Nacional o Regional, FNDR, FIC-R, Glosas 7.1 o subtítulo 33																															
Responsables	Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Cultura y Turismo																																
Detalle																																	
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																																	
Actividades		2023		2024				2025				2026				2027																	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2																
3.1.1 Identificación de elementos y relaciones del patrimonio natural prioritarios Meta: 1 consultoría												1																					
3.1.2 Construcción y publicación de líneas de base											1																						

Meta: 1 informe de líneas de base												
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº 3.2	Acciones de fortalecimiento puesta en valor del Patrimonio Natural
Programa	3. Puesta en valor del Patrimonio Natural
Descripción	<p>Este proyecto, tiene por finalidad tomar acciones concretas por la puesta en valor del Patrimonio Natural, en sus formas de recuperación, intervención, adquisiciones, mejoramiento de la infraestructura y señalética existente, ingreso de solicitudes de reconocimiento y/o protección, desarrollo de proyectos de inversión en cualquiera de sus etapas (prefactibilidad, factibilidad o diseño), modelos de gestión y planes de manejo o acciones similares que aseguren una sustentabilidad en la generación de flujo de beneficios económicos, sociales y/o culturales.</p> <p>La SUBDERE, define las acciones de fortalecimiento como aquellas que “apunten a fortalecer las funciones de los actores involucrados en la puesta en valor del patrimonio, acciones para apoyar el mejoramiento de los procedimientos, protocolos y metodologías, y, acciones de capacitación y formación”</p> <p>Este proyecto es en gran medida dependiente del desarrollo del proyecto 3.1, que identifica y construye las líneas de base requeridas para la toma de decisiones y justificación de acciones en los espacios a accionar.</p> <p>Se compone de actividades de gestión administrativa emergentes desde el municipio, como son: (1) Ingreso para declaración de protección del Patrimonio Natural, (2) Medidas municipales de protección y reconocimiento del Patrimonio Natural, (3) Plan de manejo turístico del Patrimonio Natural comunal, (4) Ciclo de capacitaciones y divulgación del Patrimonio Natural Local.</p> <p>La primera de las acciones es proceder con el ingreso de los espacios a proteger de manera institucionalizada a la organización competente de su declaración. Dependiendo de la ruta que decida la comunidad respecto, puede ser nacionales, como el Consejo de Monumentos Nacionales para la declaración de Santuarios de la Naturaleza o Área Protegida, Bien Nacional, Paisaje de Conservación, Sitio Prioritario vía el Ministerio de Medio Ambiente. Declaraciones internacionales, como Reserva de la Biosfera, Geoparque, Patrimonio Mundial, se tramitan mediante UNESCO y la organización nacional correspondiente.</p> <p>La segunda actividad, de menor tramitación pero no menor relevancia debido al carácter local y el compromiso municipal que requiere, son las posibles ordenanzas que desde el municipio y su dirección de medio ambiente pueden declararse para el manejo de los espacios protegidos como patrimonio natural, que pueden implicar la regulación de carga y tráfico, actividades permitidas, regulación de los servicios turísticos o extractivos asociados, junto con responsabilidades de difusión, acceso, señalética, y otras medidas de educación ambiental y concientización del valor.</p> <p>La tercera actividad del proyecto promueve la elaboración de un plan de manejo turístico del Patrimonio Natural Comunal. Diego de Almagro se encuentra en un proceso de construcción de su administración turística, lo que convierte esta oportunidad en un ejercicio de transición y gestión complementaria a lo que serían los PLADETUR existentes.</p> <p>La cuarta actividad del proyecto son ciclos de charlas, capacitaciones o jornadas de especialidad, orientadas a actores clave de la zona en la protección y toma de decisiones en torno al patrimonio natural, desde una perspectiva de relación con la cultura, las formas de vida tradicionales y el desarrollo humano. Estas jornadas, buscan incentivar el protagonismo de Diego de Almagro como una comuna consciente de su patrimonio, visibilizarla como un lugar de acciones y proactividad en torno a la protección integral del patrimonio, sirviendo como invitación a establecer nexos y redes de trabajo con Universidades, Institutos, Investigadores, Organismos públicos y privados que puedan activar iniciativas en el mediano y largo plazo en la comuna.</p>
Fundamentación	La protección de la biodiversidad no responde únicamente a la conservación con fines biológicos o turísticos. Estos espacios poseen una relación estrecha y son factores

	<p>condicionantes de formas de vida tradicional, prácticas culturales y de la posibilidad de existencia de asentamientos humanos como es la comuna de Diego de Almagro. La fragilidad de la relación medio ambiente-medio humano ha sido demostrada en situaciones de catástrofe emblemáticas y recientes para la comuna, frente a lo cual la comunidad ha requerido en diversas ocasiones la concientización de los efectos y consecuencias que estos hitos han significado en la memoria reciente.</p> <p>En Chile, el Centro de Estudios Públicos (CEP) desde su unidad de conservación ha dado cuenta que, aunque la zona altiplánica y los ecosistemas andinos son calificados de “muy alto” riesgo climático, son las áreas menos protegidas desde la normativa disponible a nivel nacional, concentrándose los esfuerzos en casi el 80% en la Patagonia Chilena, particularmente en Aysén y Magallanes.</p> <p>La región de Atacama enfrenta además la constante presión económica de sus recursos minerales, que repercute en los escasos cuerpos de agua, tanto cordilleranos (glaciares, salares y turberas altoandinas) como aquellos que fluyen hacia los valles como cursos de agua superficiales.</p> <p>Si bien el valor arqueológico es evidencia de las formas de relación que los pueblos originarios poseían con su entorno, las relaciones de la vida humana con su medio ambiente no es algo caduco: visualizar la protección de la naturaleza como una forma de valor de aquello “tradicional”, “pasado” o “ancestral” omite, con peligrosas consecuencias, las formas de interacción que vivimos en aquello que compone la identidad y forma de vida propia de la comuna en el tiempo presente.</p> <p>La protección institucionalizada a nivel de declaraciones, ordenanzas u otras normas que desde la ley se pueden erigir para la protección y concientización del valor del Patrimonio Natural son solo un primer paso que entrega una garantía de base a las acciones de protección, fiscalización y trabajo vinculante de las instituciones y la ciudadanía.</p>	
Objetivos	General	Accionar recursos y procesos institucionales que permitan reconocer las necesidades de protección del Patrimonio Natural comunal
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar los recursos legales para la protección y resguardo de los principales espacios de Patrimonio Natural de la comuna de Diego de Almagro - Gestionar acciones de escala local para el trabajo conjunto en torno a medio ambiente y cultura - Establecer instrumentos de manejo responsable de los espacios e intervenciones del Patrimonio Natural
Recursos	Humanos	Abogado/a, Consultores/Asesores, Administrativos Municipales, Relatores
	Técnicos	Espacio de Relatoría/actividades de divulgación
	Económicos (total)	\$45.000.000
	Recursos propios	n/a
	Recursos externos	\$40.000.000 para la contratación de asesorías para el ingreso de trámites de declaración o contratación de asesorías para plan de manejo turístico \$5.000.000 (1.250.000 por año) para la producción de jornadas de divulgación.
	Medios de captación	Subsecretaría de Medio Ambiente, FPA, SERNATUR, CORFO, Consejo de Monumentos Nacionales
Responsables	Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Cultura y Turismo	

Detalle	CRONOGRAMA TRIMESTRAL																
Actividades	2023		2024				2025				2026				2027		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
3.2.1 Ingreso para declaración de protección del Patrimonio Natural Meta: Ingreso de 1 Trámite															1		
3.2.2 Medidas municipales de protección y reconocimiento del patrimonio natural (Ordenanza/decreto alcaldicio/otro) Meta: Declaración de 1 medida															1		
3.2.3 Plan de manejo turístico del patrimonio natural comunal Meta: Diseño de 1 plan																	1
3.2.4 Ciclo de capacitaciones y divulgación del Patrimonio Natural Local Meta: 4 ciclos de divulgación			1				1				1				1		

Nº 3.3	Difusión comunitaria del valor cultural del Patrimonio Natural
Programa	3. Puesta en valor del Patrimonio Natural
Descripción	<p>De acuerdo con la guía orientativa de la SUBDERE, son acciones de difusión aquellas que fomentan el conocimiento, conservación y valoración del patrimonio, particularmente por las comunidades en las que se insertan las iniciativas, de cara al refuerzo de su identidad cultural y territorial, y a su mayor cohesión social (SUBDERE, 2011).</p> <p>Este proyecto vincula las acciones de tres actores comunales como son el municipio, desde sus departamentos de medio ambiente y cultura/turismo, el sector turístico privado, en tanto beneficiarios directos de las medidas de valor y sensibilización del Patrimonio Natural, y de las comunidades indígenas, como principales conservadoras de formas de vida dependientes de la relación con el medio ambiente. Se requerirá para la correcta ejecución del proyecto y alcanzar el máximo beneficio de las campañas e iniciativas de la vinculación con medios locales, organizaciones y establecimientos educativos, que puedan colaborar no solo con públicos comprometidos sino también con medios de comunicación y espacios para la ejecución vinculante de las actividades en el territorio (especialmente en las localidades interiores). Como sujetos receptores de las medidas de concientización, se encuentra la comunidad en general, lo que no excluye que jornadas especiales sean dedicadas a públicos específicos, como primera infancia, personas mayores, personas en situación de discapacidad, etc.</p> <p>La primera actividad del proyecto se compone de <u>talleres de sensibilización entre la relación del patrimonio cultural y natural</u>, la segunda, la <u>creación participativa de una ruta turística-cultural</u> y la tercera, la <u>creación de contenidos de difusión del patrimonio natural de Diego de Almagro</u> y su consecuente campaña de difusión en medios. Se proyecta que las tres actividades incluyan la perspectiva intercultural y, por ello, la participación de las comunidades indígenas comunales en su desarrollo y gestión.</p>
Fundamentación	<p>La ley 19.300 (Art N°2, letra h) señala que la educación ambiental es “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante”, por su</p>

	<p>parte, la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (Ministerio de Medio Ambiente, 2009) fija lineamientos para las acciones de los distintos sectores en materia de educación Ambiental, con el único norte de formar una ciudadanía activa en la construcción del desarrollo sustentable del país, destacándose en él como principio el informe de Delors (Delors, J., 1996 en Ministerio de Medio Ambiente, 2009) donde se destaca que la finalidad de la educación es “el desarrollo de una persona que tenga la capacidad para aprender a conocer, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a ser”. La inclusión prioritaria de la participación y presencia de los Pueblos Originarios en este proyecto se sustenta en la Política Regional de Cultura de Atacama para el período 2017-2022 (no contando con una versión más reciente a la fecha de entrega de este PMC), donde este proyecto tributa al cumplimiento de los 6 objetivos estratégicos.</p>																																
Objetivos	General	Promover la divulgación comunitaria del patrimonio natural y su relación con la cultura local																															
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el sentido de identidad y responsabilidad hacia el medio ambiente en la comunidad - Vincular a la comunidad en la protección y cuidado del Patrimonio Natural y su relación indisoluble de la dimensión cultural del patrimonio - Concientizar en la relevancia de la relación e impacto de la vida humana en el medio ambiente 																															
Recursos	Humanos	Coordinación, Creadores de Contenido (Diseño, periodismo, ilustración, fotografía), Monitores/Educadores ambientales, Técnico de Turismo/Asesor de Turismo.																															
	Técnicos	Espacios o gestión de espacios para actividades, medios para creación de contenidos, medios de comunicación																															
	Económicos (total)	\$8.000.000 - \$4.000.000 (\$1.000.000 al año) Para talleres \$2.000.000 Para ruta turística \$2.000.000 Para creación de contenidos																															
	Recursos propios	\$6.000.000 Para talleres y ruta turística																															
	Recursos externos	\$2.000.00 Para creación de contenidos																															
	Medios de captación	FONDART Regional, FPA, FNDR 8%, Donaciones privadas																															
Responsables	Departamento de Cultura y turismo, Dirección de Medio Ambiente, Departamento de comunicaciones.																																
Detalle	Se recomienda que las actividades se enmarquen en fechas conmemorativas del patrimonio natural o cultural, del medio ambiente o del cambio climático, que permitan colaboraciones con instituciones como son las SEREMI de medio ambiente, de las culturas, de educación.																																
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																																	
Actividades		2023		2024		2025		2026		2027																							
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2																
3.3.1 Talleres de sensibilización entre la relación del patrimonio cultural y natural Meta: 4 Talleres					1				1				1				1																

3.3.2 Creación participativa de una ruta turística-cultural Meta: 1 ruta turística-cultural construida participativamente									1					
3.3.3 Creación de contenidos de difusión del patrimonio natural de Diego de Almagro Meta: 1 set de contenidos de difusión					1									

Nº 4.1	"Club de teatro de mayores"
Programa	Formación de públicos, mediación y educación artística.
Descripción	<p>Este proyecto busca generar un espacio continuo de mediación en artes escénicas orientado a personas mayores. Las artes escénicas, en su preparación y muestra en escena, entregar la virtud, a diferencia de otras disciplinas, de poder integrar elementos de la narrativa (guión), la musicalidad (en acompañamiento a la obra o como baile) artes visuales (en escenografía y vestuario) e incluso en formas audiovisuales.</p> <p>Es así como el club de teatro busca ser un espacio de descubrimiento de habilidades transversales de las artes, que además permite la participación complementaria de otros miembros de la comunidad, sin perder el protagonismo de las personas mayores de la comunidad de Diego de Almagro, un público que alcanza el 14% de la población comunal total en 2022 y que cuenta con espacios como centro diurno y una política comunal de Adulto Mayor.</p> <p>El club, funciona con la mediación de un monitor mediador, mediante sesiones periódicas, que permitan el montaje de una función al año, en una fecha a convenir.</p> <p>Este taller, espera ser guiado por el "Manual de apoyo al facilitador. Taller de teatro. Protagonistas en el juego" (CNCA & OEI, 2013) que señala que "Se puede entender que de un taller de teatro se espera que, al finalizar el proceso, este culmine con un resultado artístico teatral susceptible de ser presentado ante un público. Sin embargo, esto no debe ser una norma ya que, desde la mirada pedagógica teatral, cada proceso debe evaluar sus condiciones y situación particular para, con esos antecedentes, definir qué es mejor para el proceso formativo del grupo, por sobre otras consideraciones, presiones u obligaciones" (pág. 65) es por esto por lo que la puesta en escena de la función, o la forma en la que el resultado final se presente, debe ser conversada y acordada con los participantes.</p> <p>Es prioridad de este proyecto facilitar el acceso a los medios requeridos para la mediación escénica, es decir: un facilitador mediador, la gestión del espacio, los recursos para la puesta en escena o el producto final anual del taller y otros recursos que el grupo ven necesarios.</p> <p>El valor intergeneracional, radica en la posibilidad de invitar a otros participantes a colaborar con la puesta en escena, sea mediante música, danza, vestuarios, construcción de la escenografía, apoyo de guion o escritura, etc.</p>
Fundamentación	<p>Este proyecto responde de manera interna a las encuestas de consumo y participación levantadas en el proceso del PMC, donde las personas mayores dieron cuenta de su interés por el teatro, responde igualmente a la necesidad de formar públicos no solo como espectadores, sino también como productores y agentes culturales capaces de poner en marcha iniciativas artísticas de carácter local.</p> <p>De manera regional, la Política Regional de Cultura 2017-2022, busca fomentar el trabajo asociativo y la participación de distintos agentes, fomentar la participación de públicos en artes y cultura, impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, promover estrategias intersectoriales de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, entre otros objetivos estratégicos regionales.</p>

	La búsqueda de protagonismo de las personas mayores se centra en relevar la capacidad creativa de este grupo, visibilizar y relevar su participación activa en la comunidad junto con constituir espacios que fortalezcan la relación con otras generaciones. Diego de Almagro, cuenta con una población mayor de 60 años cercana al 14% (2022) que se proyecta según el INE que alcanzará el 19% para 2035, la Región de Atacama, que contaba con un índice de envejecimiento de 55,7 en 2022, es proyectado a aumentar a un 97,9 para 2035, en base a las estimaciones del INE.																														
Objetivos	General	Constituir un espacio de mediación orientado a personas mayores que beneficie a su integración, desarrollo y participación en las artes locales																													
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación de audiencias mediante técnicas de mediación de artes escénicas - Facilitar la participación de las personas mayores en la creación y gestión cultural local - Proporcionar medios y gestiones necesarias para la creación artística proveniente de grupos prioritarios 																													
Recursos	Humanos	Tallerista, Gestor, Equipo técnico (montaje de obra o producto final acordado)																													
	Técnicos	Sala de ensayos, material escenográfico, equipos de audio e iluminación en caso de ser necesario																													
	Económicos (total)	\$36.000.000 (9 millones por año)																													
	Recursos propios	\$0																													
	Recursos externos	\$36.000.000																													
	Medios de captación	Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo Artes escénicas – Actividades formativas, FNDR 8%, Fondos de Participación ciudadana																													
Responsables	Oficina del Adulto Mayor, Oficina de Cultura y Turismo, Oficina de organizaciones sociales																														
Detalle	En consideración a la utilización estratégica de los gastos de contratación de monitores y talleristas, pueden optimizarse para generar otras sesiones o grupos orientados a otros públicos, que pueden participar apoyando el montaje de la obra.																														

CRONOGRAMA TRIMESTRAL

Actividades	2023		2024				2025				2026				2027		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
4.1.1 Clases regulares Meta: 192 sesiones			12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
4.1.2 Montaje de obra Meta: 4 Puestas en escena			1					1				1				1	
4.1.3 Medidas de Acercamiento Meta: 320 viajes de acercamiento			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	

Nº 4.2	"Impulso a la creatividad para mujeres diegüinas"
Programa	Formación de públicos, mediación y educación artística.
Descripción	<p>El proyecto tiene por finalidad generar un espacio creativo intersectorial para la activación, visibilización y fomento del trabajo creativo y cultural de las mujeres de la comuna de Diego de Almagro. Tiene el carácter de itinerante, dando la oportunidad de participar a las mujeres creadoras y cultoras de distintas localidades de la comuna, convocándose en un evento anual que ponga muestra de la comunidad el trabajo, experiencia y obra de las distintas mujeres participantes, pudiendo integrarse como invitadas otras comunas de la región.</p> <p>Las jornadas regulares del proyecto (Actividad de Activación de la creación de mujeres Diegüinas y Actividad Taller de creación y territorio) buscan mediante ejercicios formativos y de mediación que las mujeres, desde su propio campo de interés artístico y</p>

		<p>de manera independiente al nivel en el que se encuentren, desarrollos y fortalezcan habilidades de creación y gestión cultural, integren elementos locales a su obra, innoven en su proceso creativo o aprendan de la experiencia de las demás asistentes acerca de cómo se crea y gesta arte, cultura y patrimonio. Ambos talleres se proyectan en funcionamiento alterado, siendo el taller de activación de la creación para los años 2024 y 2026, quedando el taller de creación y territorio para 2025 y 2027.</p> <p>Este ejercicio interdisciplinario, busca el fortalecimiento de las redes de trabajo entre mujeres, así como de las distintas localidades de Diego de Almagro, que han dado cuenta de la existencia de clubes, corporaciones y agrupaciones de mujeres creadoras y gestoras de arte, artesanía, literatura, fotografía, danza, tradiciones culturales de distinto origen, historia local, teatro y música.</p> <p>La actividad de encuentro anual permitirá poner en contacto a las mujeres de las distintas localidades, poner en valor de la comunidad su trabajo e intercambiar experiencias con invitadas regionales para enlazar nuevas experiencias a la red de creadoras locales, se proponen el formato de talleres de distintas disciplinas, clínicas especializadas, presentaciones guiadas de las obras, además de la exposición, venta en modalidad galería y feria y muestras en vivo de danza o música.</p> <p>Este proyecto es también una gran experiencia para la integración de jóvenes artistas, gestoras o cultoras, provenientes de los establecimientos educativos con enseñanza media.</p>
Fundamentación		<p>La inclusión de la igualdad de género se encuentra en el quinto objetivo del desarrollo sostenible 2030, donde particularmente en el sector creativo, las mujeres presentan niveles altos de inestabilidad, informalidad y precarización en comparación con otros sectores productivos. Este proyecto busca no solo motivar a las mujeres que crean y cultivan arte y patrimonio sino insertarlas en una red activa de mujeres productoras, gestoras y con instalación formal como trabajadoras de las artes y las culturas, disminuyendo las brechas de acceso a la información acerca de las posibilidades de la publicación o puesta en marcha del propio trabajo en arte y cultura (sea con fines laborales o no).</p> <p>Las mujeres son agentes de transferencia y reproducción claves de la cultura en el entorno familiar y comunitario. En la comuna de Diego de Almagro, se reconoce la presencia de mujeres destacadas en la cultura colla, transmisoras de saberes tradicionales, formas de vida y costumbres propias de los pueblos originarios de la zona. Así mismo, la presencia de personajes emblemáticos del folklor local tradicional no puede verse limitada al obrero-minero, sino también visibilizar a aquellos roles femeninos o aquellas labores abordadas por mujeres que permitieron el desarrollo de la comunidad en todas sus otras dimensiones.</p> <p>A nivel de la política regional de cultura no menciona líneas u objetivos asociados a las brechas de género, aunque a nivel interno, las mujeres participantes de las actividades de consulta ciudadana relevaron la necesidad de espacios para la creación y la presentación de sus trabajos.</p>
Objetivos	General	Impulsar el trabajo y creación de las mujeres diegüinas en distintas etapas de su trabajo artístico, cultural y patrimonial
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las redes de colaboración creativa de las mujeres de Diego de Almagro en sus distintas localidades - Desarrollar habilidades de trabajo interdisciplinario que activen el ejercicio creativo desde distintas dimensiones - Promover el intercambio de experiencias entre mujeres creadoras, gestoras y cultoras de Diego de Almagro y la Región de Atacama - Visibilizar la creación y gestión de las mujeres artistas y cultoras del arte y patrimonio Diegúino.
Recursos	Humanos	Monitora de taller, gestión y producción para evento anual
	Técnicos	Espacios en localidades para el taller regular, Espacio para encuentro anual, amplificación, mesas y sillas para actividades. Insumos para trabajo creativo (en caso de ser necesario)

	Económicos (total)	\$68.000.000 (\$17.000.000 desde 2024 a 2027)																													
	Recursos propios	\$13.000.000 al año desde 2024 a 2027 para encuentro anual																													
	Recursos externos	\$4.000.000 desde 2024 a 2027 para contratación de monitora para talleres																													
	Medios de captación	FNDR 8%, FONDART Regional, Donaciones privadas																													
Responsables	Oficina de cultura y turismo, Oficina de la mujer																														
Detalle	<p>En consideración a la utilización estratégica de los gastos de contratación de monitores y talleristas, pueden optimizarse para generar otras sesiones o grupos orientados a otros públicos, que pueden participar circunstancialmente en tareas relativas a la formación teatral.</p> <p>Se ha considerado que la muestra tenga lugar en el marco del día internacional de la mujer, 8 de marzo.</p>																														
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																															
Actividades		2023		2024				2025				2026				2027															
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2														
4.2.1 Taller de Activación de la red creativa Meta: 96 sesiones				12	12	12	12					12	12	12	12																
4.2.2 Taller de creación y territorio Meta: 96 Sesiones								12	12	12	12					12	12														
4.2.3 Encuentro de mujeres creadoras Meta: 4 encuentros				1				1				1				1															

Nº 4.3	Danzas locales para niñas, niños y adolescentes
Programa	Formación de públicos, mediación y educación artística
Descripción	<p>Diego de Almagro cuenta con un rico repositorio cultural asociado a las danzas locales, especialmente aquellas asociadas a los bailes religiosos y andinos. Como tradiciones culturales, son albergue de repositorios sonoros, coreográficos, visuales, iconográficos y simbólicos, narrativos y por supuesto, de culto religioso. La posibilidad de integrar estos elementos como parte de un proceso de educación artística, de formación interdisciplinar y transmisión de las tradiciones culturales locales es el objetivo de este proyecto.</p> <p>Este proyecto integra al currículo formal de los niños, niñas y jóvenes los elementos de las artes y el patrimonio local, como áreas complementarias y voluntarias como son los talleres extraprogramáticos. La importancia del carácter voluntario es clave, en tanto imponer o forzar un trabajo que no corresponda a la naturaleza del NNJ, puede perjudicar y provocar daño en su desarrollo, generando resistencia a los elementos que el ejercicio se propone de mediar.</p> <p>Dicho ello, este proyecto tiene por finalidad la exploración y descubrimiento de la estética, la dimensión artística, visual, sonora y corporal en las manifestaciones culturales tradicionales, como son los bailes religiosos como caso de trabajo.</p> <p>A nivel de gestión, se plantea como actividad extraprogramática apoyada en los establecimientos educativos de enseñanza básica y media, con una combinación de talleres regulares de danza y música, acompañados de sesiones de intercambio de experiencias con las agrupaciones de bailes religiosos de la comuna en el carácter de mediación al patrimonio local. Finalmente, en el marco de las festividades tradicionales de la comuna, como la tirana chica, aniversario comunal, 21 de mayo o</p>

		<p>18 de septiembre, los alumnos del taller podrán exponer en distintos formatos sus resultados, sea en modalidad de puesta en escena de baile y/o música, exposición museográfica, creación editorial, fotográfica, o los formatos que hayan desarrollado con los docentes.</p> <p>Se considera para este proyecto recursos para la contratación de tallerista, para la actividad de mediación patrimonial con las organizaciones y apoyar en la adquisición de materiales (vestimentas, impresiones, montaje) de la muestra.</p>
Fundamentación		<p>El arte es una de las grandes formas de expresión del ser humano, capaz de trascender generaciones y lugaridades, incorporándose en las dimensiones más públicas y privadas de la vida social y cultural, como componente clave de vinculación, identidad y experiencia.</p> <p>Su rol en la educación formal, buscan que la práctica artística desarrolle habilidades de reflexión, abstracción, resolución creativa, flexibilidad y capacidad de perseverancia, así como percepción y sensibilidad frente al mundo. Para lograr esto, los NNJ en los distintos niveles de su formación son presentados a distintas técnicas, campos y dimensiones de las bellas artes, como son la música, danza, artes visuales, literatura que incorporan mediante procesos más lúdicos en su infancia, hacia procesos más teóricos y del saber-hacer en su adolescencia.</p> <p>La pertinencia del componente patrimonial y extra-programático, radican en que la educación formal, obligada a los currículos estatales falla o en medidas carece de la capacidad de vinculación con el medio inmediato de los NNJ, sea por su pertinencia local (representándose formas artísticas "nacionales", o hegemónicas, en desmedro de representaciones locales) o simplemente por la poca cobertura temporal, abordando parcialmente o someramente los elementos locales (solo la dimensión corporal del baile, solo la dimensión musical de una composición folklórica, por ejemplo).</p> <p>Por el otro lado, las nuevas dinámicas de socialización y participación de las juventudes disuelven o alejan la posibilidad de participación en formas tradicionales de la cultura local, como la religiosidad o el folklor, a veces en desconocimiento o falta de acceso, disminuyéndose la participación y mermándose – y perdiéndose – las formas y costumbres de la comunidad.</p> <p>La relación intergeneracional permite fortalecer los vínculos comunitarios, fortalecer el tejido social, recuperar valor identitario y prevenir el riesgo de desaparición del patrimonio cultural inmaterial.</p>
Objetivos	General	Promover un enfoque patrimonial a la educación artística formal de los NNJ de Diego de Almagro mediante la mediación con el patrimonio cultural inmaterial local
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio extraprogramático de vinculación con las artes que componen parte del patrimonio inmaterial local - Promover y visibilizar la participación de las organizaciones de bailes religiosos de Diego de Almagro en la dimensión educativa formal - Visibilizar productos culturales de rescate y puesta en escena patrimonial creados o producidos por los NNJ de Diego de Almagro
Recursos	Humanos	Tallerista, Gestión
	Técnicos	Espacio de taller, implementos para muestras (vestimentas, impresiones, folletería, iluminación, de acuerdo con el formato acordado con los estudiantes)
	Económicos (total)	\$38.000.000 (desde 2024 a 2027)
	Recursos propios	\$0
	Recursos externos	\$38.000.000

	Medios de captación	Fondos de educación, Fondo de educación artística, Fondo del patrimonio, FNDR 8%														
Responsables	Oficina de cultura y turismo, Establecimientos educativos															
Detalle	Requiere la colaboración de las organizaciones de bailes religiosos, de los establecimientos educativos y SLEP Atacama.															
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																
Actividades	2023		2024		2025		2026		2027							
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
4.3.1 Talleres regulares extraprogramáticos Meta: 144 sesiones				12	12	12		12	12	12		12	12	12		12
4.3.2 Jornada de mediación patrimonial para NNA Meta: 3 jornadas de mediación					1				1				1			
4.3.3 Puesta en escena anual del taller Meta: 4 presentaciones de taller				1				1				1				1

Nº 5.1	Activación de bibliotecas comunales y espacios culturales en desuso
Programa	Mejoramiento y puesta en valor de la infraestructura patrimonial, cultural y de uso cultural
Descripción	<p>Diego de Almagro es la única comuna interior de Atacama que cuenta con dos bibliotecas públicas, tanto en su capital comunal y en la localidad de El Salvador. Así mismo, cuenta con un museo privado (Museo Minero) y un Observatorio en la localidad de Inca de Oro. Todos estos espacios fueron calificados o en desuso, o con necesidades de infraestructura. Para la fecha de levantamiento diagnóstico del PMC, la biblioteca de Diego de Almagro se encontraba cerrada por reparaciones, la de El Salvador con requerimientos de intervención en su sistema eléctrico (que tenían el espacio con luz limitada), el observatorio cerrado y su administración cedida a la Universidad de Atacama (sin uso regular) y el Museo Minero, cerrado y sin claridad de funcionamiento, tampoco inscrito en el Registro de Museos de Chile. Adicionalmente, la comuna cuenta con un espacio no habilitado para uso en el cerro Machu Pichu, donde se encontraba hasta algunos años la exposición de historia comunal (muestra museográfica) no existiendo claridad de sus necesidades de infraestructura o intenciones de puesta en marcha junto con el Museo Virtual ubicado igualmente en el Centro Cultural. Estos espacios, tampoco se encuentran registrados en Museos de Chile y son considerados tanto en el PG como en este PMC con sus propias actividades de desarrollo en el proyecto 5.2.</p> <p>La activación de los espacios implica no solo las atenciones de infraestructura que requieran, sino el desarrollo regular de actividades y difusión para hacerles parte de la rutina de sus públicos (si los tienen) o construir una audiencia que se interese por su oferta.</p> <p>Durante 2023, el sistema nacional de bibliotecas públicas se ha encontrado en fortalecimiento de las Redes Regionales de Clubes de Lectura, donde los clubes de lectura de El Salvador son parte, se propone como primera actividad colaborar desde los distintos medios de comunicación municipal con los clubes de lectura de la biblioteca de El Salvador, así como incentivar, si los hay, en otros puntos de la comuna. Diego de Almagro cuenta con un importante acervo editorial, publicaciones narrativas, ilustradas, de carácter de ficción, historia, memoria, poesía, fotografía y otras temáticas, que merecen ser visibilizadas y trabajadas. Actualmente, las bibliotecas cuentan con repositorios de escritores locales no catalogados y existen autores comunales cuyas obras no se encuentran registradas, tanto por desconocimiento del sistema de inscripción editorial o por ser ediciones pequeñas sin un presupuesto de inscripción y divulgación. La actividad 2 “Encuentro de autores locales y fomento lector” de este proyecto propone generar instancias</p>

		<p>de presentación y acercamiento de las obras con la comunidad, la comunidad escolar y los espacios de lectura, como un ejercicio de fomento lecto-escritor. Como encuentro, puede contener talleres de escritura, presentaciones de libros, cuentacuentos, u otras dinámicas de fomento lecto-escritor. Finalmente, la actividad número 3 “Activación del observatorio comunal”, busca generar momentos interdisciplinares de astronomía, arte y patrimonio con el acompañamiento de la gestión de la Universidad responsable de la administración del espacio. Principalmente como ejercicio de gestión, busca relevar el protagonismo de este espacio, activarlo para evitar su deterioro y llevar a cabo las conversaciones requeridas entre las instituciones para activar el convenio vigente con el espacio. La relación del Desierto con la observación astronómica no tiene solo valor turístico y científico, lo tiene a nivel patrimonial, donde los pueblos originarios utilizaban como referencias las estrellas y los ciclos estelares para guiar sus actividades ganaderas y agrícolas, lo tiene a nivel artístico, en tanto existe evidencia local de poesía y narrativa que acompaña distintos elementos estelares (se destaca el ejemplo de Tussel Caballero como caso insigne).</p> <p>De todo este proyecto, solo la difusión de los clubes de lectura cuenta con presupuesto para el año 2023, aunque su aporte a nivel municipal puede proceder mediante los canales de las oficinas de comunicaciones y organizaciones sociales.</p>
Fundamentación		<p>Todas las políticas nacionales y regionales ponen al frente de la actividad artística y cultural la participación ciudadana. Los espacios culturales, en sus distintas características cumplen un rol como agentes y núcleos gestores de cultura que benefician a la sociedad y su desarrollo, dando protección y promoción a la obra local en sus distintos campos y escalas.</p> <p>Para el caso de los museos, la Política Nacional de Museos (2018) reconoce la necesidad de financiamiento, deficiencia de colecciones, de organización, de sus trabajadores y de su rol comunitario. Para el caso de las bibliotecas y su rol en el fomento lector, existe todo un objetivo en la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2023 (MINCAP, 2023) para “Fortalecer la infraestructura, equipamiento, dotación y gestión de las bibliotecas y servicios asociados”, con el fin de generar redes de colaboración, territorios lectores, promover el acceso a la lectura, generar iniciativas que promuevan la lectura y similares.</p> <p>El Estudio de espacios culturales de Chile y sus públicos reconoce como barreras de acceso a los espacios culturales aquellas asociadas al nivel socioeconómico, las barreras asociadas al ciclo vital (ofertas exclusivas para ciertos públicos o no difundidas con claridad a qué público van orientadas) y costumbre, en tanto espacios continuamente cerrados o sin una calendarización clara son invisibilizados de la rutina de los públicos.</p> <p>A lo largo del PMC se enfrentan las barreras socioeconómicas, mientras que las territoriales y asociadas al ciclo vital se encuentran cubiertas en varios aspectos a lo largo del programa 4. Este proyecto permite que espacios emblemáticos del área cultural comunal, como espacios museales, bibliotecas y el observatorio, ofrezcan de manera regular a un público definido actividades que promuevan el uso comunitariamente activo y productivo del espacio.</p>
Objetivos	<p>General</p> <p>Específicos</p>	<p>Activar los espacios culturales comunales en desuso para su uso y visibilización comunitaria como agentes y núcleos activos de la cultura local</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la difusión de actividades e iniciativas propias de los espacios culturales - Gestionar actividades de fomento lector y sector literario/editorial en bibliotecas y espacios culturales - Impulsar una agenda de actividades regulares en el observatorio con la institución administradora del espacio.
Recursos	Humanos	Gestión, Difusión

	Técnicos	Transporte (para invitados a encuentros o acercamiento al observatorio), audio para encuentros, medios de difusión															
	Económicos (total)	\$132.500.000															
	Recursos propios	\$32.500.000 \$100.000 desde 2023 a 2027 para difusión de clubes de lectura y actividades de biblioteca \$9.000.000 (\$3.000.000 desde 2024 a 2027) para Encuentro de autores locales y fomento lector \$15.000.000 (\$5.000.000 desde 2024 a 2027) para Activación del Observatorio															
	Recursos externos	\$100.000.000															
	Medios de captación	FONDART Regional, FONDART Nacional, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de mejoramiento integral Museos, Fondo de mejoramiento de Bibliotecas, Ibermuseos, Iberbibliotecas, FNDR 8%, FNDR															
Responsables	Oficina de Cultura y Turismo, Bibliotecas Públicas																
Detalle																	
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																	
Actividades	2023		2024			2025			2026			2027					
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
5.1.1 Promoción y difusión de los clubes de lectura comunal Meta: 12 campañas de difusión de clubes			3				3				3				3		
5.1.2 Encuentro de autores locales y fomento lector Meta: 4 encuentros de autores locales y fomento lector				1				1				1				1	
5.1.3 Activación de observatorio comunal. Astronomía, arte y patrimonio Meta: 48 actividades en el observatorio			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Nº 5.2	Museos y espacios expositivos comunales
Programa	Mejoramiento y puesta en valor de la infraestructura patrimonial, cultural y de uso cultural
Descripción	<p>La comuna de Diego de Almagro posee dos espacios museales establecidos, como son el Museo Virtual ubicado en el centro cultural, y el Museo Minero de Inca de Oro, de administración privada. Posee igualmente un espacio en abandono en el Cerro Machu Pichu, cuya muestra histórica patrimonial se encuentra en traslado al Centro Cultural comunal. Ni los museos, ni las muestras se encuentran registradas en el Registro de Museos de Chile. Adicionalmente, ninguno cuenta con un programa de mediación regular y presentan saturación de su muestra, debido a la no-renovación de los contenidos y colecciones.</p> <p>Este proyecto busca activar el entorno museal con fin comunitario, es decir, que se establezca a la comunidad de Diego de Almagro como público prioritario de los espacios museográficos.</p> <p>La primera actividad de este proyecto busca involucrar a la comunidad escolar con el Museo Minero de Inca de Oro. Para ello, se requerirá la gestión pertinente con la administración, la preparación de un guion que permita la visita guiada de acuerdo con la edad de los estudiantes y el transporte adecuado. La segunda actividad, es finalizar la instalación de la muestra permanente del Centro Cultural, que con el trabajo de diversos actores cuenta con fotografías, ilustraciones, prensa, piezas y</p>

		<p>objetos de colección disponibles para ser exhibidos en vitrina. Esta colección y montaje tiene el carácter de historia introductoria de la comuna, en su carácter histórico, geográfico y humano.</p> <p>La tercera actividad busca renovar los contenidos del museo virtual, que cuenta actualmente con una serie de cinco módulos de cultura, patrimonio, minería e historia local. Inaugurado hace un año, y ya habiendo saturado su visita de público objetivo (principalmente estudiantes en edad escolar) el Museo debe renovar su contenido interactivo, complementando los módulos existentes o creando nuevas experiencias interactivas, que refresquen la experiencia de los visitantes.</p> <p>Finalmente, el proyecto busca complementar y aprovechar la tecnología y equipamiento disponible en el Museo Interactivo, con un ejercicio de formación de audiencias audiovisuales, desde la modalidad de ciclo de cine regular que, además, ayuda a generar una audiencia conocida para el espacio, que comparte agenda programática con el Centro Cultural.</p>
Fundamentación		<p>El rol de los museos en la conservación, transmisión y puesta en valor del patrimonio y la identidad comunal releva la necesidad de gestionar de manera continua su funcionamiento, mantenimiento y actualización. Su contenido, el cual debe ser representativo de la propuesta que los funda, debe ser capaz de convocar y alimentar continuamente a su público, evitando la saturación del contenido y de la narrativa, que finalmente aleja a las audiencias del espacio.</p> <p>La política Regional de Atacama, reconoce en su área de fomento como línea de acción “Promover el pensamiento crítico sobre artes, culturas y patrimonio” y “Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal”, así como “Impulsar la participación de la comunidad en patrimonio, con especial énfasis en los pueblos indígenas y las comunidades portadoras del patrimonio de la región”, tres acciones desde donde los museos pueden gestionar actividades y reportar beneficios a estas líneas.</p> <p>Si bien Chile no cuenta con una política nacional de museos actualizada, la existente reconoce las necesidades de fortalecimiento regional museal y el trabajo en red. Desde esta perspectiva, el trabajo municipal con espacios privados que posean colecciones es un primer paso a la institucionalidad de la historia local, y no permitir el deterioro, pérdida o abandono de piezas e historias que componen la base de la identidad comunitaria.</p>
Objetivos	General	Instalar en la comuna un grupo de exhibiciones museográficas diversas y convocantes de la comunidad local
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar la experiencia de las exhibiciones museográficas locales - Desarrollar trabajo intersectorial con agentes privados, establecimientos educativos, organizaciones y creadores en torno a museos - Integrar a la comunidad en actividades que activen los espacios museales locales
Recursos	Humanos	Gestión, Mediación (visita guiada), Instalación de mobiliario (muestra permanente), Creadores audiovisuales
	Técnicos	Licencias de exhibición cinematográfica, Transporte para recorridos escolares, Vitrinas y catalogadores para muestra del centro cultural
	Económicos (total)	\$103.600.000
	Recursos propios	\$13.600.000 (para recorridos escolares y ciclos de cine)
	Recursos externos	\$90.000.000
	Medios de captación	FONDART Creación, FNDR 8%, FNDR, FIC-R, FONDART Regional – Actividades formativas, Mejoramiento Integral de Museos, FONDART Audiovisual – Actividades formativas, formación de audiencias

Responsables	Oficina Cultura y Turismo															
Detalle																
CRONOGRAMA TRIMESTRAL																
Actividades	2023		2024				2025				2026				2027	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
5.2.1 Recorridos escolares al Museo de Inca de Oro Meta: 16 visitas guiadas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5.2.2 Instalación de la muestra permanente comunal en Centro Cultural Meta: 1 instalación finalizada										1						
5.2.3 Creación de contenidos audiovisuales para Museo Virtual Meta: 2 set de nuevos contenidos interactivos						1								1		
5.2.4 Ciclos de cine en Museo Virtual Meta: 16 ciclos de cine			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nº 5.3	Puesta en Valor del Patrimonio Inmueble
Programa	Mejoramiento y puesta en valor de la infraestructura patrimonial, cultural y de uso cultural
Descripción	<p>Este proyecto sintetiza y refuerza las iniciativas de gestión y declaración existentes en el PG y en el PLADECO para la declaración de zonas típicas y la puesta en valor de los espacios patrimoniales locales, mediante acciones de vinculación comunitaria.</p> <p>La comuna cuenta con la declaración del GORE de Zona de Conservación Histórica, para la ZCH C4 Centro Estación / Av. Juan Martínez, que reconoce 12 inmuebles como protegidos. No existen otros espacios protegidos en la comuna, a excepción del Qhapaq Ñan como Sitio Patrimonial Mundial, cuya gestión y desarrollo son de carácter nacional y su gestión se encuentra regulada por el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial.</p> <p>La primera actividad busca visibilizar la Zona de Conservación Histórica de Diego de Almagro, con la instalación de señalética y distribución de información acerca de las características de la declaratoria, su rol e importancia, en especial en el marco del deterioro que están sufriendo los inmuebles asociados a la estación Pueblo Hundido. Las intervenciones que actualmente están viviendo algunos de los espacios protegidos va en contra de la LGUC.</p> <p>El segundo proyecto busca la declaración de zona típica para las localidades interiores. Para evitar la reiteración con el PG y el PLADECO, este PMC no compromete un espacio en particular a declarar, situación que puede ser resuelta mediante alguna consulta ciudadana que además de validez al proceso, priorizada según costos o gestión de riesgos asociados a los espacios. Destaca la necesidad de declaratoria de lugares como el casco antiguo de Inca de Oro, la localidad de Llanta, El Salvador y Potrerillos.</p> <p>Para estas primeras dos iniciativas el presupuesto se enfoca en la contratación del personal técnico calificado para la preparación de los antecedentes y llevar los procesos administrativos de declaración.</p> <p>La tercera actividad, busca generar una segunda instancia de visibilización y puesta en valor comunitaria, como es la creación de contenidos acerca del patrimonio industrial local. Junto con la identidad minera, Diego de Almagro posee una identidad industrial fuertemente asociada al ferrocarril y a la metalurgia de pequeña escala (asociada a los procesos pirquineros) que son de un valor patrimonial no visibilizado ni puesto en valor. Los contenidos, que pueden ser audiovisuales,</p>

	<p>editoriales, exposiciones, charlas, intervenciones urbanas u otros, buscan destacar y des-naturalizar del paisaje la presencia del patrimonio que día a día se encuentra en la comuna y que, en rutina, es pasado por alto. Puede complementarse con actividades como la creación de contenidos para el Museo Interactivo.</p> <p>Finalmente, una medida de participación ciudadana que busca dar regularidad al valor patrimonial es organizar Recorridos Patrimoniales por los distintos sitios que la comunidad ha reconocido en este PMC como de valor. Pueden ser orientados a grupos específicos (familiar, fotográfico, personas mayores, escolares, etc.) o abiertos. Su narración requerirá la construcción regular de un guion de visita que haga de la visita y el recorrido un proceso de aprendizaje dinámico y orientado al público.</p>												
Fundamentación	<p>El DDU 400 de 2018 reconoce la necesidad de asegurar mayor participación, informada, de la comunidad en los procesos de identificación de sus recursos patrimoniales, que son considerados fundamentales para su protección.</p> <p>Desde la política local, la protección del patrimonio aparece a nivel de PLADECO, PR, PG y PLADETUR, como elementos identitarios de valor irremplazable y en riesgo, no solo humano, sino también ambiental propios de la zona.</p> <p>Ejercicios de levantamiento nacional como el catastro de patrimonio cultural inmueble del MOP, que reconoció 47 espacios e inmuebles de valor en la comuna, donde solo 14 se encuentran protegidos, hacen relevante este proyecto.</p> <p>La participación comunitaria es un elemento fundamental a nivel de la identificación (como dio cuenta el diagnóstico del PMC para el reconocimiento del patrimonio natural local) y el mejoramiento de las medidas de fiscalización y protección de los sitios. Así mismo, promover el valor a nivel comunitario apoya a otros servicios como el emprendimiento, el turismo o a instituciones como las educativas y las organizaciones sociales a utilizar el patrimonio cultural inmueble como fuente de trabajo, inspiración o recurso.</p> <p>La política de cultura regional de Atacama declara en su eje de “rescate y difusión del patrimonio cultural” como objetivo “Promover una ciudadanía activa en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural local” y “Aumentar las estrategias de resguardo y salvaguarda del patrimonio en riesgo”.</p>												
Objetivos	<table border="1"> <tr> <td>General</td><td>Poner en valor de manera comunitaria y administrativa distintos valores patrimoniales inmuebles de la comuna</td></tr> <tr> <td>Específicos</td><td> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas de protección del patrimonio cultural inmueble de la comuna - Visibilizar de manera didáctica el valor de los espacios patrimoniales inmuebles de la comuna - Involucrar a la comunidad en la difusión y visibilización del patrimonio cultural inmueble comunal </td></tr> </table>	General	Poner en valor de manera comunitaria y administrativa distintos valores patrimoniales inmuebles de la comuna	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas de protección del patrimonio cultural inmueble de la comuna - Visibilizar de manera didáctica el valor de los espacios patrimoniales inmuebles de la comuna - Involucrar a la comunidad en la difusión y visibilización del patrimonio cultural inmueble comunal 								
General	Poner en valor de manera comunitaria y administrativa distintos valores patrimoniales inmuebles de la comuna												
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas de protección del patrimonio cultural inmueble de la comuna - Visibilizar de manera didáctica el valor de los espacios patrimoniales inmuebles de la comuna - Involucrar a la comunidad en la difusión y visibilización del patrimonio cultural inmueble comunal 												
Recursos	<table border="1"> <tr> <td>Humanos</td><td>Equipo especializado (declaratorias), gestión, guía/mediador (recorridos patrimoniales), creadores de contenido (periodismo, diseño, etc.)</td></tr> <tr> <td>Técnicos</td><td>Transporte (recorridos)</td></tr> <tr> <td>Económicos (total)</td><td>\$70.500.000</td></tr> <tr> <td>Recursos propios</td><td>\$4.500.000 (recorridos patrimoniales desde 2023 a 2027)</td></tr> <tr> <td>Recursos externos</td><td>\$66.000.000</td></tr> <tr> <td>Medios de captación</td><td>FNDR, FIC-R, FRIL, Asignación o convenio con instituciones (SUBDERE, MINVU, etc.), Fondart Regional Difusión, FNDR 8%.</td></tr> </table>	Humanos	Equipo especializado (declaratorias), gestión, guía/mediador (recorridos patrimoniales), creadores de contenido (periodismo, diseño, etc.)	Técnicos	Transporte (recorridos)	Económicos (total)	\$70.500.000	Recursos propios	\$4.500.000 (recorridos patrimoniales desde 2023 a 2027)	Recursos externos	\$66.000.000	Medios de captación	FNDR, FIC-R, FRIL, Asignación o convenio con instituciones (SUBDERE, MINVU, etc.), Fondart Regional Difusión, FNDR 8%.
Humanos	Equipo especializado (declaratorias), gestión, guía/mediador (recorridos patrimoniales), creadores de contenido (periodismo, diseño, etc.)												
Técnicos	Transporte (recorridos)												
Económicos (total)	\$70.500.000												
Recursos propios	\$4.500.000 (recorridos patrimoniales desde 2023 a 2027)												
Recursos externos	\$66.000.000												
Medios de captación	FNDR, FIC-R, FRIL, Asignación o convenio con instituciones (SUBDERE, MINVU, etc.), Fondart Regional Difusión, FNDR 8%.												
Responsables	SECPLA, Oficina Cultura y Turismo, DOM.												
Detalle													
CRONOGRAMA TRIMESTRAL													

Actividades	2023				2024				2025				2026				2027	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2
5.3.1 Demarcación de zona de conservación para Diego de Almagro Meta: 1 serie de señaléticas											1							
5.3.2 Declaración de zona típica localidades Interiores Meta: Ingreso de trámites para 2 zonas											1				1			
5.3.4 Creación de contenidos de divulgación del patrimonio Industrial local Meta: 2 sets de contenidos de divulgación						1									1			
5.3.5 Recorridos patrimoniales. Meta: 18 recorridos patrimoniales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

5. PLAN DE INVERSIONES

A continuación, se disponen las tablas resumen de la inversión, se encuentra disponible en anexos las planillas extendidas para facilitar su uso. En anexos, se encuentra disponible la estimación de costos a nivel de actividad. Se recuerda que el plan de inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Este Plan de Inversiones determina el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada. El origen municipal de los recursos no se considera como exclusivos de las partidas asociadas al departamento de cultura y turismo, sino de las distintas unidades y departamentos municipales cuya responsabilidad se encuentra asignada en el perfil de cada proyecto. Así mismo, el origen de los recursos externos se encuentra recomendado en cada perfil y finalmente dependerá de los administrativos municipales la definición del mecanismo de captación o la estrategia adecuada para su ingreso al plan.

Los valores, estimados a partir de la información disponible de compras públicas, fondos concursables, convenios entre instituciones y otras fuentes, son referenciales al año 2023 y pueden variar de acuerdo con el mercado y a los recursos disponibles del Estado para su distribución. Así mismo, su carácter referencial no implica que el municipio y sus encargados puedan o no estimar valores distintos de acuerdo con su propia capacidad de gestión, pudiendo omitir ciertos gastos, absorberlos mediante gestiones o partidas de otros planes o convenios, establecer colaboraciones que les permitan gestiones ad-honorem o en colaboración con instituciones, etc. Recordemos el objetivo final de un PMC es el cumplimiento de sus acciones y el beneficio de la comunidad, no la rendición completa de su presupuesto.

Tabla 5.1.

Resumen por programas, año y origen de inversión Plan Municipal de Cultura 2023-2027 (en Miles de Pesos)

Programa	\$ total	% \$ Municipal	% \$ Externos	2023	2024	2025	2026	2027
1	22.850	21%	79%	1.800	5.700	5.700	5.700	3.950
2	207.000	15%	85%	-	64.000	56.000	59.000	28.000
3	93.000	6%	94%	-	4.250	44.250	12.250	32.250
4	142.000	8%	92%	-	35.500	35.500	35.500	35.500
5	306.600	17%	83%	600	70.500	107.500	90.500	37.500
Total	771.450	14%	86%	2.400	179.950	248.950	202.950	137.200
Aporte Municipal				1.650	25.700	27.700	25.700	24.700
% de Aporte Municipal				69%	14%	11%	13%	18%

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5.2.

Resumen de inversión de programas y proyectos según origen de la inversión (en miles de Pesos)

Programa	Proyecto	\$ total	\$ Municipal	\$ Externo	% \$ Municipal	% \$ Externos
1	1.1	10.850	850	10.000	8%	92%
	1.2	2.000		2.000		100%
	1.3	10.000	4.000	6.000	40%	60%
2	2.1	24.000	24.000		100%	
	2.2	44.000	4.000	40.000	9%	91%
	2.3	67.000	4.000	63.000	6%	94%
	2.4	32.000		32.000		100%
3	3.1	40.000		40.000		100%
	3.2	45.000		45.000		100%
	3.3	8.000	6.000	2.000	75%	25%
4	4.1	36.000		36.000		100%
	4.2	68.000	12.000	56.000	18%	82%
	4.3	38.000		38.000		100%
5	5.1	132.500	32.500	100.000	25%	75%
	5.2	103.600	13.600	90.000	13%	87%
	5.3	70.500	4.500	66.000	6%	94%

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5.3.

Resumen de inversión de programas y proyectos por inversión anual (en miles de Pesos)

Programa	Proyecto	\$ total	2023	2024	2025	2026	2027
1	1.1	10.850	50	2.700	2.700	2.700	2.700
	1.2	2.000		500	50	500	500
	1.3	10.000	1.750	2.500	2.500	2.500	750
2	2.1	24.000		6.000	6.000	6.000	6.000
	2.2	44.000		11.000	11.000	11.000	11.000
	2.3	67.000		22.000	22.000	22.000	1.000
	2.4	32.000		15.000	7.000	10.000	
3	3.1	40.000			40.000		
	3.2	45.000		1.250	1.250	11.250	31.250
	3.3	8.000		3.000	3.000	1.000	1.000
4	4.1	36.000		9.000	9.000	9.000	9.000
	4.2	68.000		17.000	17.000	17.000	17.000
	4.3	38.000		2.700	2.700	2.700	2.700
5	5.1	132.500	100	500	500	500	500
	5.2	103.600		2.500	2.500	2.500	750
	5.3	70.500	500	6.000	6.000	6.000	6.000

Fuente. Elaboración propia

Variables de riesgo y escenarios de inversión

El análisis de inversión es la herramienta de la planificación que permite proyectar, de acuerdo con las variables de riesgo, las posibilidades de cumplimiento del plan desarrollado. En el caso de la planificación municipal, las variables de riesgo provienen de fuentes tanto cualitativas como cuantitativas, siendo las primeras incluso más influyentes que las segundas, debido a las carencias de mecanismos de fiscalización, reportabilidad y consecuencias al avance/desarrollo/cumplimiento de las planificaciones comunales.

A la fecha de entrega de este informe, no contamos con reportabilidad de referencia del Plan de Cultura del período anterior, ni del PLADECO, ni del Plan de Gestión del espacio cultural, que nos permitan trazar de manera asertiva la cantidad y prioridades de inversión, formas de captación y mecanismos de gestión que el municipio ha tomado en años anteriores para el financiamiento de sus planificaciones. Por ello, las estimaciones y valores son tomados en referencia a información disponible vía cuentas públicas, transparencia, inversiones similares realizadas en años anteriores (disponibles en Mercado Público, Resoluciones de adjudicaciones de recursos, convenios y otros similares).

En el caso de Diego de Almagro, reconocemos como variable de riesgo cualitativo principal el cambio en el panorama político, teniendo en cuenta las elecciones municipales del año 2024, que a su vez gatillan posibles cambios a nivel de los equipos municipales, apreciaciones y necesidades del nuevo período alcaldicio respecto a los objetivos del plan, priorizaciones de otras áreas, etc. Igualmente, el término del período del PLADECOP deja en manos de la nueva planificación la inclusión del PMC como objetivos y programas a cumplir. Este compromiso, si bien recomendado por la SEREMI y el MINCAP a nivel nacional, dependerá siempre de la colaboración y seguimiento que el equipo municipal y el concejo tenga con la consultora o empresa desarrolladora del PLADECOP para su inclusión. A nivel externo, factores cualitativos como el ánimo político, la renovación de las políticas regionales, el incentivo de nuevos objetivos por parte de los ministerios o los cambios en las leyes y regulaciones que afectan el plan, pueden ser variables para considerar como riesgo. Además, la comuna posee un historial de situaciones de riesgo ambiental, que si bien pueden ser ligeramente predecibles (a mayor cantidad de precipitaciones, mayor posibilidad de situaciones de desastre), algunas otras no lo son (terremotos, por ejemplo). En otras ocasiones, como han sido los aluviones más recientes, por mayor cantidad de precauciones que se puedan tomar para evitar el impacto a nivel humano, el daño generado a nivel de la infraestructura, vías de comunicación y transporte, espacios públicos, y otros es tal, que el efecto es paralizante de cualquier otra prioridad de inversión.

El nivel cuantitativo de las variables de riesgo se traduce principalmente en la captación de recursos y la asignación de estos por parte del municipio a los objetivos del plan. Factores de riesgo cuantitativo de otro orden son, por ejemplo, la cantidad de inversión privada que se traduce en recursos para el municipio (vías patentes, concesiones, donaciones u otros) o los flujos de población (entrada o salida de amplios volúmenes de personas en corto tiempo, que afectan las prioridades de acción municipal). Situaciones de emergencia pueden igualmente significar la reasignación de grandes cantidades de recursos (humanos, técnicos y económicos) a la reparación o contención de emergencias. A nivel externo, los cambios y fluctuaciones de la economía nacional son de alta significación en el aumento de los costos de producción de actividades y en el caso de Diego de Almagro, la influencia e impacto de la realidad económica nacional en la industria minera y energética (principales agentes económicos locales) pueden repercutir fuertemente y en poco tiempo en la zona. A esta variable podemos sumar el cambio de leyes, reglamentos o regulaciones de áreas laborales, económicas y ambientales, que igualmente impactan a la economía local.

Si bien es contemplado en la herramienta de seguimiento como indicador y proyectada como meta en algunas actividades, la participación o cantidad de beneficiarios no es considerada como indicador de cumplimiento para los escenarios, debido a que la variabilidad de los participantes en el área cultural puede ser desde el apoyo a un individuo (dar locomoción o apoyo en gestión a un artista que desea exponer su obra en otra comuna o región, por ejemplo) a la participación de cientos de personas en un concierto. Si bien podemos argumentar que realizar actividades sin participación no es un aporte, tampoco podemos dar cuenta que una convocatoria multitudinaria sin un fin de desarrollo artístico, cultural o patrimonial lo es, por tanto, en ninguno de los casos podemos decir que el aporte al desarrollo cultural fue más o menos significativo para la comuna.

Escenario Pesimista

Refiere a aquel escenario negativo, donde las variables de riesgo se hacen presente dificultando incluso el cumplimiento de las tareas más sencillas, para el caso del PMC, refiere al tramo entre la nula asignación de recursos a los fines del PMC, resultando en el incumplimiento de la totalidad del plan, hasta la asignación de recursos menor 5% de la inversión municipal estimada o el cumplimiento de menos del 10% de las actividades. Cabe recordar que el porcentaje de inversión no es inmediatamente transferible a cumplimiento de objetivos, puesto que el plan (1) refiere valores estimados y (2) puede ser resuelto mediante otros mecanismos incluso sin financiamiento, costumbre que el ámbito cultural ha llamado “autogestión”, basada en el desarrollo de mecanismos colaborativos que con aportes comunitarios logran la realización de proyectos y actividades.

El escenario pesimista planteado incluye dos variaciones de subestándar, como es el escenario catastrófico, donde toda posibilidad de cumplimiento se ve mermada por situaciones imprevisibles o inabordables (como desastres naturales, guerras, pandemias, etc.) cabe destacar que, siendo el plan de 4 años, es muy poco probable que el cumplimiento sea igual a cero. La referencia más cercana que posee la comuna de un escenario catastrófico fue el aluvión de 2015 que, si bien frenó la gestión por un período corto, ésta fue capaz de continuar a paso calmado en los años siguientes. Igualmente, la pandemia COVID-19, de escala global, encontró la forma de frenar por un período de cerca de un año la gestión cultural, pero igualmente encontró formas de sobreponerse en los años siguientes, ya encontrándose cerca de su ritmo normal pre-pandemia en 2023.

Igualmente, el escenario tendencial se ubica dentro de este tramo, siendo definido como aquel donde no hay acción innovadora hacia el futuro, es decir, se mantiene el statu quo (la tendencia). La gestión municipal en el ámbito cultural se encuentra firmemente arraigada a la modalidad de eventos y actividades no orientadas a objetivos, lo que, si bien significaría un aporte monetario en actividades culturales, no necesariamente serían motivadoras de un desarrollo cultural comunitario y participativo, con agencia y prospectiva, que es la búsqueda de este plan.

Escenario Conservador

El escenario conservador se basa en la estimación de la inversión municipal hecha por la consultora Pequén para el Plan de Gestión del Centro Cultural Estación Pueblo Hundido, que calcula en \$61.015.764 los “recursos base para actividades culturales comunales” y estimando en \$166.725.764 la “inversión del programa municipal de cultura” para el año 2022.

En base a ello, a las planificaciones que, en paralelo a este PMC, comprometen gestiones en el ámbito cultural, es que la inversión municipal se estima entre los 24,7 y 27,7 millones de pesos anualmente (excluyendo el año 2023, al que le quedan solo tres meses).

La cartera de inversiones considera un 14% de inversión municipal, asignada a proyectos base que permiten, en conjunto con las actividades regulares del municipio, constituir un cumplimiento mínimo de los objetivos del PMC. Esta distribución de los recursos se encuentra en 10 de los 16 proyectos (en 17 de las 52 actividades) en particular en aquellos con componente comunitarios como son los proyectos 3.3, 1.3 y 2.1.

El aporte base municipal constituye un escenario conservador del desarrollo del PMC, en donde la gestión no es capaz de captar por las vías alternativas los recursos necesarios para avanzar en el cumplimiento de los demás proyectos (ver tabla X) pero mantiene las intenciones de financiamiento mínimas para alcanzar los objetivos del plan. Cabe destacar que, de las 17 actividades de financiamiento municipal, 12 de ellas son totalmente (100%) de inversión interna.

Tabla 5.4.

Actividades con inversión municipal

Programa	Proyecto	Actividad	Total Aporte Municipal	% del total de la actividad
1	1.1 – Diseño de proyectos para las artes, culturas y patrimonio. Herramientas de base para agentes culturales y organizaciones	1.1.3 Difusión de calendario de concursos	\$ 250.000	100%
		1.1.1 Jornadas de Capacitación General de Proyectos	\$ 200.000	4%
		1.1.2 Capacitación para fondos concursables MINCAP y FNDR	\$ 200.000	4%

		1.1.4 Período de apoyo (campaña) a la formalización de organizaciones	\$ 200.000	100%
	1.3 - Herramientas para la captación y rendición de recursos para proyectos de las artes, la cultura y el patrimonio.	1.3.3 Capacitación y apoyo en rendición de fondos y verificadores	\$ 4.000.000	100%
2	2.1 - Circulación de la oferta cultural y artística regular	2.1.1 Agenda programática de circulación cultural local	\$ 24.000.000	100%
	2.2 - Acercamiento de públicos y disminución de brechas territoriales al arte y la cultura	2.2.2 Gestión de medidas de acceso físico (transporte de acercamiento, acondicionamiento de espacios, ayudas técnicas, etc.)	\$ 4.000.000	100%
	2.3 - Visibilización de la creación local en la Región de Atacama	2.3.3 Difusión de la creación local en medios	\$ 4.000.000	100%
3	3.3 Difusión comunitaria del valor cultural del Patrimonio Natural	3.3.1 Talleres de sensibilización entre la relación del patrimonio cultural y natural 3.3.2 Creación participativa de una ruta turística-cultural	\$ 4.000.000 \$ 2.000.000	100% 100%
4	4.2 "Activación de la creatividad para mujeres diegúinas"	4.2.3 Encuentro de mujeres creadoras	\$ 12.000.000	23%
5	5.1 "Activación de bibliotecas comunales y espacios culturales en desuso"	5.1.3 Activación de observatorio comunal. Astronomía, arte y patrimonio 5.1.2 Encuentro de autores locales y fomento lector 5.1.1 Promoción y difusión de los clubes de lectura comunal	\$ 20.000.000 \$ 12.000.000 \$ 500.000	25% 23% 100%
	5.2 "Museos y espacios expositivos comunales"	5.2.4 Ciclos de cine en Museo Virtual 5.2.1 Recorridos escolares al Museo de Inca de Oro	\$ 12.000.000 \$ 1.600.000	100% 100%
	5.3 "Puesta en Valor del Patrimonio Inmueble"	5.3.5 Recorridos patrimoniales.	\$ 4.500.000	100%

Fuente. Elaboración propia

En resumen, el escenario conservador se situaría entre la asignación del 6% y el 14% de los recursos estimados, en el caso de los indicadores de metas, entre el 11% al 30% de las actividades del plan (cercano a las 17 de 52 actividades mencionadas en la tabla anterior).

Escenario Optimista

Este escenario nos plantea que las variables de riesgo, en vez de generarnos dificultades, nos ayudan y acercan al cumplimiento de los objetivos. En el caso del PMC, implicaría que tanto las variables cualitativas como cuantitativas serían aportes activos y significativos: tanto las gestiones internas, el entorno social, los escenarios económicos locales y externos, etc. Esto se puede traducir en la priorización de la actividad cultural, en la activación de los componentes comunitarios y la apropiación de estos de los objetivos del PMC, de la presencia de donatarios o aportes institucionales que signifiquen un aumento considerable a la inversión.

A nivel de presupuesto, significaría la asignación o captación de recursos equivalente a más del 14%, que corresponde a la cifra de aporte municipal. A nivel de cumplimiento de actividades, se ubicaría entre el 31 y el 100% de las actividades del plan, o sea, entre 18 a las 52 actividades planificadas.

La posibilidad de alcanzar el escenario optimista no significará solo recursos, sino la capacidad del municipio de articularse de manera interna (sus distintas unidades, oficinas y departamentos) y con entidades externas, sean institucionales, privadas y, por supuesto, la comunidad.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento y evaluación tiene por finalidad “promover la eficiencia y la eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de las instituciones públicas a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación y control de gestión ligados al presupuesto” (DIPRES, 2017. Pág 7). En el caso del ámbito cultural, nos permite reconocer variables claves a la hora de gestión, como la capacidad de convocatoria, la carga que han tenido los espacios, la participación de públicos específicos y de la circulación de actividades en los distintos puntos de la comuna.

Para el seguimiento y evaluación del PMC, se establece una matriz de base anual, que sintetiza el desempeño utilizando como unidad de análisis los proyectos, entendiendo que es el cumplimiento de ellos y sus objetivos específicos lo que a su vez tributa a las intenciones de los programas. La evaluación de gestión (presupuesto, beneficiarios y cronograma) se realiza mediante los indicadores y metas establecidos en cada proyecto, mientras que el cumplimiento de los objetivos se evalúa mediante preguntas de opinión utilizando una escala likert de 5 puntos (nada logrado a muy logrado) que pueden ser realizadas a la comunidad en espacios participativos anuales.

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO									
Programa									
Proyecto	Objetivos	no logrado	1	2	3	4	muy logrado	5	nº de personas consultadas
¿En qué grado se alcanzaron los objetivos del proyecto?	Objetivo Específico 1								
	Objetivo Específico 2								
	Objetivo Específico 3								
Ejecución	Meta	Total Ejecutado	Tipo de actividad	¿Se ejecutaron acciones en alguna de estas localidades?					
De las metas establecidas ¿Cuánto fue la ejecución total?	Actividad 1			Diego de Almagro	Inca de Oro	El Salvador	Portal del Inca		
	Actividad 2								
	Actividad 3								
	Actividad 4								
	Actividad 5								
Priorización	2023	2024	2025	2026	2027	Total	Observaciones de cumplimiento		
¿En qué años se realizaron las actividades?	Actividad 1								
	Actividad 2								
	Actividad 3								
	Actividad 4								

Actividad 5						
Presupuesto	Total	Municipal	Externo			
			Total Externo		Origen	
			Concurso	Asignación	Donación	Otro
¿Cuál fue la inversión total al proyecto?	Proyectado	\$	\$	\$		
	Efectivo	\$	\$	\$		
Beneficiarios						Beneficiarios por localidad
	Total	Mujeres	Hombres	NNJ	Otro	Diego de Almagro Inca de Oro El Salvador Portal del Inca
	Actividad 1					
	Actividad 2					
	Actividad 3					
Inclusión	Actividad 4					
	Actividad 5					
	SI	NO	N/A	Actividad Exclusiva	Beneficiarios	
					Hombres	Mujeres
					P. Mayores	NNJ
¿Contó esta actividad con medidas de inclusión?						Otros
	Actividad 1					
	Actividad 2					
	Actividad 3					
	Actividad 4					
	Actividad 5					

REFERENCIAS

- Armijo, M.** (2011) *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: CEPAL
- Astudillo Pizarro, F.** (2012). Ahistoricidad y Minerización: el caso de Copiapó y su valle. *Boletín Encuentro de Historia Local*. Diego de Almagro: I Municipalidad de Diego de Almagro N°4, Pp.. 7-14.
- Cárcamo Sirgulado, U.** (2004). *Mineros y minería en el Norte Chico: La transición. Desde la Colonia a las primeras décadas de la República*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia mención Historia de Chile. Santiago: Universidad de Chile.
- Carmagnani, M.** (1963) *El salariado minero en el Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial del norte chico 1690-1800*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria
- CODELCO Chile División El Salvador** (2011) *Prospección arqueológica y paleontológica Proyecto "Flotación de escorias convertidor Teniente Fundición Potrerillos"*. Santiago: CODELCO Chile División El Salvador
- Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes [CNCA]** (2011) *Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura*. Valparaíso, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- (2014) *Herramientas para la mediación artística*. Santiago: CNCA
- (2016) *Caja de herramientas para la educación artística*. Cuaderno 1. Santiago: CNCA
- Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas [MOP]** (2022) *Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile. Región de Atacama*. Santiago: MOP
- Dirección de Presupuestos [DIPRES]** (2017) *Indicadores de Desempeño de las Instituciones Públicas del Gobierno Central*. Santiago de Chile: DIPRES
- Donolo, C.** (1994) *El sueño del buen gobierno, apología del régimen democrático*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Figueroa, V.; Salazar, D.; Salinas, H.; Núñez-Regueiro, P. & Manríquez, G.** (2013) Pre-hispanic mining ergology of northern Chile: An arqueological approach. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, vol. 45, núm. 1. Pp.61-81
- Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro [FUCOA]** (2014) *Colla. Serie introducción histórica y relatos de los pueblos originarios de Chile*. Santiago de Chile: FUCOA/CNCA
- Garrido, F.** (2017) Comunidades mineras prehispánicas de pequeña escala y sus ventajas económicas y logísticas derivadas de la conectividad con el Qhapaq Ñan, desierto de Atacama, norte de Chile. *Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia*, vol.31, núm. 54. Pp.48-74
- Gobierno Regional de Atacama [GORE Atacama]** (2007) Estrategia de Desarrollo Regional 2007-2017. Copiapó: Gobierno Regional de Atacama
- (2015) Política Regional de Turismo 2015-2025. Copiapó: Gobierno Regional de Atacama
- (2020) Estrategia Regional de Innovación 2020-2025. Copiapó: Gobierno Regional de Atacama
- (2022) Cuenta Pública 2022. Copiapó: Gobierno Regional de Atacama
- Godoy Orellana, M.** (2016). Minería popular y estrategias de supervivencia: Pirquineros y pallacos en el Norte Chico, Chile, 1780-1950. *Cuadernos de Historia* 45. Pp. 29-62. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432016000200002>
- González, C., Castells, C. & Rodríguez, P.** (2014) Diego de Almagro: Un vínculo entre Arqueología, Patrimonio, Comunidades locales y Municipio en la Región de Atacama. *Boletín del Museo Regional de Atacama*, año 05, núm. 14. Copiapó: DIBAM
- González, D. & Petrovich, D.** (2016) *Estudio de levantamiento de información estratégica para diseño de planes de salvaguardia canto a lo poeta. Regiones de Coquimbo y zona región Valparaíso norte*. Santiago de Chile: SIGPA
- González, C., Westfall, C. & Castells Schencke, C.** (2017) Mina Las Turquesas: Lapidaria, secuencia alfarera prehispánica e interrelaciones culturales en un espacio internodal del Desierto de Atacama, Chile. *Estudios Atacameños* 56. Pp. 225-251.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P.** (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed). México D.F.: McGraw-Hill.
- Illanes, M-A.** (1990) Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850). *Proposiciones* 19. Pp.90-122
- Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro [IMDA], Gold Fields & Patrimonio Consultores** (2018) *En busca del pasado: Arqueología, patrimonio e historia comunal en Finca de Chañaral, Diego de Almagro*. Diego de Almagro: Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.
- Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro [IMDA]** (2020) *Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024*. Diego de Almagro: IMDA
- (2022) *Plan de Gestión Centro Cultural Estación Pueblo Hundido 2022*. Diego de Almagro: IMDA
- Instituto Nacional de Estadística [INE]** (2017) *Censo de población y vivienda 2017*. Santiago de Chile: INE
- Latcham, R.** (1928) *La prehistoria chilena*. Santiago: Universidad de Chile
- Loulanski, T.** (2006). Revising the Concept for Cultural Heritage: The Argument for a Functional Approach. *International Journal of Cultural Property*, 13(2). Pp.207-233.
- Mátar, J. & Perrotti, D.** (2014) *Planificación, prospectiva y gestión pública*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].
- Ministerio de Desarrollo Social** (2017) *Estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos y multidimensional a nivel comunal, año 2017. Aplicación de metodología de estimación para áreas pequeñas*. Ministerio de Desarrollo Social: Santiago de Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [MINCAP]** (2017a) Política Regional de Cultura Atacama 2017-2022. Santiago: MINCAP
- (2017b) Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2017. Santiago: MINCAP
- (2021a) III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural 2021. Santiago: MINCAP
- (2021b) Plan Nacional de desarrollo y formación de públicos 2021-2024. Santiago: MINCAP
- (2022a). Consultoría para el análisis y diagnóstico del concurso Fondart. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Recuperado de www.observatorio.cultura.gob.cl/
- (2022b) Informe de Resultados del Registro de Agentes Culturales. Santiago: MINCAP
- Molina, R.** (2014) Marcas memorables en los relatos collas de Atacama. *Chungará Revista de Antropología Chilena* 46, núm. 4. Pp. 669-680
- Morris, C.** (1998) Más allá de las fronteras de Chincha. En: Dillehay, T.D. & Netherly, P. (eds.) *La Frontera del Estado Inca*. pp. 106-113. Quito: Fundación Alexander von Humboldt/Editorial Abya-Yala, Quito
- Mostny, G.** (1959) La momia del Cerro El Plomo, Los Incas en Chile. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* 27. Pp. 108-112
- Niemeyer, H., Rivera, M.** (1983) El camino del Inca en el despoblado de Atacama. *Boletín de prehistoria de Chile*. Vol. 9. Núm. 9. Pp.91-193. Santiago: Universidad de Chile.
- Olivares Di Paolo, M-F.; Miranda, C.; Cortés, J.** (2020) *Deconstrucción de la relación entre las mujeres y la minería en Atacama. Más allá de la fiebre por la Plata del siglo XIX*. Santiago: Trama Impresiones.
- Parada, M & Mánquez, G.** (2009) *Pueblo Hundido... de la leyenda a la comuna, un homenaje al olvido*. Digo de Almagro: Quilombo Ediciones
- Philippi, R.** (2008[1860]) *Viaje al desierto de Atacama*. Santiago: Cámara Chilena de la Construcción.
- Silva, I. & Sandoval, C.** (2012) *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. CEPAL: Santiago de Chile
- Sin Autor** (1930) El mineral de Potrerillos. En: *La riqueza minera de Chile*, núm. 96, año X. Santiago de Chile
- Subsecretaría de Desarrollo Regional [SUBDERE]** (2011) *Programa Puesta en Valor del Patrimonio*. Santiago: SUBDERE.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional [SUBDERE]** (2018) *Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de gestión para el Patrimonio Cultural Inmueble*. Santiago de Chile: SUBDERE

- Turino, C.** (2015) A equação da Cultura Viva: $PC = (a + p)r$. En: *Cultura Viva Comunitaria: Convivencia para el bien común*. 2º Congresso Latino-americano de Cultura Viva Comunitária. San Salvador: Programa IberCultura Viva
- UNESCO** (2014) *Indicadores de la Cultura para el Desarrollo*. París: UNESCO
- (2022) *Manual de Instrucciones. Encuesta 2022 de los gastos en patrimonio cultural y natural*. Paris: UNESCO
- Ventura Blanco** (1872) Las Memorias de un Minero (Apuntes de Viaje). En *La Estrella de Chile*, 21 de diciembre de 1872, p. 174. Santiago.

ANEXO 1. VERIFICADORES DE ACTIVIDADES DE CO-DISEÑO

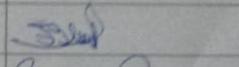
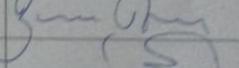
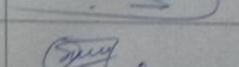
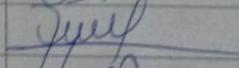
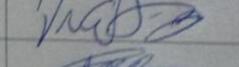
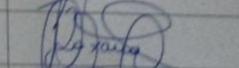
Actividad 1. Encuentro de Co-diseño. Docentes y espacios educativos

Presencial – 16/05 18.00 – Diego de Almagro - Centro Cultural Estación Pueblo Hundido



I. Municipalidad Diego de Almagro
Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Cultura Turismo Patrimonio e Identidad

ENCUENTRO CODISEÑO
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA IMDDA 16 DE MAYO 2023

	NOMBRE	RUT	TELEFONO	FIRMA
01	Juan Libaen Rojano	15.033.183-8	977754719	
02	Bianca Flagon Sandoval	17.014.718-9	968093679	
03	Salvador Toledo B.	10.123.208-5	947861131	
04	Romina Marín Valderrama	10.905.503-4	977909724	
05	Fabiola Maledonado Villalobos	12.171.005-6	977307710	
06	Bruno Ro. Enda M.	12.002.438-8	995083880	
07	Cristian Soza A.	13.113.433-6	936246202	
08	Juan Deguile C.	17.465.262-7	947023233	
09	Mariela Bentillo A.	19.961.935-B	968602401	
10				





Actividad 2. Encuentro de Co-diseño. Docentes y espacios educativos

Telemática - 17/05 - 9.00

The invitation features a colorful collage of icons representing culture, education, and community. It includes a stylized brain, a llama, a landscape, a person, a building, a camera, a bus, and traditional Chilean shoes (alpargatas). Below the collage, the text reads:

El Departamento de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y el programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, tienen el agrado de invitarle a usted y su institución a participar del proceso de co-creación del Plan Municipal de Cultura 2023-2027.

El proceso se llevará a cabo en sesiones de creación colectiva, siendo las primeras de ellas con los agentes educativos de la comuna, para discutir las necesidades y directrices en el desarrollo cultural de los niños, niñas y jóvenes de Diego de Almagro en los años por venir. La primera reunión se realizará de manera presencial el día 16 de mayo a las 17 hrs en el Centro Cultural Estación Pueblo Hundido y en una segunda sesión online el día 17 de mayo a las 9 am.

Agradecemos extender esta invitación a los docentes de su establecimiento, en especial a aquellos de las áreas de lenguaje, historia, artes y música, junto con directivos con cargos asociados a la planificación del establecimiento.

Para confirmar su asistencia, le rogamos ingresar al siguiente código QR.

Si desea conocer más acerca del proceso de diseño del Plan Municipal de Cultura, le invitamos a visitar el sitio web www.pmcdiegodealmagro.cl

SEREMI Región de Atacama
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Programa Red Cultura

DIEGO ALMAGRO
Dependiente de
Cultura y Patrimonio

IMDA CL
WWW.IMALMAGRO.CL

Invitación a participar en la mesa de trabajo del Plan Municipal de Cultura Diego de Almagro 2023-2027

me

may. 16 (5) ⏴ ⏵ ⏵ ⏵ ⏵

Para: elena.bugueno.b@junjired.cl, david.orellana@slepatacama.cl, rodrigo.pacheco@fees.cl, gabrielmanquez@slepa...

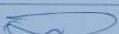
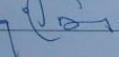
En nombre del Departamento de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y el equipo consultor agradecemos la participación de los establecimientos el día de hoy. Para aquellos que no hayan tenido la posibilidad de participar y deseen sumar propuestas, recordamos que el día **17 de mayo a las 9 am** teníamos agendada una sesión en línea, dejamos a ustedes el [link](#) para la conexión.

Equipo PMC Diego de Almagro

← ← → Escribir una respuesta...

Actividad 3. Encuentro de Co-diseño. Abierto a la Comunidad

Presencial - Diego de Almagro - 17/05 18.00 - Centro Cultural Estación Pueblo Hundido

I. Municipalidad Diego de Almagro Dirección Desarrollo Comunitario Departamento Cultura Turismo Patrimonio e Identidad				
2 JORNADA ENCUENTRO CODISEÑO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA IMDDA 17 DE MAYO 2023				
NOMBRE	RUT	INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1 ANZOATEGUI RIVERA	16.873.549-9	TURISMO ANTILLANENSE	983530265	
2 Christian F. Cano	14.658.627-9	Artesano	889238411	
3 Jose Breivichett	6.515.762-4	CULTUR	94984393	
4 Katherine Torres C.	A194953-5	MINCAP	912328222	
5 Gladys Villalobos J.	19.911.982-6	IMDA	981422835	
6 Evelyn Díaz Vásquez	16.011.754-2	MINCAP	52-2231676	
7 Juan Rojas Muñoz	4694943-9	Artesano	978397002	
8 Fernando Valenzuela Merino	16.554.724-1	Oficina de Turismo	97334492	
9 Romina Portocarrero Latorre	18.721.579-6	Artesano	885734466-	
10 Mauricio Ríos Cornejo	14314611-1	CONCEJO MUNICIPAL	932321597	

2 JORNADA ENCUENTRO CODISEÑO
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA IMDDA 17 DE MAYO 2023

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
11	Jimmy Ramírez Guzmán	16.240.516-0	ACJUL, SCOUTS, TEATRO	976507830	
12	Benjamín Venegas	23.177.926-4	" "	" "	
13	Luis Ubillo Araya	11.617.126-0	Dept. Cultura IMDDA	976828370	
14	Marcos Panatta	10.172.832-4	CULTURA IMDDA	981448981	
15	Eduardo Valencia	16.873.540-5	Taller Folclórico Magtayna	959499164	
6					
7					
8					
9					
0					





Actividad 4. Encuentro de Co-diseño. Abierto a la Comunidad

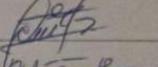
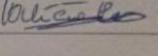
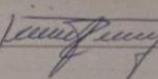
Presencial - Localidad Inca de Oro - 18/05 18.00 - Delegación Municipal

3 JORNADA ENCUENTRO CODISEÑO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA IMDDA - INCA DE ORO 18 DE MAYO 2023				
NOMBRE	RUT	INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
Wilson Suazo Corales	17493446-0	club deportivo inca de oro superintendente	947903315	
Arielian Ca. P. May Brumati	15886057-0	CUERPO DE BOMBEROS ASOCIACION PIRQUINES	963979693 999262189	
Emmanuel Palma N.	13347843-9	INCA DE ORO.		
ALEJANDRO CAFES	5689447-12	2 ^{DA} SEORO	999364899-	
Deysi Alchayaga	18141577-0	Union y progreso	964330596	
MATIAS NAVARRO	17348556-5	PEQUEÑAS LOCALIDADES	971026388	
Nayonet Chulha	19465322-0	DELEGACION MUNICIPAL	9-79818007	



Actividad 5. Encuentro de Co-diseño. Abierto a la Comunidad

Presencial - Localidad Portal del Inca - 19/05 18.00 - Sede Junta de Vecinos

I. Municipalidad Diego de Almagro Dirección Desarrollo Comunitario Departamento Cultura Turismo Patrimonio e Identidad				
4 JORNADA ENCUENTRO CODISEÑO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA IMDDA - PORTAL DEL INCA EL SALVADOR 19 DE MAYO 2023				
NOMBRE	RUT	INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
01 Carlos Guerrero R.	9792085-0	Junta Vecinos	958232137	
02 Alvia Ponce Castaño	6.962.570-3	Junta de Vecinos Monos Unidos	977830749	
03 Cecilia Restrepo	25026717-7	Junta de Vecinos	931309657	
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				





Actividad 6. Encuentro de Co-diseño. Abierto a la Comunidad

Presencial - Diego de Almagro - 20/05 18.00 - Plaza de Armas (frente a Centro Cultural)

Participan 2 representantes de la Fundación Choyùn, 1 concejal miembro de la comisión de cultura y 1 concejal y representante de las organizaciones de bailes religiosos de la comuna



Actividad 7. Encuentro de Co-diseño. Abierto a la Comunidad

Presencial - El Salvador - 22/05 18.00 - Delegación Municipal

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Sofia Ríos Osorio	14423235-6	ANTESAYERA ROQUETAS LA DOLLA	9-95459493	Cheena S.
CAROLINA ROJAS	13358060-3	Federación de Sindicatos EL SALVADOR	9-71201963	OBR
Angela Ospina	7598948-2	Centro Cultural Alcántara	945736749	LSC
Víctor Soto	11936416-7	PORTAL EL SALVADOR	966152405	JUAN MUÑOZ
Blanca Olivares	7.802.473-9	CENTRO CULTURAL ALICANTE	9 83604953	Blanca Olivares
CIRILO POLÍAS	8914130-3	centro cultural alicante	940011635	CIRILO P.
FREDDY ARAYA F.	5.978.559-1	Consejo de Salud CES	944602326	Freddy A.
Diana González 7862911-8		Fundación Educativa el Salvador FEES	989001698	Diana G.

Jornada de Encuentro de
diseño. Plan Municipal de
Cultura. 22 Mayo 2023.



Entrevista Radio Bahía



Proceso de levantamiento de Encuestas Puerta a Puerta



* Los resultados de encuesta se encontrarán disponibles en el informe de resultados

VERIFICADORES DE REUNIONES TÉCNICAS

Reunión de Inicio



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE INICIO ACTUALIZACIÓN PMC

En Diego de Almagro, a 12 de Abril de 2023, se procede a dar inicio al proyecto,
ACTUALIZACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE
ALAMGRO.

Fecha de Inicio	:	12 DE ABRIL DE 2023.
Monto Contratado	:	\$6.500.000 (Seis millones quinientos mil pesos) Impuesto incluido.
Duración	:	144 días corridos (31 de Agosto del 2023)
Financiamiento	:	patentes mineras (consultorías)
Encargado	:	DEPARTAMENTO DE CULTURA.
Licitación pública	:	1638-26-LE23.

Empresa, NATALIA BEATRIZ BOHLE BALCAZAR, RUT. 18.207.878-6.



HECTOR ZAMORA GARCIA
DIDECO

NATALIA BOHLE BALCAZAR
RUT. 18.207.878-6



MARCOS PARADA ESCOBAR
COORDINADOR
DEPARTAMENTO DE CULTURA

HZG/MPE/lua
DISTRIBUCION:
- contratista (1)
- Archivo Proyecto (2)

ACTA N°1

**INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO**

Diego de Almagro, 12 de abril de 2023 – 11:00 HRS.

Asistentes:

Marcos Parada – Encargado Departamento de Cultura y Turismo
Luis Ubillo - Apoyo administrativo del Departamento de Cultura y Turismo Municipal
Natalia Bohle – Consultora responsable

Tabla:

1. Presentación de consultora responsable
2. Presentación equipo municipal
3. Acuerdos para proceso de levantamiento de información y consideraciones al proceso

Notas:

- El equipo municipal manifiesta la importancia de una actualización del PMC que trace líneas estructurales al desarrollo cultural comunal
- Se da relevancia a la construcción de un perfil cultural comunal que permita mejorar las líneas programáticas comunales
- Dados antecedentes de previos planes de gestión participativos, se requiere a la adjudicataria un plan de difusión convocante y que permita dar validación comunitaria al proceso
- Se determinan como localidades para las actividades fuera del centro urbano: Inca de oro, El Salvador, El portal del Inca.

Compromisos:

- Consultora remitirá en la semana en curso a SEREMI de Cultura Región de Atacama y equipo municipal las líneas gráficas para inicio del proceso de difusión
- Se realizará el llamado a la constitución de la mesa técnica durante la semana del 17 de abril. La modalidad de la reunión a definir de acuerdo con la disponibilidad de contraparte SEREMI e invitados a definir por la contraparte de la I. Municipalidad de Diego de Almagro.
- Remitir desde departamento de Cultura y Turismo el documento del Plan de Gestión del Centro Cultural comunal.

Sin otro tema a definir, se cierra la reunión a las 11:30 am.

Marcos Parada

Luis Ubillo

Natalia Bohle

Primera Mesa Técnica



El Departamento de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y el programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, tienen el agrado de invitarle a participar de la **Mesa Técnica del Plan Municipal de Cultura 2023-2027**.

La Mesa Técnica tiene como misión acompañar el proceso de diseño comunitario, discutir decisiones estratégicas de ámbitos técnicos del PMC y asegurar la visión institucional del proceso. La conformación de la mesa técnica, se realizará de manera online, el día 4 de mayo de 2023 a las 11:00 am. Participan de la instancia unidades municipales claves del proceso y la contraparte técnica del programa Red Cultura.

Para más información o para solicitar el envío del link a un correo particular puede comunicarse con el equipo consultor a participa@pmcdiegodealmagro.cl o al teléfono y whatsapp +56 9 5773 523.

Link a la reunión: <https://meet.google.com/jee-pboa-cgd>

Si desea conocer más acerca del proceso de diseño del Plan Municipal de Cultura, le invitamos a visitar el sitio web
www.pmcdiegodealmagro.cl



Programa
Red Cultura



WWW.IMDA.CL

Segunda Mesa Técnica (29/05)

PMC DDA - Invitación, 2º Mesa técnica 29/05 ➤ [GME/NET](#) ✎

Natalia Bohle <nataliabohle@gmail.com>
para Katherine, Evelyn, marcos, Luis, hectorzamora.gar@gmail.com, riluta@gmail.com, procad.cdz@gmail.com, palfaro, palfa002, Amaranta, valeria.kiekebusch ▾
Estimados, junto con saludar, nos comunicamos como equipo PMC para invitarles a la **segunda mesa técnica del proceso de actualización del PMC** de la comuna de Diego de Almagro a realizarse el dia Jueves 29 de Junio a las 10:00 via Google Meet.
Los temas a tratar son los resultados de la experiencia de levantamiento territorial, comunicadas a ustedes por medio de la herramienta FODA y la presentación de la línea de base construida con la comunidad.
En caso de cualquier consulta, nos encontramos disponibles por este medio.
Sin otro particular, se despide atte
Natalia Bohle - Consultora Responsable Actualización PMC Diego de Almagro.
[Link a reunión: https://meet.google.com/vxy-mjaj-aat](https://meet.google.com/vxy-mjaj-aat)

Natalia Bohle <nataliabohle@gmail.com>
para Katherine, Evelyn, marcos, Luis, hectorzamora.gar@gmail.com, riluta@gmail.com, procad.cdz@gmail.com, palfaro, palfa002, Amaranta, valeria.kiekebusch ▾
Buenos días, les recuerdo el link de la reunión de hoy a las 10:00. Saludos y nos vemos en unas horas.
[Link a reunión: https://meet.google.com/vxy-mjaj-aat](https://meet.google.com/vxy-mjaj-aat)

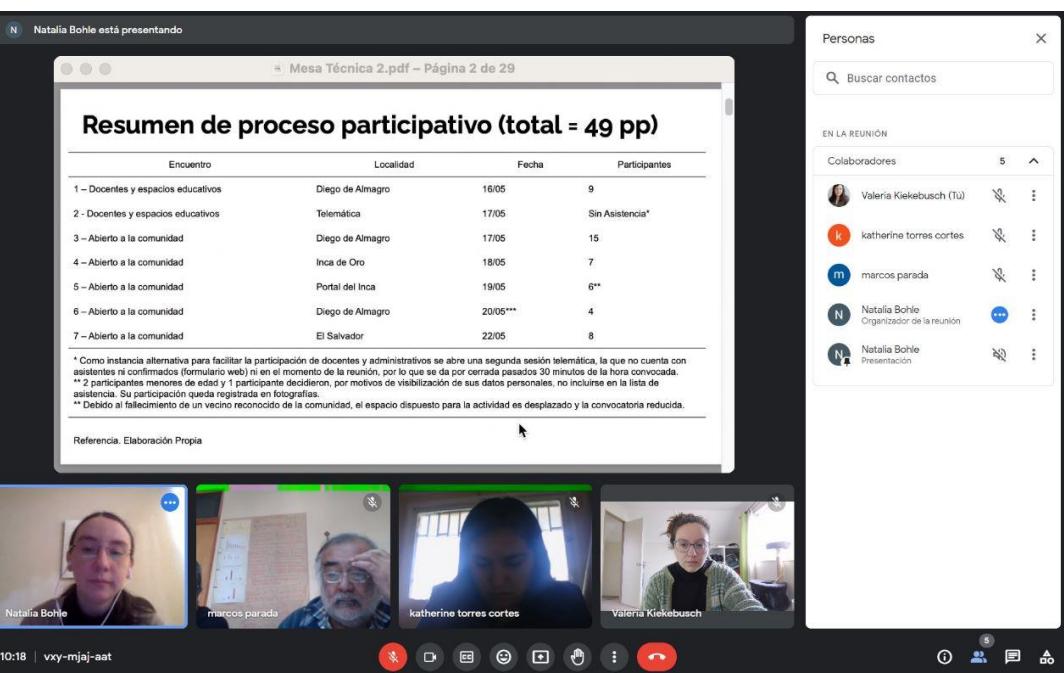
Natalia Bohle está presentando

Resumen de proceso participativo (total = 49 pp)

Encuentro	Lugar	Fecha	Participantes
1 – Docentes y espacios educativos	Diego de Almagro	16/05	9
2 - Docentes y espacios educativos	Telemática	17/05	Sin Asistencia*
3 – Abierto a la comunidad	Diego de Almagro	17/05	15
4 – Abierto a la comunidad	Inca de Oro	18/05	7
5 – Abierto a la comunidad	Portal del Inca	19/05	6**
6 – Abierto a la comunidad	Diego de Almagro	20/05***	4
7 – Abierto a la comunidad	El Salvador	22/05	8

* Como instancia alternativa para facilitar la participación de docentes y administrativos se abre una segunda sesión telemática, la que no cuenta con asistentes ni confirmación (formal o web), en el momento de la reunión, por lo que se da por cerrada pasados 30 minutos de la hora convocada.
** 2 personas se mantuvieron en el aula y 7 participaron de forma remota, por motivos de visibilización de sus datos personales, no incluirse en la lista de asistencia. Su participación queda registrada en fotografías.
*** Debido al fallecimiento de un vecino reconocido de la comunidad, el espacio dispuesto para la actividad es desplazado y la convocatoria reducida.

Referencia. Elaboración Propia



Tercera Mesa Técnica (31/07)

PMC DDA - Invitación 3ª Mesa Técnica 27/07 ➤ [Recibidos](#) ✎

Natalia Bohle
Estimados, junto con saludar, nos comunicamos como equipo PMC para invitarles a la tercera mesa técnica del proceso de actualización del PMC de la comuna de Die

Natalia Bohle
Muchas gracias, confirmamos entonces para el dia Lunes 31 a las 11 am. Saludos a todos y que tengan buena semana,

Luis Eduardo Ubillo Araya
para mi ▾
Ok...agendado

LUIS UBILLO ARAYA
TECNICO GESTOR EN PLANIFICACION DE OBRAS
COORDINADOR CULTURAL
DEPTO. CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD
CEL- 976828379
MUNICIPALIDAD
DIEGO DE ALMAGRO

ANEXO 2 - ENCUESTA

Con el objetivo de recoger la opinión de aquellos miembros de las comunidades que no participaron de las convocatorias participativas se realizó una encuesta puerta a puerta, en todas las comunidades comprendidas en el trabajo de co-diseño, es decir: Diego de Almagro, Inca de Oro, Portal del Inca y Salvador.

La encuesta recogió 100 evaluaciones de vecinos y vecinas en cuanto a:

- Áreas de la cultura que les parecen prioritarias de atender para el periodo del Plan Municipal de Cultura,
- Con qué nota (del 1 al 7, por la familiaridad con el sistema de evaluación chileno) evalúa el estado de:
 - Tradiciones y costumbres
 - Formación, Educación Artística y Cultural y sensibilización ciudadana hacia el arte y la cultura
 - Participación en actividades culturales
 - Fomento a las artes y las culturas
 - Inclusión y vinculación con la comunidad
 - Gestión de la Municipalidad en el ámbito cultural
- Proyectos prioritarios para el área de cultura, arte y patrimonio, en el periodo respectivo al Plan Municipal de cultura.

Resultados:

Tabla a.

Evaluación de la gestión municipal en cultura

Nota	%
1	22
2	7
3	9
4	24
5	16
6	11
7	11

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pondría a la gestión de la Municipalidad en el ámbito cultural?

Tabla b.

Evaluación de la vinculación del trabajo cultural del municipio en la comunidad

Nota	%
1	26
2	8
3	13
4	20
5	5

6	5
7	23

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pondría a la inclusión y vinculación que el área de cultura Municipal mantiene con la comunidad?

Tabla c.

Evaluación del fomento recibido por las artes y las culturas en la comuna

Nota	%
1	18
2	5
3	13
4	21
5	11
6	2
7	30

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pondría al fomento que reciben las artes y las culturas en la comuna de Diego de Almagro?

Tabla d.

Evaluación del estado de las tradiciones y costumbres en la comuna

Nota	%
1	13
2	4
3	8
4	23
5	21
6	7
7	23

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pondría al estado de las tradiciones y costumbres en la comuna de Diego de Almagro?

Tabla e.

Evaluación de la formación artística, cultural y sensibilización ciudadana hacia las artes en la comuna

Nota	%
1	17
2	8
3	14
4	20
5	16
6	8
7	17

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pones a la formación artística, cultural y sensibilización ciudadana hacia las artes?

Tabla f.*Evaluación de la participación de la comunidad en los temas relativos a la cultura en la comuna*

Nota	%
1	9
2	1
3	4
4	21
5	22
6	8
7	35

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Qué nota le pondría a la participación de la comunidad en los temas relativos a la cultura?

Tabla g.*Áreas de priorización en arte, cultura y patrimonio en la comuna*

Categoría	Menciones
Artes escénicas: teatro, danza, circo, ópera.	16
Artes musicales: conciertos, festivales de música, composición, grabación, música digital.	10
Artes visuales: pintura, dibujo, grabado, escultura, fotografía.	3
Artesanías y toda su producción.	5
Diseño: de vestuario, ambientes, gráfico, de paisajes.	2
Educación artística	6
Fortalecer organizaciones culturales	45
Literatura: poesía, no ficción, prensa, ferias del libro, librerías, promoción lectoescritora.	2
Medios audio visuales e interactivos: radio, televisión, películas, juegos de video, sitios web, redes sociales.	3
Patrimonio: archivos, bibliotecas, museos, cultura popular y tradicional, arquitectura y urbanismo, ecosistemas.	8

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*¿Cuál de las siguientes áreas de la cultura de Diego de Almagro le parece que es prioritaria para los próximos 4 años?

Tabla h.*Síntesis de codificación de visión de desarrollo cultural en la comuna*

Categoría	Menciones
Mejoras programáticas: eventos, actividades, talleres	40
Mejoras de espacios públicos y culturales	30
Mejoras en accesibilidad y circulación	8
Focalización a Públicos especiales (Personas con discapacidades, NNJ, Mujeres y Personas Mayores)	36
Desarrollo de artes escénicas, musicales, visuales, artesanía, literarias y audiovisuales	49
Desarrollo patrimonial histórico, memoria y pueblos originarios	3
Fortalecimiento de organizaciones, difusión, visibilización y gestión	29
Otros	9

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

* En el ámbito cultural, artístico y patrimonial ¿Cómo debería ser Diego de Almagro en 4 años más? (pregunta abierta)

Tabla i.*Síntesis de codificación de proyectos prioritarios*

Categoría	Menciones
Agendas programáticas: eventos, actividades, talleres	48
Espacios públicos y culturales	17
Accesibilidad y circulación	2
Focalización a Públicos especiales (Personas con discapacidades, NNJ, Mujeres y Personas Mayores)	36
Desarrollo de artes escénicas, musicales, visuales, artesanía literarias y audiovisuales	52
Desarrollo patrimonial histórico, memoria y pueblos originarios	2
Fortalecimiento de organizaciones, difusión, visibilización y gestión	14
Otros	9

Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta PMC (n=100)

*Si su respuesta fue sí (¿Hay algún proyecto en particular que le parece que debería ser prioritario, en cultura, arte y patrimonio, para la comuna en los próximos 4 años?), en una línea, ¿qué proyecto le parece prioritario? (pregunta abierta)

Respuestas Abiertas:

En el ámbito cultural, artístico y patrimonial ¿Cómo debería ser Diego de Almagro en 4 años más?

Falta cine y agrupaciones, teatro
Que tenga más espacios para la cultura tanto económico como físicos hay muchas agrupaciones que tienen que recibir herramientas
Que hubiera teatro, antes había cine los domingos
Potenciar AR danza cine y recreación para NNA y discapacidad, poco accesibles
Mejor difusión de la cultura, inclusión discapacidad
Que hubiera más inclusión para personas con discapacidad en todas las áreas
Más cultura
Tendría que haber alguna cosa de cultura porque hay pura lota
Portal del Inca, formación en términos de educación cívica, antes hubo unión y algo más recreativo, unir a la comunidad a través de la cultura, poner cine
Faltan espacios abiertos para la participación, traer teatro, acercar la cultura de la capital regional hacia acá
Falta mucho arte, falta teatro para que no estemos tan encerrados
Que vengan cantantes y conciertos para convocar a la comunidad
Que hubiera participación y muralismo
Culturalmente falta teatro, le da un nivel más profundo, no solo cine, hacer obras de salvador potrerillos
Cine talleres, para todas las edades
Falta que impulsen proyectos, hay muchos y poco financiamiento
Faltaría más integración a la comunidad en fines de semana para los niños, cine al aire libre
El año pasado estuvo buene, el mes de aniversario repetir
Ciudad limpia, que la juventud baile
Clases deportivas y canchas gratuitas para los niños, faltan espacios para los niños, que las canchas y piscinas sean de acceso libre. Que la roca del norte, la quinta sea gratis. Transporte.
Teatro, recinto con orquesta del liceo
Que nos recuerde las raíces del pueblo hundido, en la escuela se hacían actos con representación

Mas cosas para la gente, actividades
No hay respuesta porque la población antena la plazoleta no se arregla
Que no haya delincuencia, la noche da miedo
Mas edificios, luminarias, teatro
Centro juvenil
Falta teatro callejero, cine, teníamos cine
No me interesa soy evangélica pentecostal
Talleres y fomentar actividades
Debería haber más actividades folclóricas
Mas humanitario
Cine
Teatro posibilidades para jóvenes, profesores talleres de magia
Lo importante es la plaza, que haya muchos árboles, que arreglen las veredas
Como antes cuando venían conciertos, que le dé más cultura, problemas difusión, hay mala gestión, orquestas
Que tuviera más actividades que ahora
Que haya teatro en las plazas
Que haya más folclore, cueca
podría ser que haya teatro, diversión para los jóvenes para dejen de consumir droga
Que se cuiden las plantas
Que se hiciera más difusión al potencial cultural del territorio
Que hubiera una buena cancha de fútbol
Necesito un cine
Que las calles se pavimento
Que haya distracciones para niños
Más preocupación por el pueblo
Se necesita un espacio para que los niños se desarrolle, cine, teatro
Me gustaría una cancha en buenas condiciones para que los niños la puedan hacer talleres, que tenga comercio, con vida comunitaria un espacio de encuentro
Que hubiera más énfasis difusión
Me gustaría que las plazas tuvieran imágenes de los pueblos originarios y que restaurarán la estación
Que tuviera teatro
Le falta más espacio de diversión para la familia
Teatro para que los niños
Que fuera más expansivo, hay gente que hace cosas y está oculta, yo escribo, sería importante encontrar nuevos talentos, hay desencanto
Cine abierto y charlas sobre libros
Que hagan las cosas que se hacen en el salvador
Que haya conciertos
Talleres para los niños para que se entretengan, para que la Juventus no se pierdan en la droga, que arreglen la cancha de baby que está mala hace mucho tiempo
Necesario reparar la cancha de portal del inca
Talleres para niños y arreglar la cancha de portal del inca
Está muy sucio, nadie se preocupa de acá, talleres para los niños, lo que sea nos sirve
Antes teníamos una Posta en portal del inca y nunca más vino doctor, faltan operativos de hace 30 años

Talleres de lo que pinte, cualquier cosa sirve
Podría ser un cine o un teatro para que los niños tengan en qué recrearse
Falta que haya actividades los fines de semana para que los jóvenes se puedan subir a un escenario y exponerse
Talleres de pintura en los colegios
Que tuvieron más espacios culturales, son muy poco visibles los que existen ahora,
Que haya más actividades intergeneracionales, las personas mayores están aisladas
Conciertos de música para jóvenes
No lo sé, no me interesa
Más apoyos para los jóvenes hay muchos y eventos para que se expongan
Que haya fomento al muralismo, hay mucho potencial y talleres, yo hago encuadernación
Más visible con más difusión
Que haya actividades para llevar a los niños
Que se difunda la cultura en inca de oro, cine al aire libre y teatro
Que haya más murales y se respeten
Muralismo más avanzado y arte con la naturaleza, más verde
Más colorido y que sea más visible, exponer a los artistas locales
Biblioteca y espacio audio visual con museo para el patrimonio minero con el testimonio de la vida subterránea
Me gustaría que hubiera más actividades para jóvenes y niños, que haya espacios recreativos, para salir.
Talleres de música para jóvenes y adolescentes
Me gustarían taller de danzas para niños después de cosas y fines de semana
Talleres para niñas y niños
Aquí está lindo, lo que falta es poner talleres para niñas y niños
Nos falta un cine
Diego de Almagro hagan talleres para todas las edades
Actividades para que las mujeres puedan salir de la casa, circulación para conocer otras comunidades
Nos falta un cine al aire libre
Talleres para dueñas de casa de danza
Me gustaría que hubiera talleres de todo
Hay muchas convocatorias de danza que son muy bonitas, estamos mejor que antes
Que haya más festivales para adultos, niños y jóvenes
Que haya talleres para que la Juventus tenga que entretenese
No me interesa
Falta que la gente se involucre en la sustentabilidad del proyecto, que se cuide como corresponde
Que hubiera cine en una plaza grande
Falta un museo de artes
Mas actividades para todos los grupos etarios talleres
Que haya más eventos como bailes, bafochi

Si su respuesta fue sí (¿Hay algún proyecto en particular que le parece que debería ser prioritario, en cultura, arte y patrimonio, para la comuna en los próximos 4 años?), en una línea, ¿qué proyecto le parece prioritario? (pregunta abierta)

Talleres intergeneracionales de baile

Fomento a Pymes
Recinto para conciertos
Organización para niñas y niños de las tradiciones
Fomento para personas emprendedoras en situaciones vulnerables
Un cine
Ayuden a organizaciones juveniles de cultura
Que haya mejores comunicaciones y difusión
Centro juvenil
Me gustaría cine
Fomento pymes
Arte inclusión y discapacidad
artesanía y mejor difusión, fomento al artista local
Concierto de todos los géneros
Limpieza, cine
Cine
Que haya un cine
Un cine
Cine
Orquestas juveniles, empezando por los colegios
Actividades para que los jóvenes no caigan en delincuencia
Literatura, cuenta cuentos, formación para jóvenes
Que se prioricen más muestras y formación en folclor
inclusión para personas ciegas
Asfalto en calles y veredas
Integrar más a las niñeces, para proteger a todos los
Promover la cultura del fútbol
Entretenimiento para los niños para que no se droguen
Que pongan un cine
Cine al aire libre
Talleres de danza y música para NNA
Cine al aire libre
Talleres culturales para personas con discapacidad
Fomento al comercio local en un encuentro intergeneracional
Que se hicieran talleres de teatro con gente que es local
Cine, nos hace falta eso
Que se hicieran talleres de teatro en Diego
Talleres para niñas y niños
Taller de pintura para los niños
Falta resaltar como Tussel fue de famoso (maestro de literatura) a veces canto la luna de pueblo hundido, difundir con otra gente, mejorar el alcance de la difusión, soy artesana y eso no se sabe, difundir el folklor con personas mayores, tengo poemas de la comunidad, promover más a las mujeres, productos artesanales de mujeres
Cine al aire libre y conciertos de guitarra clásica
Talleres para los niños
Recuperar la cancha y hacer campeonatos

Cine al aire libre para los niños
Arreglar la cancha de portal para hacer talleres para los niños
Traer alcantarillado
Talleres para incentivar a los niños
Talleres de cualquier cosa pero que haya
Agrupaciones culturales dónde se involucre a las comunidades completas a todos los niños, a través del teatro
Teatro donde los niños que tengan un taller para entretenerte
Que los fines de semana hasta vida cultural intergeneracional a través de las juntas de vecinos
Talleres de pintura y todas las áreas de la cultura
Espacios abiertos con mucha convocatoria en todas las áreas y todas la generaciones, exposiciones, ferias y educación cívica
Generar una conexión con música docta a través de exposición
Talleres diurnos de artesanía para personas mayores
Conciertos para los jóvenes
Más talleres para los jóvenes
Talleres para las personas mayores después de almuerzo
Fortalecimiento para organizaciones culturales
Taller de encuadernación y arte clown para fortalecer la autoestima de niñez
Más recursos para la biblioteca y actividades dentro de ella acercando a los niños y adultos en los fines de semana
Talleres de teatro para niños en la semana después del horario escolar
Cine al aire libre y que nos lleven al observatorio
Talleres de muralismo intergeneracional
Diseño de paisajes
Muralismo y talleres de arte y dibujo enseñar
Más muralismo y artes visuales.
Sala audiovisual porque es más fácil de implementar, con testimonios mineros, espacios para los recursos turísticos, dentro de la plaza del salvador y verificar si se puede operatividad, liebre que llegue a Chañaral, hay que hacer una casa abierta en El Salvador la infraestructura del proyecto que viene que CODELCO se abra a la comunidad
Cine al aire libre
Talleres para adultos de música, conciertos, teatro, algo más recreativo
Traer y formar a la comunidad en torno al teatro
Talleres de arte para niñas y niños
Talleres artísticos para niños en fines de semana
Talleres extracurriculares para el horario después del colegio
Talleres culturales para niños
Cine para toda la comunidad, para cada horario y tramo etario
Cine para la comunidad
Talleres vespertinos de danza para todas las edades
Un proyecto de cine que dure todo el año, para que haya continuidad
Talleres para dueñas de casa, de danza
Talleres de todos los tipos para todas las edades
Cine al aire libre para personas mayores
Que se cambien los horarios y se mejoren apoyos para los campeonatos de ajedrez

Que venga el cine a las poblaciones para las personas mayores
Talleres para niños, que apoyen actividades para que los niños usen los espacios públicos
Formación de jóvenes en cualquier aspecto cultural,
Talleres de capacitación para fondos en el ámbito artístico
Cine en la plaza
Fortalecer las organizaciones culturales con oportunidades y recurso para la formación
Fortalecimiento a organizaciones talleres de educación para preparar postulación
Una escultura que represente la ciudad, un monumento que permita dar identidad
Apoyo a primeras infancias
Talleres para todas las edades